IMPO Diario*Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

100 Años de la Cumparsita
Ley 19.464 de 4/01/2017 Declárase 2017 como el año de la celebración del "Centenario de La Cumparsita".

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.687 - Montevideo, miércoles 26 de abril de 2017

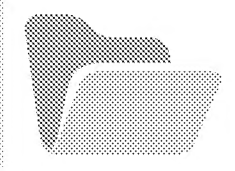
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 -- 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General**. Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 24 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RATMELL S.A., sobre un yacimiento de caliza, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

(951)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Abril de 2017

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a la empresa RATMELL S.A.;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue otorgado por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 407/011, de fecha 28 de noviembre de 2011, por un plazo de 24 meses, respecto al estudio de un yacimiento de caliza, afectando los padrones Nº 453 p, 454 p y 9682 p, ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, abarcando un área de 149 hás. 0201 m²;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 354/014, de fecha 28 de octubre de 2014, se concedió primera prórroga del Permiso de Exploración, por un plazo de 12 meses contados a partir del 26 de diciembre de 2013 sobre la totalidad del área afectada;

III) que el 9 de noviembre de 2015, el titular presenta informe final y renuncia al título que ya se encontraba vencido, debido a que tramita un título de Concesión para Explotar;

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de la DINAMIGE informa el día 22 de marzo del 2017, que en las actuaciones se ha configurado la causal de caducidad del título minero, *"Por vencimiento del plazo de validez del título"*, en concordancia con el artículo 21, I, literal a), numeral 4, del Código de Minería y eleva las actuaciones a los efectos de promover el acto declarativo de la caducidad;

II) que la Asesoría Jurídica entiende que no existirían impedimentos legales para declarar la caducidad del título minero como lo dispone la normativa nacional en la materia;

III) que en virtud de lo expuesto, recomienda declarar la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RATMELL S.A.;

ATENTO: a lo Informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado RATMELL S.A., por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 407/011, de fecha 28 de noviembre de 2011, por un plazo de 24 meses, respecto al estudio de un yacimiento de caliza, afectando los padrones Nº 453 p, 454 p y 9682 p, ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, abarcando un área de 149 hás, 0201 m², y que por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 354/014, de fecha 28 de octubre de 2014, se le concediera primera prórroga del Permiso de Exploración, por un plazo de 12 meses contados a partir del 26 de diciembre de 2013 sobre la totalidad del área afecta.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos
CAROLINA COSSE.

2

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Salim Roque, REZK BITAR, sobre un yacimiento de caliza y dolomita, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

(952)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Abril de 2017

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Salim Roque, REZK BITAR;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue otorgado por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 342/009, de fecha 29 de setiembre de 2009, por un plazo de 24 meses, respecto al estudio de un yacimiento de caliza y dolomita, afectando el padrón Nº 13006, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, abarcando un área de 7 hás. 3788 m²;

II) que con fecha 1 de noviembre de 2011, la Dirección Nacional de Minería y Geología dicta Resolución Nº 369/011, donde se prorrogan los derechos otorgados por el título minero, hasta que se otorgase la Concesión para Explotar;

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de la DINAMIGE informa el día 22 de marzo del 2017, que en las actuaciones se ha configurado la causal de caducidad del título minero, *"La falta de pago de dos períodos continuos del Canon de superficie"*, en concordancia con el artículo 21, II, literal b), numeral 4, del Código de Minería y eleva las actuaciones a los efectos de promover el acto declarativo de la caducidad;

II) que la Asesoría Jurídica entiende que no existirían impedimentos legales para declarar la caducidad del título minero como lo dispone la normativa nacional en la materia;

III) que en virtud de lo expuesto, recomienda declarar la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Salim Roque, REZK BITAR;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de

Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Salim Roque, REZK BITAR, por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 342/009, de fecha 29 de setiembre de 2009, por un plazo de 24 meses, respecto al estudio de un yacimiento de caliza y dolomita, afectando el padrón Nº 13006, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, abarcando un área de 7 hás. 3788 m2, y que por Resolución Nº 369/011 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 1 de noviembre de 2011, se prorrogasen los derechos otorgados por el título minero, hasta que se dispusiera la Concesión para Explotar.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

ÓRGANOS DE CONTRALOR
TRIBUNAL DE CUENTAS - TC
3
Resolución S/n

Modifícase la Resolución 15/017, relativo al régimen de compensación de horas a los profesionales del Escalafón A, (presupuestados y contratados) que se determinan.

(956*R)

TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. INT. 87/17

RESOLUCION DE CARÁCTER INTERNO
ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS EN
COMISION GENERAL DE 21 DE ABRIL DE 2017
(E.E. 470/17.)

VISTO: la resolución de carácter interno Nº 15/17 de 18 de enero de 2017;

RESULTANDO: que en la Resolución citada se aprobó el régimen de compensación de horas a los técnicos profesionales contadores, abogados y escribanos (contratados y presupuestados);

CONSIDERANDO: que corresponde ajustar la aplicación del régimen de compensación de horas y el de horas las particulares a que refieren el Capítulo VIII del Reglamento Interno;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Modifícase el acuerda 2) de la Resolución 15/17 de 18 de enero de 2017 quedando redactado de la siguiente manera:
"Aprobar el siguiente régimen de compensación de horas a los profesionales del Escalafón A (presupuestados y contratados) por el desempeño liberal de su profesión, situación ésta que será controlada por la Dirección de Administración a través de la presentación del certificado correspondiente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios;
Los profesionales del Escalafón A (presupuestados y contratados), habilitados para el ejercicio liberal de su profesión, podrán ausentarse hasta un máximo de veinte horas cada mes no acumulables, cuando el desempeño de su profesión se lo exija, en las siguientes condiciones:
A - El funcionario deberá registrar las horas a compensar y hacer constar bajó su responsabilidad el motivo de su solicitud, registrándolo en el medio que corresponda (boletas o sistemas informáticos).
B - Podrá compensarse las horas el día que el profesional determine dentro del mes en que fueron utilizadas, con la única excepción de las que se utilicen dentro de los últimos diez días hábiles, las que podrán ser recuperadas dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente.
C - El funcionario podrá recuperar las horas insumidas en el horario de 9 a 17 hs.
D - Las salidas a compensar así como sus correspondientes recuperaciones no podrán ser inferiores a media hora por día y no podrán utilizarse para no asistir a trabajar.
E - El régimen de compensación podrá ser limitado por el Director de cada División en caso que lo estime conveniente para el cumplimiento del servicio."

2) Los funcionarios de todos los escalafones, que no estén incluidos en el régimen anterior, podrán compensar hasta 4 horas de acuerdo al régimen general establecido en la Resolución 15/17.

3) Horas particulares: Los funcionarios del Escalafón A no habilitados para el ejercicio libre de la profesión y de los Escalafones B, C, D, F y R tendrán derecho a utilizar siete horas particulares por mes; los funcionarios del Escalafón A que tengan libre ejercicio de su profesión tendrán derecho a utilizar cuatro horas particulares por mes.

4) Los funcionarios a que refiere el acuerda 1), podrán optar al momento de entrar en vigencia la presente resolución, utilizar 20 horas de compensación y 4 horas particulares o 4 horas de compensación y 7 horas particulares comunicando la opción por nota a su Director de División con copia a Recursos Humanos.
Podrán solicitar además, en cualquier momento posterior, el cambio de régimen basado en documentación que avale el pedido, lo cuál deberá ser autorizado por el Tribunal de Cuentas.

5) Cualquier funcionario del Escalafón A que pase a estar habilitado para el ejercicio libre de la profesión, podrá hacer uso de la opción a que refiere el acuerda 4).

6) Los numerales anteriores se aplicarán tanto a funcionarios presupuestados como a contratados.

7) Modifícase en lo pertinente los artículos del Reglamento Interno.

8) La presente Resolución comenzará a aplicarse a partir del 2 de mayo de 2017.

9) Pase a la Dirección de Administración a efectos de su notificación mediante la publicación de la Resolución en el Diario Oficial y dar amplia difusión a través del correo y cartelera institucional.

Cra. Susana Díaz, Presidente.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
4
Resolución 2.716/017

Promúlgase el Decreto Departamental 3953/016, por el cual se extiende el plazo de vigencia del plan de regularización de adeudos tributarios.

(954*R)

DECRETO Nº 3963

LIBRO DE SESIONES XLVIII. TOMO IX. Maldonado, 4 de abril de 2017.

VISTO: Las presentes actuaciones,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DECRETA:

Artículo 1º.- Extiéndese por el plazo de 90 días desde la promulgación, la vigencia del plan de regularización de adeudos tributarios previsto en el Decreto Departamental Nº 3953/2016.

Artículo 2º.- Establécese que únicamente se admitirá la cancelación anticipada de las 36 cuotas de un convenio vigente, para el caso de enajenación del bien inmueble objeto del plan de regularización de adeudos tributarios. En este caso, el incumplimiento en el pago de los tributos inmobiliarios por los ejercicios posteriores a la cancelación no implicará que quede sin efecto el convenio suscrito.

Artículo 3º.- Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.
Rodrigo Blás, Presidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 02716/2017	2017-88-02-00073	00752/2017

VISTO: que por Resolución Nº 02454/2017, del 31 de marzo de 2017 se remitió a consideración del Legislativo un Proyecto de Decreto Departamental para extender por 90 días desde la promulgación, la vigencia del plan de regularización de adeudos tributarios previsto en el Decreto Nº 3953/2016.

RESULTANDO: que el Legislativo Departamental en sesión de fecha 4 de abril de 2017, sancionó el Decreto Nº 3963;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los Decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2ª de la Constitución Nacional;

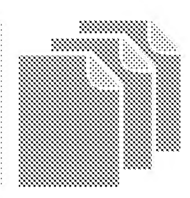
EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:

1º)- Cúmplase, publíquese e insértese en el Digesto Departamental.

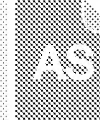
2º)- Cométese a la Dirección de Comunicaciones dar la más amplia difusión al Decreto Nº 3963 y publicar el mismo en el Diario Oficial y en dos medios de prensa escrita de circulación departamental.

3º)- Comuníquese a la Junta Departamental, a las Direcciones de Tributos, Cómputos y Auditoría Interna y Control de Gestión. Cumplido, pase por su orden a la Dirección de Comunicaciones y a las Direcciones Generales de Asuntos Legales y de Hacienda.
Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 18/04/2017 13:42:46.
Resolución incluída en el Acta firmada por Wilson Jesus Bentancor el 18/04/2017 13:50:03.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ RÚBEN FERREIRA GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-3419/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8930 Abr 25- May 09

AMALIA OLIMPIA NOVOA GONZÁLEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-2185/2017).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8719 Abr 21- May 05

ALMA MARTA DIAZ VENER (EXPEDIENTE IUE 0002-61451/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8658 Abr 21- May 05

JOAQUÍN CESÁREO GUADALUPE CAETANO (EXPEDIENTE IUE 2-4458/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7942 Abr 06- Abr 27

ALICIA MARGARITA BASTIDA SAGRADINI y ALICIA VIOLETA SAGRADINI NIETO (EXPEDIENTE IUE 0002-58925/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7885 Abr 06- Abr 27

SEGUNDO TURNO

CARLOS CAMACHO GONZÁLEZ (FICHA 2-820/2017).
Montevideo, 13 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9122 Abr 26- May 10

AROLDO LUZARDO MACHADO y HAYDÉE o AIDÉ MACHADO PERDOMO (FICHA 2-5540/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9107 Abr 26- May 10

HILDA SLUTZKY o SLUTZKI SCHARER o SRACHER o STRAHER o SRAHER o SRAKER (FICHA 2-52957/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8990 Abr 25- May 09

WALTER LARRAÑAGA ZULARICA (FICHA 2-8655/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8988 Abr 25- May 09

AURA COLOMBA FERNANDEZ CHAVES BELEDO y EMILIO BLAS FERNANDEZ BADARO (FICHA 2-6076/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8987 Abr 25- May 09

GONZALO ALBERTO ESTEFANELL o ESTEFANELL BARBATO (FICHA 2-56674/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8972 Abr 25- May 09

OSCAR ARAMIS YANIERO PERDOMO (FICHA 2-2727/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8968 Abr 25- May 09

ANDREA RONIT VAINSENCHER ASALLAS (FICHA 2-6967/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8966 Abr 25- May 09

JORGE NELSON FOLLADOSA ERGUIS (FICHA 2-55786/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8687 Abr 21- May 05

MARTHA JULIA CASTRO GARCÍA (FICHA 2-5087/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8633 Abr 21- May 05

JORGE WASHINGTON ALVAREZ VILARIÑO (FICHA 2-8209/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8418 Abr 21- May 05

MARINA GLADYS JORGE MONTEAVARO (FICHA 2-52774/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 7882 Abr 06- Abr 27

CARMELO PUENTES y CORINA ROSANO (FICHA 2-2004/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 7789 Abr 07- Abr 28

ROSI MARI FREITAS o FREYTA o FREYTAS MANSILLA (FICHA 2-39861/2016).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7754 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

OSVALDO VIZCAINO GATTI (IUE 2-7530/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9119 Abr 26- May 10

ANA o ANNA INFANTINO DI MAURO o DIMAURO y EMIDDIO ELIA SCOLA (IUE 2-3327/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 8983 Abr 25- May 09

OSCAR AMADO VIÑOLES CHACON (IUE 2-60346/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8663 Abr 21- May 05

ANDRES RAUL PERE JAIME (IUE 2-6327/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 8529 Abr 20- May 04

JORGE LUIS ANTELO PEREIRA (IUE 2-60979/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta, Pasante.
01) $ 4960 10/p 8445 Abr 21- May 05

LUIS ALBERTO BOVER VICENTE y ELEABETH BOVER OSORIO (IUE 2-42532/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8019 Abr 07- Abr 28

MARIA CELIA STALLA MONTEDONICO (IUE 2-5223/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 7958 Abr 06- Abr 27

PAULA VAZQUEZ o VAZQUEZ ALVES (IUE 2-001434/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7703 Abr 05- Abr 26

CUARTO TURNO

ODEMAR PEREIRA (IUE 2-7662/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9085 Abr 26- May 10

NURI LELIAN PURTSCHER (IUE 2-53662/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9063 Abr 26- May 10

MARTIN FELIX SANCHEZ MARTINEZ y REINA GLORIA RODRIGUEZ AMADO (IUE 2-5725/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8969 Abr 25- May 09

ROMULO ROBERTO ALBORNOZ ARTIGAS (IUE 2-8943/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO RIVAS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8927 Abr 25- May 09

MARÍA ROSA ANTON GARCÍA (IUE 2-60822/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8773 Abr 24- May 08

WALTER JOSÉ GRELA MARTÍNEZ (IUE 2-5454/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8678 Abr 21- May 05

ADA ELIA BELLO FIGUEROA (IUE 2-4827/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8192 Abr 18- May 02

JULIO CESAR RUIZ NICOLA (IUE 2-58068/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7733 Abr 05- Abr 26

SARA RAQUEL LUGARO ARIAS (IUE 2-2716/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7704 Abr 05- Abr 26

QUINTO TURNO

AZUCENA HERNANDEZ ARAUJO (IUE 2-9700/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9099 Abr 26- May 10

ANGEL WASHINGTON BERTA o ANGEL WASHINGTON BERTA FERNANDEZ (IUE 2-8566/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8931 Abr 25- May 09

MAGALIS YOLANDA SOSA FERNANDEZ (IUE 2-9675/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 8928 Abr 25- May 09

MARÍA CELIA PÉREZ (IUE 2-58085/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8804 Abr 25- May 09

SAVERIA ANA PUGLIESE GARCÍA (IUE 2-4466/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8721 Abr 21- May 05

ELVIA ONDINA SOSA (EXPEDIENTE 2-8322/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 8293 Abr 20- May 04

ALVARO RICARDO LAME ROBAINA (IUE 2-1499/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 8078 Abr 07- Abr 28

NESTOR ALFREDO LINALE IRIBARREN (IUE 2-5762/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8020 Abr 07- Abr 28

WALTER GILBERTO SIERRA o SIERRA GHIOLDI (IUE 2-49520/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7878 Abr 06- Abr 27

MARÍA TERESA ENEBÚ CORDOBÉS y PAULO o PABLO NELSON BANEGA SUÁREZ (IUE 2-002832/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7854 Abr 06- Abr 27

ROBERTO MARIO FERNANDEZ (IUE 2-61833/2016).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7757 Abr 05- Abr 26

SEXTO TURNO

ORIVACIO ECHEVARRIA OLIVERA y LUCIA AQUINO RIVERO (FICHA 0002-035253/2012).
Montevideo, 11 de setiembre de 2012.
ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9106 Abr 26- May 10

FRANCISCO OROSA ARMADA (IUE 2-8922/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9102 Abr 26- May 10

TERESA RAQUEL SOTO CABRERA (IUE 2/7480/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8850 Abr 24- May 08

RUBENS PLASTINE MONETTI (IUE 2-4943/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8734 Abr 25- May 09

LYDIA EDITH SAVOIA VENTRE (IUE 2-58.277/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8379 Abr 19- May 03

INES PEREYRA o INES PEREYRA SENA (IUE 2-3492/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8366 Abr 19- May 03

JAIME NUCHIM o NUCHEN o NUCHINI GRUNBERG o GRUMBERG SCHAPIRO o SCHAPIRA o SHAPIRA (IUE 2-60842/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8354 Abr 19- May 03

CARLOS ALBERTO PALLEIRO TASENDE (IUE 2-31078/2016).
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8070 Abr 07- Abr 28

ELVIRA BASSAGODA RIVA y MANUEL DOMINGO DIBARBOURE FERNANDEZ (IUE 2-56502/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8014 Abr 07- Abr 28

JULIAN OMAR SOSA ALFARO (IUE 2-000692/2017).
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7875 Abr 06- Abr 27

IRIS CELESTE RODRIGUEZ VICENTINO (IUE 2-4006/2017).
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7732 Abr 05- Abr 26

LUISA PEREZ POUPARIÑA (IUE 2-2863/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7707 Abr 05- Abr 26

OCTAVO TURNO

GUILLERMO YANTORNO GALVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-5692/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9118 Abr 26- May 10

MARÍA JOSEFA CHOCHO CONDE y CONO ANTONIO BRUNO SARLO (EXPEDIENTE IUE 2-43773/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9108 Abr 26- May 10

SBASTIAN o SEBASTIÁN RAFAEL GASCUE CORTINAS (EXPEDIENTE IUE 2-6433/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8775 Abr 24- May 08

JOSÉ AVELINO o JULIÁN JOSÉ o JOSÉ AVELINO JULIÁN SANCHEZ DEL RIO CID (EXPEDIENTE IUE 2-58608/2016).
Montevideo, 14 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8772 Abr 24- May 08

MARÍA CRISTINA PRIETO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-53686/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8556 Abr 20- May 04

HÉCTOR JESÚS MATO DUARTE (EXPEDIENTE IUE 2-34455/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8539 Abr 20- May 04

CARLOS EDMUNDO RAGGIO ROBERTO (IUE 2-6877/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8439 Abr 20- May 04

NORA PÉREZ PATRÓN y MARÍA LAURA BERRUTTI PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-43579/2016).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8371 Abr 19- May 03

RAUL EDUARDO SANGUINETTI TOJA (EXPEDIENTE IUE 2-3855/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8165 Abr 19- May 03

CARMEN FRANCO GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-4406/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7930 Abr 06- Abr 27

ASUNCIÓN FERMINA ALFONSO CURBELO (EXPEDIENTE IUE 2-5508/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7862 Abr 06- Abr 27

SARA MOREIRA o SARA MOREIRA MEDEIROS (EXPEDIENTE IUE 2-3087/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7760 Abr 05- Abr 26

LADISLAO GURDEK STYLA (EXPEDIENTE IUE 2-60081/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7705 Abr 05- Abr 26

NOVENO TURNO

ROSSANA DIAZ DAMONTE (FICHA 2-3019/2017).
Montevideo, 21 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9064 Abr 26- May 10

MARIA INÉS SAYANES SILVERA (FICHA 2-6145/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8793 Abr 24- May 08

IRMA DINORAH SANTA CRUZ (FICHA 2-51703/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8660 Abr 21- May 05

RICARDO TABARÉ MECHOSO MARIÑO (FICHA 2-5951/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8659 Abr 21- May 05

MARIA CRISTINA GIUSTRA TECHERA (FICHA 2-58144/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8591 Abr 21- May 05

FILOMENA RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 45-600/1992).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8400 Abr 19- May 03

BASILIA o BASILISA GARCIA BARDANCA (FICHA 2-3925/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8108 Abr 07- Abr 28

MIGUEL ANGEL POZZI NICOLON, ANGEL CARMELO POZZI DUMONT y MARIA JULIA NICOLON CASTELLANI (FICHA 2-44767/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 7887 Abr 06- Abr 27

MARIA CARMEN FRAGA y JUAN FRANCISCO MARTINEZ NOVO (FICHA 2-5947/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7863 Abr 06- Abr 27

PIERANTONIO MAZZOLENI SONZOGNI (FICHA 2-2021/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7742 Abr 05- Abr 26

DÉCIMO TURNO

LUIS FERNANDO ALMADA DENIS (IUE 2-54764/2016).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9123 Abr 26- May 10

JULIA YOLANDA MACHADO y JUAN ANGEL CURBELO ARCHIPRETTI (IUE 2-6944/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8989 Abr 25- May 09

JOAQUINA PÉREZ MARTÍNEZ (IUE 2-5512/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8843 Abr 24- May 08

IVONNE ESTHER o IVONNE ESTHER FLORENTINA MANZIONE o MANZIONI ZABALETA (IUE 2-3761/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8785 Abr 24- May 08

MIREILLE MLYNEK SABECKI (IUE 2-1809/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8771 Abr 24- May 08

FLORINDA CASTELLUCCIO CASTELLUCCIO (IUE 0002-052556/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8767 Abr 24- May 08

ARÍSTIDES TOMAS LAZO LACRUZ (IUE 2-4599/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8705 Abr 21- May 05

ALFREDO MARIO GARIN SOLER (IUE 2-8280/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8321 Abr 19- May 03

NELSA RAMONA PODESTA BARUFALDI (IUE 2-2477/2017).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8221 Abr 18- May 02

BRUNO KURT SCHNEIDER KOBERSTEIN y MARIA OFELIA CASTRO SOUTO (IUE 2-1705/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8113 Abr 07- Abr 28

GREGORIO FUENTES FAGIN (IUE 2-44296/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8064 Abr 07- Abr 28

MARTHA BEATRIZ ORIOL FLORES (IUE 2-4429/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8021 Abr 07- Abr 28

BENITO ALICERI PARRILLA GUADALUPE (IUE 2-61342/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 8015 Abr 07- Abr 28

TOMÁS DE LA MERCED LERÍA (IUE 2-7102/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7955 Abr 06- Abr 27

HOMERO JOSE u HOMERO JOSE VICENTE MANENTE VALLA (IUE 2-58078/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 7952 Abr 06- Abr 27

JUAN ENRIQUE OXOBI MAGALLANES (IUE 2-053986/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7895 Abr 06- Abr 27

ELISA ALBA RUBIL HERMIN (IUE 2-5625/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7855 Abr 06- Abr 27

EDUARDO LIROLA CEREIJO (IUE 2/60281/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7767 Abr 05- Abr 26

ANA LAURA LARROSA IGUIMARAN (IUE 2-061034/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7698 Abr 05- Abr 26

DECIMOPRIMER TURNO

RAQUEL DOPICO LIMA (IUE 02-06924/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9134 Abr 26- May 10

JOSE ANTOLIN AMARO CAETANO (IUE 2-8269/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9101 Abr 26- May 10

AIDA CONTE DE MARCO (IUE 0002-002526/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9066 Abr 26- May 10

RODRIGUEZ SOCA, LEONEL LEONIDES (IUE 2-11534/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9065 Abr 26- May 10

CAYETANA CANO GUERRERO (IUE 2-265/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8975 Abr 25- May 09

DELFINA TERESA ISEGLIO SEBASTIANI (IUE 2-047214/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8886 Abr 26- May 10

DIBELLA MATILDE (IUE 2-33.884/2014).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8786 Abr 24- May 08

NELSON ANASTASIO NALERIO PEREIRA (IUE 2-47170/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8776 Abr 24- May 08

LUIS ALBERTO CABRERA PERALTA (IUE 2-002827/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8708 Abr 21- May 05

SALOMON BONILLA ALBERTO (IUE 02-042507/2016).
Montevideo.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8686 Abr 21- May 05

PABLO JOSE MARIA BARCALA MINELLI (IUE 2-5912/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8558 Abr 20- May 04

CARLOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ (IUE 2-3991/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8484 Abr 20- May 04

LINA RIZZO CAMEJO (IUE 2-9748/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8219 Abr 18- May 02

JOSE MARIA MELO SANGUINET y ELENA VALDEZ BELLOTI (IUE 02-039393/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8201 Abr 19- May 03

ANGEL RAMON PERNA MARTINEZ (IUE 0002-001779/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8112 Abr 07- Abr 28

JULIO OMAR BARBONI MENINI (IUE 2-048169/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7933 Abr 06- Abr 27

NILDA MOREIRA FRANCIS (IUE 2-58897/2016).
Montevideo, 6 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7743 Abr 05- Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLIMPIA TINA BEATRIZ u OLIMPIA TINA RUSSOMANNO STURCHIO (IUE 0002-057884/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 8979 Abr 25- May 09

SAMI SAMUEL BONOMO o SAMI SAMUEL BONOMO UZIEL y LUCIA BEHAR NAHUM (IUE 2-9488/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8922 Abr 25- May 09

CHARLES FRED WHITE (FICHA IUE 2-4650/2017).

Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8854 Abr 24- May 08

PILAR SEDAS LOSADA (IUE 2-10559/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8586 Abr 24- May 08

VICTOR ANTONIO GARCIA PERALTA (IUE 2-1182/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8532 Abr 20- May 04

ARTIGAS RICCETTO VIÑOLY (IUE 2-10035/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8240 Abr 18- May 02

JAIME MEZZERA MORASCA (IUE 2-5420/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8098 Abr 07- Abr 28

AGUSTINA EULALIA PIEDRA CUEVA AZPIRÓZ (IUE 2-6785/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7748 Abr 05- Abr 26

OLIRA CELESTE CABRERA y ANIBAL ALEJANDRO GAZZAN CABRERA (IUE 2-59771/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7699 Abr 05- Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

JUAN SERGIO GOYRET HERNANDEZ (IUE 2-8672/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8993 Abr 25- May 09

CARLOS NICOLAS CANDAU CROSTA (IUE 2-61312/2016).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8992 Abr 25- May 09

ENRIQUE RODRIGUEZ ABALDE (IUE 2-057753/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8971 Abr 25- May 09

ALFREDO ACEVEDO (IUE 2-4561/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8790 Abr 24- May 08

ONDINA DA SILVA BANDERA u ONDINA DA SILVA de VÁZQUEZ (IUE 2-6937/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8787 Abr 24- May 08

BOLIVAR DELGADO PEREZ (IUE 2-2153/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8549 Abr 20- May 04

MIGUEL ANGEL TELLECHEA COYA y MIRTA COYA GUZZO (IUE 2-5821/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8397 Abr 19- May 03

JOSE MARIA GALLEGO GUTIERREZ (IUE 2-5580-2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8385 Abr 19- May 03

MARÍA ESTELA PEREZ VALDEZ (IUE 2-1172/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8237 Abr 18- May 02

TEOFILO LIBORIO FERNANDEZ RAMOS (IUE 2-60859/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8066 Abr 07- Abr 28

AGUEDO HOVERT PAGLIANO CURBELO (IUE 2-051583/2016).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8063 Abr 07- Abr 28

TERESA MACIEL MELENDREZ (IUE 2-26962/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7951 Abr 06- Abr 27

MANUEL LOPEZ MESA (IUE 2-6470/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7864 Abr 06- Abr 27

DECIMOQUINTO TURNO

DOMINGO PANCRACIO NAVARRO MAÑANI (EXPEDIENTE 2-48552/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9114 Abr 26- May 10

GREGORIO DANIEL SANTANA BOLLANO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-9535/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9069 Abr 26- May 10

JUAN JOSÉ o JUAN JOSÉ LUIS LUSSICH HARDOY (EXPEDIENTE 2-5374/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8951 Abr 25- May 09

SANTIAGO WASHINGTON GRILLO FRANZIA (IUE 2-5935/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8858 Abr 24- May 08

WALTER SILVA BARON (FICHA 0002-003965/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8788 Abr 24- May 08

NELIDA FENOCCHI o FENOCCI MABERINO (IUE 2-051778/2016).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8553 Abr 20- May 04

NOEMIA CARMELA D'ANGELO FORTE (IUE 2-9021/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8479 Abr 20- May 04

RAMONA AIDA MODERNEL SAAVEDRA (IUE 2-4944/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8387 Abr 19- May 03

MARIO RAMON CORREA (EXPEDIENTE IUE 2-6069/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8319 Abr 19- May 03

WALTER CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 002-003300/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8109 Abr 07- Abr 28

AURELIA YOLANDA PETRONE GANTES (EXPEDIENTE IUE 2-001457/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7963 Abr 06- Abr 27

MARTHA o MARTA ISABEL NELLY PANARIO (EXPEDIENTE 002-049446/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7879 Abr 06- Abr 27

DECIMOSEXTO TURNO

PAGANI CEPEDA, EDUARDO EFREN (EXPEDIENTE 2-3175/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9129 Abr 26- May 10

MARIA ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58189/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9100 Abr 26- May 10

JUAN JOSE GARCIA PEREZ (IUE 0002-9227/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9070 Abr 26- May 10

EMETERIA EMA MATURRO CABRERA (EXPEDIENTE IUE 2-44188/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8995 Abr 25- May 09

IDA LEONOR PEREIRA PIETRA y WASHINGTON ALBERTO MARTINEZ PEREIRA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-7240/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8986 Abr 25- May 09

JOSÉ WILSON MILANO BROCCA (EXPEDIENTE 0002-047162/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 8894 Abr 26- May 10

JUAN GARRIDO VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-6615/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8684 Abr 21- May 05

OLIVIA GENARA RIVAS PORCAL (FICHA IUE 2-44925/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8661 Abr 21- May 05

SOCRATES EDUARDO SALLÉ RICCA (EXPEDIENTE IUE 2-5230/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8544 Abr 20- May 04

MARIA TERESA MARTINEZ ALMADA (EXPEDIENTE 2-5028/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8528 Abr 20- May 04

WASHINGTON ALBERTO ASANELLI GOMEZ (EXPEDIENTE 2-7309/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8446 Abr 20- May 04

RAMON RIERA GIBERT y ELVIRA BROTO MARTI (EXPEDIENTE 0002-052917/2016).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8058 Abr 07- Abr 28

IVONNE CECILIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (IUE 2-48442/2016).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7980 Abr 18- May 02

ROBERTO PEDRO DALY (EXPEDIENTE 2-5700/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7884 Abr 06- Abr 27

MILKA ROBAINA o ROBAYNA SOSA (EXPEDIENTE 2-61835/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7759 Abr 05- Abr 26

OLIVIO CLERINO MARTINETTI (IUE 2-061865/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7700 Abr 05- Abr 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HUGO OMAR SILVA GOMEZ (IUE 2-61578/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9113 Abr 26- May 10

NAHIR MARGARITA FERNANDEZ GOMEZ y ENRIQUE CECILIO FACCIO ORTIZ (IUE 2-2811/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8814 Abr 24- May 08

ALBERTO BRUNO DAL BALCON NICHELE (IUE 2-59217/2016).
Montevideo, 3 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8711 Abr 21- May 05

LAURA MARIA CAGNONI MACHADO (IUE 2-3249/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8522 Abr 20- May 04

DIEGO ROBERTO SANCHEZ GALARRAGA (IUE 2-6542/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8519 Abr 20- May 04

SARA AGUSTINA SUAREZ BARROS (IUE 2-37375/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8480 Abr 20- May 04

MATILDE PORCILE BOGNI (IUE 2-5785/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8384 Abr 19- May 03

JULIO CESAR RODRIGUEZ GONZALEZ, LIRICA VENUS RODRIGUEZ HERNANDEZ y EUDOXIA o EUDOSIA HERNANDEZ VIERA (IUE 2-5569/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8377 Abr 19- May 03

ADELINA MARIA DI GIOVANNI IUNTI o YUNTI y ONETO PASCUAL DI GIOVANNI o DI GIOVANNI IUNTI o YUNTI (IUE 2-59718/2016).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8297 Abr 19- May 03

JUAN ILDEFONSO DALMAO NUÑEZ (IUE 2-52604/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8285 Abr 20- May 04

NELSON ALCIDES PEREIRA SISURGUI (IUE 2-7797/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8140 Abr 19- May 03

NELIDA ELVIRA SANCHEZ AHLERS o ALHERS (IUE 2-35106/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8090 Abr 07- Abr 28

SILVERIO CAPRETTI o CAPETTI CABRERA y WILSON ALFREDO CAPRETTI LAPORTA (IUE 2-28986/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8065 Abr 07- Abr 28

HAYDEE BELLOMUSTO MARTILOTTO (IUE 2-798/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7948 Abr 06- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

MARGARITA ANDREA TEJERA MADERA (IUE 2-7592/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9071 Abr 26- May 10

EBERTO BERNARDO RISSO DONTE o EBERTO BERNARDO RISSO y GUILLERMO RISSO ORDUNA o GUILLERMO RISSO (IUE 2-3689/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9031 Abr 26- May 10

JORGE LUKIN, NICOLAS LUKIN y MARGARITA SAGAIDAKOVSKY (IUE 2-7721/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8923 Abr 25- May 09

VICTOR HUGO ARIAS PINTOS o PINTO (IUE 2-55793/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8844 Abr 24- May 08

CARLOS SANTIAGO GAZZOLO VINE (IUE 2-2222/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8794 Abr 24- May 08

HULDA GABRIELA VILLANOVA JOHANSON (IUE 2-6308/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8681 Abr 21- May 05

JOSE OTERO ABILLEIRA (IUE 2-60034/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8226 Abr 18- May 02

SARA SILVERA FONSECA (IUE 2-5945/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8222 Abr 18- May 02

ROSA ZULMA BLANCO MATTIAUDA, TANCREDO OMAR BLANCO MATTIAUDA y DELIA LILIAM BLANCO MATTIAUDA (IUE 2-6838/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8135 Abr 19- May 03

JORGE ANDRES TOURN TORRES (IUE 2-6952/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8110 Abr 07- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

HERIBERTO RAFAEL PRATI PITTALUGA (FICHA 2-3207/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8902 Abr 25- May 09

MARIA ILZA RODRIGUES CASSALES o CASSALES RODRIGUES (FICHA 2-4136/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8777 Abr 24- May 08

JULIO LUIS CARABALLO BARTOLOTTE (FICHA 2-6863/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8398 Abr 19- May 03

ROMULO ALFREDO ALBARRACIN DE LEON y MIRNA ETHEL PASTRO HERNANDEZ (FICHA 2-3498/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8372 Abr 19- May 03

JUAN CARLOS ZAFFARONI BRUSCO e HILDA LOMBARDO ARZENO o HILDA LOMBARDO ARZENO DE ZAFFARONI (FICHA 2-1812/2017).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8236 Abr 18- May 02

ROBERTO PLACIDO QUINTANA CEAN (FICHA 2-6073/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8099 Abr 07- Abr 28

JORGE LUIS CAPPI DI FIORE (FICHA 2-5360/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7938 Abr 06- Abr 27

MARCELINA PETRONA PEÑA SUSANDEI (FICHA 2-52805/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7822 Abr 07- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

ZULMA MENDOZA (FICHA 2-7019/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8973 Abr 25- May 09

NERY AMILCAR MASCHERONI VASSALLO o VASALLO y RENE ADELAIDA BADARACCO CEREVALDE o CEVERALDE (FICHA 2-28323/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8856 Abr 24- May 08

ELCIRE GUERRERO PENA y LAURA ELIDE RIVAS (FICHA 2-8317/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8699 Abr 21- May 05

DELMA ELIDA GONZALEZ (FICHA 2-42618/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8664 Abr 21- May 05

MARIA NELLY SOSA MIERES (FICHA 2-1575/2017).
Montevideo, 15 de febrero de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8541 Abr 20- May 04

HELGA WULKAN BECKERMANN (FICHA 2-6867/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8355 Abr 19- May 03

NOEL MARGARITA ALBERTI MARCHETTI (FICHA 2-4975/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8334 Abr 19- May 03

ELVIRA DOMECQ RIVERO (FICHA 2-53888/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8198 Abr 18- May 02

MARIA MORENO o MARIA PRESENTACION MORENO RODRIGUEZ (FICHA 2-3905/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8196 Abr 18- May 02

NELSON MARIA ACOSTA NAVARRO (FICHA 2-1853/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8022 Abr 07- Abr 28

MARIO COSME FLUMINI MANGINI (FICHA 2-8533/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7959 Abr 06- Abr 27

JUAN TANE CANADELL (FICHA 2-2933/2017).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7891 Abr 06- Abr 27

JOSE MARIA ABELENDA CARRASCO, ELBIA NUÑEZ y ANA MARIA ABELENDA NUÑEZ (FICHA 2-8749/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7871 Abr 06- Abr 27

LUISA MAYOLI CAHN LEZCANO (FICHA 2-5113/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7766 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELZA WENCESLADA CAYAFA TEGERA o TEJERA (IUE 2-6927/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9136 Abr 26- May 10

CARMEN YOLANDA SPERANZA DI MATEO (IUE 2-3916/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9086 Abr 26- May 10

MARIA GRISEL RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-6576/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8929 Abr 25- May 09

RAÚL HÉCTOR EPISCOPO COIRO (IUE 2-5267/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8815 Abr 24- May 08

ALBA MARY CHANGO CRESPI (IUE 2-3470/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8769 Abr 24- May 08

NESTOR AGUSTIN CARREÑO BURGUEZ (IUE 2-121446/2011).
Montevideo, 21 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8671 Abr 21- May 05

ALCANTARO DELEON MARIA ESPERANZA (IUE 2-61168/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8540 Abr 20- May 04

MARIA LUISA ROSARIO MERCEDES EUFEMIA CARRERAS o CARRERAS SAAVEDRA (IUE 2-2915/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8456 Abr 20- May 04

JORGE LUCIANO LUQUEZ BENITEZ (IUE 2-5769/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8330 Abr 19- May 03

ANGEL PEREZ FERNANDEZ (IUE 2-58564/2016).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7865 Abr 06- Abr 27

MARLENE TERESITA BUELA GARRACINI (IUE 2-059952/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7858 Abr 06- Abr 27

JOSÉ PEDRO BIRRIEL LEIVA (IUE 2-4908/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7730 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL ARIEL RODRIGUEZ CHEIRASCO y OFELIA EVARISTA CHEIRASCO MALLARINI (IUE 2-60205/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8991 Abr 25- May 09

JOAQUIN JOSÉ BUCETA PLACIDO (IUE 2-9222/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8907 Abr 25- May 09

GREGORIA PINEDA MACHADO (IUE 2-24552/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8702 Abr 21- May 05

REINA IRIS DÍAZ y ALCIDES LÓPEZ o LOPES DIAS o DÍAZ (IUE 2-53764/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8635 Abr 21- May 05

GLADYS NORMA BALLESTRERO ALCALDE (IUE 2-059000/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8559 Abr 20- May 04

KARIN ESTER TUDURI PERAZZO (IUE 2-8865/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8557 Abr 20- May 04

MARTA MONTERO AMONDARAIN (IUE 2-1736/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8550 Abr 20- May 04

ANTONIO SATURNO HUARTE PINTOS (IUE 2-45023/2016).
Montevideo, 21 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8399 Abr 19- May 03

CONFESOR SILVA ANTUNEZ (IUE 2-8577/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8388 Abr 19- May 03

DINORAH FONSALIA SAAVEDRA (IUE 2-6271/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8378 Abr 19- May 03

HORACIO BASUALDO (IUE 2-58255/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8320 Abr 19- May 03

CARMEN LINARES CERQUERA (IUE 2-3972/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8244 Abr 18- May 02

GABARAIN LASA, MARTA o MARTHA (IUE 2-4579/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8218 Abr 19- May 03

DORA PRISTKER DE OLIVEIRA (IUE 2-6467/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8193 Abr 18- May 02

LEONOR DUTRA SANTELLANA (IUE 2-55032/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8101 Abr 07- Abr 28

CARMEN SABUGUEIRO MAROÑAS (IUE 2-51722/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7896 Abr 06- Abr 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ALCIRA TAYLOR BARBOZA (FICHA 2-9622/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9104 Abr 26- May 10

ARIEL PEREIRA DA SILVA PORTO (FICHA 2-60782/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8924 Abr 25- May 09

REINHARD IVO-PIETER o YVO-PIETER DEWAELE DECOENE (FICHA 2-6910/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8709 Abr 21- May 05

ANGELA FAUSTA PIRIZ CERPA (FICHA 2-55971/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8625 Abr 21- May 05

HORACIO ERNESTO ARBIZA MEREGALLI (FICHA 2-60204/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8554 Abr 20- May 04

MARIO WALTER EVANGELISTA GONZALEZ (FICHA 2-7082/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8365 Abr 19- May 03

GELSOMINA YOLANDA DEVITTA PALUMBO (FICHA 2-2306/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8079 Abr 07- Abr 28

JAIME LUIS RICHINO PANIZZA (FICHA 2-5219/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7957 Abr 06- Abr 27

CARLOS ALBERTO GUISANDE DOPICO (FICHA 2-7108/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7761 Abr 05- Abr 26

SONIA GLADYS BENIA GUIDO y RODOLFO EUGENIO MARTINEZ MASSIA (FICHA 2-5760/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7727 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

CESAR FERNANDO PACHECO VALLARINO y EMMA SUAREZ PENINO (FICHA 2-4973/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8694 Abr 21- May 05

ARIEL ANTUNEZ (FICHA 2-55969/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8636 Abr 21- May 05

OSCAR ANDRES FERNANDEZ AGUILAR (FICHA 2-58962/2015).

Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8443 Abr 20- May 04

ISABEL BEATRIZ OUTEDA FERNANDEZ (FICHA 2-8447/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8442 Abr 20- May 04

NELIDA OTILIA GONZALEZ DE LEON y JULIO CESAR CALVI FERNANDEZ (FICHA 2-7271/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8440 Abr 20- May 04

GUILLERMO REYES RIUS (FICHA 2-5505/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8243 Abr 18- May 02

LUIS FERREIRA o LUIS FERREIRA SOSA (FICHA 2-61579/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8071 Abr 07- Abr 28

ELENA BEATRIZ MANZO BUONOMI (FICHA 2-2535/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7701 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELINO GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-57002/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8949 Abr 25- May 09

ELINA BIBIANA MARICHAL RODRIGUEZ (IUE 02-003568/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8852 Abr 24- May 08

AURELIO PARENTINI SIMMARI o SIMARI (IUE 0002-41344/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8839 Abr 24- May 08

JORGE RICARDO TAGLIANI ARZUAGA (IUE 2-9335/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8795 Abr 24- May 08

VERA NEUMARK TEICH (IUE 02-037151/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8768 Abr 24- May 08

ANTONIA DELIA CORRENTE PINTOS (IUE 2-7680/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8698 Abr 21- May 05

EDGARDO DANIEL MATONTE GARAY (IUE 2-57729/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8481 Abr 20- May 04

PAULINA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-55196/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8383 Abr 19- May 03

SILVIA YANET o YANNET o JANET LARA da CUNDA o DACUNDA y ALIDA DACUNDA o da CUNDA o ALIDA MACHADO da CUNDA o DACUNDA o ALIDA DACUNDA o da CUNDA MACHADO (IUE 2-4644/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8194 Abr 18- May 02

GONZALO FERNÁNDEZ ECHEGARAY (IUE 2-6840/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7989 Abr 18- May 02

GUILLERMO JORGE GRIMAUX (IUE 2-003968/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7967 Abr 06- Abr 27

LIANA FERNANDEZ AZCOYTIA (IUE 2-5937/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7961 Abr 06- Abr 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORA POCHELU NAVARRETE (IUE 2-11099/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8965 Abr 25- May 09

ANA ELENA GORDILLO SUAREZ (IUE 2-55139/2016).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8701 Abr 21- May 05

OLGA NAIR REBOLLO DOS SANTOS u OLGA NAHIR REBOLLO DOS SANTOS (IUE 2-8856/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8662 Abr 21- May 05

GLADYS DEL CARMEN RODRIGUEZ (FICHA 2-14386/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8632 Abr 21- May 05

DOMINGO ANTONIO DEVITA ROGERIO o ROGIERE o ROGGERO o ROGIERO y ELENA MABEL DEVITA IRIONDO (IUE 2-57998/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8551 Abr 20- May 04

CIPRIANO ARTIGAS TORT RIVERO (IUE 2-49394/2016).
Montevideo, 22 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8546 Abr 20- May 04

MARÍA DEL LUJÁN BENENATTI ROSSELLI (FICHA 0002-023769/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8229 Abr 18- May 02

DORA MARTINEZ AMESTOY (IUE 2-53237/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8182 Abr 19- May 03

ROSA LEONOR MARSICANO FORTE (IUE 2/04918/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7956 Abr 06- Abr 27

RAMON PABLO GARCIA DURAN o RAMON PABLO VICTORIANO GARCIA DURAN (IUE 2-5437/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7694 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

AGOP ADJAMIAN KOYOUMDJIAN (FICHA 2-108415/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9112 Abr 26- May 10

TOMAS GABRIEL ACOSTA MARQUEZ (IUE 2-36319/2015).
Montevideo, 1 de setiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8853 Abr 24- May 08

HOMERO RAMON TORRE (IUE 2-7674/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8840 Abr 24- May 08

MARIA LUISA TEJERA LAVE y CARLOS PABLO PIRIZ (IUE 2-10133/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8703 Abr 21- May 05

MARIA LUISA PAGLIA (IUE 2-9598/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8634 Abr 21- May 05

FRANCISCO LADISLAO IGLESIAS ALONSO, MARIA NIEVES IGLESIAS ALONSO, NATIVIDAD ALONSO LOPEZ o NATIVIDAD ALONSO DE IGLESIAS y MARGARA o MARGARITA IGLESIAS ALONSO o MARGARA IGLESIAS ALONSO DE TORRES (IUE 2-3594/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8524 Abr 20- May 04

SHEILA MARIS MORAN GONZALEZ (IUE 2-8815/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8324 Abr 19- May 03

ALICIA SYLVIA RICHERO CASNATI (IUE 2-4764/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7966 Abr 06- Abr 27

VALENTIN ARISMENDI ACOSTA GONZALEZ (IUE 2-2829/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7894 Abr 06- Abr 27

ANA BEATRIZ GRASSI MORALES (IUE 2-28483/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7893 Abr 06- Abr 27

JULIO CESAR PEREZ BORJAS (IUE 2-7465/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7888 Abr 06- Abr 27

GLADYS DAMIA MENDEZ (IUE 2-18502/2016).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7886 Abr 06- Abr 27

RODOLFO CASTRO (IUE 2-6309/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7726 Abr 05- Abr 26

MARIA INES DUTTER ORTIZ (IUE 2-3780/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7695 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN DURAN DEL CAMPO (IUE 2-9194/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9137 Abr 26- May 10

ESTANISLAO GOROSITO (IUE 2-58937/2016).
Montevideo, 2 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9131 Abr 26- May 10

OSCAR OMAR LARREA CORBO (IUE 2-9019/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9087 Abr 26- May 10

MANUEL VARELA GONZALEZ (IUE 2-8117/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8967 Abr 25- May 09

MARIA REMIGIA LOPEZ ALDAY (IUE 2-8488/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8791 Abr 24- May 08

PEDRO ADEMAR HERRERA CALO y BLANCA MARGARITA FOLINI CASANI (IUE 2-3768/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8774 Abr 24- May 08

MARGARITA RAMONA BIDEGARAY PONS (IUE 2-1825/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8770 Abr 24- May 08

JOVA CORTES MARTINEZ (IUE 2-4684/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8763 Abr 25- May 09

LAUREANO RAMON FERNANDEZ ORTIZ (IUE 2-8290/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8667 Abr 21- May 05

RENE GOPAR PARODI (FICHA 2-5948/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8521 Abr 20- May 04

ALCIDES DARDO SOSA PADILLA (IUE 2-4447/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8444 Abr 20- May 04

VICTOR MANUEL ABREU AGUILERA (IUE 2-50525/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8228 Abr 18- May 02

WALTER ANTONIO FULLE PAGLIA (IUE 2-57283/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8227 Abr 18- May 02

ISRA SAUL ISRAEL (IUE 2-2224/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7939 Abr 06- Abr 27

ANTONIO DAVIDENKO DELGADO (FICHA 2-6902/207).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7915 Abr 07- Abr 28

EDUARDO ADRIAN FERRO GIBERT (IUE 2-7899/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7876 Abr 06- Abr 27

LILA MAYA CURBELO (IUE 2-5506/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7751 Abr 05- Abr 26

JUAN MARIA ETCHEGARAY ARGUELLO y MARTHA YOLANDA ETCHEGARAY OLIVERA (IUE 2-51296/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7696 Abr 05- Abr 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA MIÑO DA ROSA (FICHA 156-545/2016).
Artigas, 28 de setiembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9091 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MENYOU CIRISOLA (IUE 168-705/2016).
Canelones, 2 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8726 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS MEIRANA DABOVE (IUE 168-509/2016).
Canelones, 19 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7922 Abr 06- Abr 27

TERCER TURNO

NELLY MARGOT CAGGIANI BERTI (IUE 459-675/2016).
Canelones, 14 de febrero de 2017.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8432 Abr 21- May 05

NEPTUNO YAMANDU HIRIGOYEN, MARIA ELENA PELUFFO VEZGA y CHRISTIAN HELEN HIRIGOYEN PELUFFO (IUE 459-544/2016).
Canelones, 31 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8200 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

WALTER HAROLDO GONZALEZ (IUE 526-1115/2016).
Atlántida, 2 de febrero de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8346 Abr 19- May 03

JUAN MAJSTOROVICH ESTEVEZ (IUE 526-1046/2016).
Atlántida, 7 de diciembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7868 Abr 06- Abr 27

WILSON DANIEL MONTANO SAENZ (IUE 526-1116/2016).
Atlántida, 2 de febrero de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7867 Abr 06- Abr 27

NILSON TIMOTEO ORTIZ CAYETANO (IUE 526-1210/2016).
Atlántida, 24 de marzo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7856 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DIEGO RAUL MEDINA MALFATTO (IUE 179-410/2013).
Ciudad de la Costa, 19 de agosto de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8571 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EMILIA GONZÁLEZ DURA (IUE 180-65/2017).
Ciudad de la Costa, 9 de marzo de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8855 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

JORGE ALBERTO CALIMARES BOBADILLA (IUE 493-694/2016).
Cuidad de la Costa, 13 de marzo de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8841 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CLARO MACHADO GAMARRA o GAMARA y MARIA EVANGELICA LARROSA GOMEZ (IUE 440-837/2016).
Las Piedras, 31 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8592 Abr 21- May 05

ARREDONDO BESON, UBERFIL (FICHA IUE 440-850/2016).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8238 Abr 18- May 02

SEXTO TURNO

MAURICIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 458-81/2017).
Las Piedras, 3 de abril de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9080 Abr 26- May 10

EMILIO ALBERTO VALENTINI VAGHI (FICHA IUE 458-412/2016).
Las Piedras, 9 de junio de 2016.
Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8224 Abr 18- May 02

RICARDO ARIEL ACEVEDO ETCHEGARAY (FICHA IUE 458-107/2017).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7778 Abr 06- Abr 27

SÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS FRANCO GRECCO ó GRECO (IUE 533-124/2017).
Las Piedras, 30 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9092 Abr 26- May 10

ISIDRO EUGENIO LACUESTA MOREIRA (IUE 533-1007/2015).
Las Piedras, 24 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9081 Abr 26- May 10

RAMIRO NUÑEZ LLANES (IUE 533-45/2017)
Las Piedras, 22 de febrero de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8940 Abr 25- May 09

LUIS FREDY INTROINI NOYA (IUE 533-47/2017).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8936 Abr 25- May 09

HECTOR EDUARDO NUÑEZ SILVA (IUE 533-361/2016).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8935 Abr 25- May 09

LUZ del ALBA FERREIRA TUCUNA y ALVANY PEREIRA o PEREYRA SALAVERRY (IUE 533-828/2016).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8195 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTEBAN FEDERICO IBARRA MELOGNO (FICHA 175-40/2017).
Pando, 16 de marzo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7728 Abr 05- Abr 26

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN VALDEZ NUÑEZ (FICHA 176-44/2017).
Pando, 20 de marzo de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8903 Abr 25- May 09

MARTA LILIAN GANDARAS CARBALLO o CARABALLO (FICHA 176-529/2016).
Pando, 30 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8347 Abr 19- May 03

VICENTE VEGA DELEON (FICHA 176-745/2016).
Pando, 24 de febrero de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7870 Abr 06- Abr 27

EDAY RIVERO RODRIGUEZ y EULOGIO VIETA DELGADO (FICHA 176-682/2016).
Pando, 1 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7869 Abr 06- Abr 27

HAYDEE GARRIDO GONZALEZ (FICHA 176-754/2015).
Pando, 1 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7729 Abr 05- Abr 26

DEARSUMINA CAMEJO TEJERA (FICHA 176-46/2017).
Pando, 20 de marzo de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7706 Abr 05- Abr 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE NELY GARCIA BURGOS (IUE 207-498/2016).
Melo, 27 de marzo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9022 Abr 26- May 10

LEONIDIO ó LEONIDO OLIVERA SILVA y BRENDA FARIAS GERMAN (IUE 207-256/2016).
Melo, 31 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4960 10/p 8585 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

VELMIRIO RIVERO (IUE 208-39/2017).
Melo, 24 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9020 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

SUSANA BUENO PEREIRA (IUE 468-102/2017).
Melo, 31 de marzo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9023 Abr 26- May 10

JULIO CESAR da ROSA dos SANTOS (IUE 468-712/2016).
Melo, 9 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7665 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDGARDO CESAR PEREZ CACERES (IUE 488-503/2016).
Río Branco, 25 de noviembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8583 Abr 21- May 05

SUSANA ELENA SILVA GHIA (IUE 488-24/2017).
Río Branco, 10 de febrero de 2017.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7970 Abr 07- Abr 28

ALI ARISMENDI ROLDAN (IUE 488-50/2017).
Río Branco, 22 de febrero de 2017.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7664 Abr 05- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA BEROIS (IUE 223-80/2017).
Colonia, 27 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9083 Abr 26- May 10

MARIA MERCEDES MOURGLIA de BAGNASCO o MOURGLIA PARDINI y JUAN JOSE BAGNASCO FIRPI (IUE 223-622/2016).
Colonia, 5 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8945 Abr 25- May 09

RUBEN HAROLD PLANCHON GONNET y VALDO DANIEL PLANCHON GONNET (IUE 223-56/2017).
Colonia, 8 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8825 Abr 24- May 08

EMILIA DOLORES MARTINEZ VERDE y HUMBERTO o UMBERTO CLETO PAGALDAY POSES (IUE 223-502/2016).
Colonia, 5 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8648 Abr 21- May 05

HIPOLITA BENJAMINA MACHADO (IUE 223-452/2016).
Colonia, 30 de septiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7921 Abr 06- Abr 27

ROBERTO ALFREDO MARTIRENE (IUE 223-65/2017).
Colonia, 8 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7917 Abr 06- Abr 27

TERCER TURNO

SERGIO ADRIAN PERDOMO GENES (IUE 223-95/2017).
Colonia, 28 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8947 Abr 25- May 09

ARNOLDO FELIPE ALLIETTI BARRIOS (IUE 508-110/2017).
Colonia, 28 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8944 Abr 25- May 09

DANIEL NEMESIO LOPEZ SANTA CRUZ (IUE 508-134/2017).
Colonia, 5 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8824 Abr 24- May 08

JENNY CHICO HATCHONDO (IUE 508-83/2017).
Colonia, 13 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7920 Abr 06- Abr 27

HELVECIA BERNARDI BERNARDI (IUE 508-29/2017).
Colonia, 14 de febrero de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7635 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANA CARMEN RAFFO VELAZCO (IUE 227-152/2017).
Carmelo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8646 Abr 21- May 05

ELIO ISABELINO VICO ZUNINO, IRMA ISIDORA RAYMUNDO ANTUNEZ y YANELA VIRGINIA VICO RAYMUNDO (IUE 227-126/2017).
Carmelo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8351 Abr 19- May 03

BLANCA ROSA NEGRO SALVETTO (IUE 227-36/2017).
Carmelo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8206 Abr 18- May 02

ANITA INES ADELINA o ADELA ORSI (IUE 227-99/2017).
Carmelo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7636 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICHARD JAVIER ARTOLA DURAN y ALVARO JAVIER ARTOLA ARISTIMUÑO (IUE 225-51/2017).
Rosario, 16 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8647 Abr 21- May 05

JUAN CARLOS AUTINO CELIO (IUE 225-1029/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8242 Abr 18- May 02

MARÍA RAQUEL SIERRA OVIEDO (IUE 225-76/2017).
Rosario, 30 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7637 Abr 05- Abr 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO SERGIO FANLORD FANLORD (IUE 241-114/2017).

Durazno, 17 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 8780 Abr 24- May 08

JACINTO RUBENS MOREIRA CHARLO (IUE 241-106/2017).
Durazno, 10 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 8300 Abr 19- May 03

ENRIQUE LORENZO CABRERA SILVA (IUE 241-98/2017).
Durazno, 30 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7486 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA ABI RACHED CHELUC (IUE 242-864/2016).
Durazno, 10 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 8415 Abr 20- May 04

RAFAEL JUAN, FERRARO EYHERABIDE y MARÍA EVA MONTIEL GONZALEZ (IUE 242-860/2013).
Durazno, 13 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 8414 Abr 20- May 04

CÉSAR ARMANDO JAUMANDREU CAORSI y MARTHA ELENA MONTEGUI EGOZCUE (IUE 242-68/2017).
Durazno, 1 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 8302 Abr 19- May 03

MARIO MIGUEL MARENCO GOMEZ (IUE 242-592/2016).
Durazno, 7 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8301 Abr 19- May 03

PEDRO ISAC, MARTINEZ NOCHERA (IUE 242-645/2013).
Durazno, 16 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7774 Abr 06- Abr 27

HILDA SORIA (IUE 242-890/2016).
Durazno, 9 de febrero de 2017.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7773 Abr 06- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILKA del CARMEN BERAZATEGUY DE CARLO (FICHA 260-210/2017).
Florida, 18 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9024 Abr 26- May 10

JUAN ALBERTO SOBA GALLOSO (FICHA 260-754/2016).
Florida, 3 de noviembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7826 Abr 06- Abr 27

JUAN FRANCISCO PACHECO RINALDI (FICHA 260-803/2016).
Florida, 17 de noviembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7825 Abr 06- Abr 27

MARÍA AMABELLA o AMABILIA o AMABELIA SABBIA ICASURIAGA y ROGELIO SABIA o SABBIA MONTERO (FICHA 260-540/2016).
Florida, 21 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7824 Abr 06- Abr 27

TERCER TURNO

BUCHELI o BUCHELLI RALLI o RAGGIO, OLGA GREGORIA (FICHA IUE 261-681/2016).
Florida, 15 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8590 Abr 21- May 05

RAMON MARTIN RAMOS POSE (FICHA IUE 261-95/2017).
Florida, 16 de marzo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8589 Abr 21- May 05

JUAN ANTONIO BARRETO RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-145/2017).
Florida, 30 de marzo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8490 Abr 20- May 04

BERNARDO LANS URIA (FICHA IUE 261-108/2017).
Florida, 3 de marzo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8287 Abr 19- May 03

JORGE ABEL BARRETTO o BARRETO EXPOSITO (FICHA IUE 261-76/2017).
Florida, 27 de marzo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7971 Abr 07- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONSUAREZ SOSA, LUIS ALBERTO (IUE 274-87/2017).
Minas, 20 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8607 Abr 21- May 05

AVERO SUAREZ, NOELSA ORFILIA (IUE 274-124/2017).
Minas, 28 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 7830 Abr 06- Abr 27

ARNUFO RAMON GIMENEZ (IUE 274-826/2016).
Minas, 20 de febrero de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7652 Abr 05- Abr 26

MIGUEL ALBARO o MIGUEL ALVARO GONZALEZ (274-721/2016).
Minas, 28 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7651 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

WALTER JUAN ESTOL MASSA (IUE 432-87/2017).
Minas, 20 de marzo de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7829 Abr 06- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA JORGE HERNANDEZ (FICHA 284-49/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9096 Abr 26- May 10

ALBA IRIS FERNANDEZ PIRIZ (FICHA 284-37/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8954 Abr 25- May 09

JOSE PEDRO DIAZ MENDEZ (FICHA 284-23/2017).
Maldonado, 1 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8952 Abr 25- May 09

NELSO o NELSON OMAR INDA MONTEAGUDO (FICHA 284-902/2015).
Maldonado, 1 de febrero de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8830 Abr 24- May 08

JORGE CARLOS GONZALEZ MONTES (FICHA 284-738/2016).
Maldonado, 8 de diciembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8470 Abr 20- May 04

CARLOS WALTER MARTIRENA CABRERA (FICHA 284-88/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8233 Abr 18- May 02

ROSA TITA TABOADA PIUMA (FICHA 284-42/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8033 Abr 07- Abr 28

TERCER TURNO

MARTA CELIA ALMADA RODRIGUEZ (IUE 285-1034/2015).

Maldonado, 19 de febrero de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 4960 10/p 8713 Abr 21- May 05

HOOVER UNZAIN SANCHEZ y FANY BETY MONTES DE OCA (FICHA 285-855/2016).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8472 Abr 20- May 04

LAURA ALICIA ZUBELDIA BARRIOS y CARLOS NORBERTO WIENER (IUE 285-892/2016).
Maldonado, 11 de noviembre de 2016.
Esc. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8102 Abr 07- Abr 28

OCTAVO TURNO

EVARISTO RIVERO BARRIOS (IUE 286-1102/2016).
Maldonado, 23 de diciembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8468 Abr 20- May 04

ANTONIO MARIA RIVERO BELTRAN y JULIO ANTONIO RIVERO CANOBRA (IUE 286-1014/2016).
Maldonado, 23 de diciembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8034 Abr 07- Abr 28

TERESA del CARMEN MEDINA TEJERA y MAXIMILIANO FELICIANO MARTINEZ AGUIAR (IUE 286-142/2017).
Maldonado, 30 de marzo de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8032 Abr 07- Abr 28

GILBERTO ARIEL VIERA FERNANDEZ (286-87/2017).
Maldonado, 24 de febrero de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 7840 Abr 06- Abr 27

GISÉLE AIMÉE ERRAZQUIN LOVY (286-811/2016).
Maldonado, 24 de febrero de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 7839 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

OSCAR MANUEL OVIDIO DUTRA RISSO (FICHA 503-32/2017).
San Carlos, 20 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8562 Abr 20- May 04

LAUTARO EDUARDO MACHADO PELUA (FICHA 503-118/2017).
San Carlos, 31 de marzo de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8561 Abr 20- May 04

EDISON NELSON MELLO OTORMÍN (FICHA 503-107/2017).
San Carlos, 29 de marzo de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8471 Abr 20- May 04

SEGUNDO TURNO

WALTER SERENA CHAMORRO (FICHA 505-250/2012).
San Carlos, 31 de marzo de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 8871 Abr 26- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA ESTHER CANONIERO NICOLINI (IUE 300-105/2017).
Paysandú, 20 de marzo de 2017.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9047 Abr 26- May 10

BLANCA AURORA JARQUE GIMENEZ o GIMENO (IUE 300-899/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 23 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8462 Abr 20- May 04

SARA PODCHIBIAKIN BOCHARNIKOV (IUE 300-111/2017).
Paysandú, 20 de marzo de 2017.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8179 Abr 18- May 02

JUSTINO ROUILLER ALCOBA (IUE 300-106/2017).
Paysandú, 24 de marzo de 2017.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8176 Abr 18- May 02

MARIA DORILA GODIÑO VIERA (IUE 300-822/2016).
Paysandú, 5 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7782 Abr 06- Abr 27

CELESTINO ARTURO ANDRIOLO FRESTAZZI (IUE 300-35/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 13 de febrero de 2017.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7610 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

MARIA BOSKOV TODOROV y JORGE ISAAC BARTABURU MIGGONES (IUE 301-119/2017).
Paysandú, 24 de marzo de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9033 Abr 26- May 10

MARIA MERCEDES HEIMEN MURTFELDT (IUE 301-177/2017).
Paysandú, 3 de abril de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9032 Abr 26- May 10

ADOLFO CASARETTO LUCIANO (IUE 301-198/2017).
Paysandú, 3 de abril de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8343 Abr 19- May 03

SAUL SILVIO SIMON FAGUNDEZ (IUE 301-633/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8177 Abr 18- May 02

SILVESTRE ACOSTA RODRÍGUEZ y BERNARDINA FERREYRA LUBERIAGA (IUE 301-87/2015).
Paysandú, 24 de marzo de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8174 Abr 18- May 02

SÉPTIMO TURNO

AMERICO EUGENIO CUEVASANTA MARTINEZ (IUE 501-117/2017).
Paysandú, 16 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8180 Abr 18- May 02

EDUARDO JOSE WEARE FLORIO (IUE 501-103/2017).
Paysandú, 14 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8178 Abr 18- May 02

HERMES MARIA PEPE LEIRA (IUE 501-76/2017).
Paysandú, 9 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8175 Abr 18- May 02

ENGA SCHULZ RITTER (IUE 501-818/2016).
Paysandú, 18 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7781 Abr 06- Abr 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLIVER, JOSE PEDRO (FICHA 317.265/2017).
Fray Bentos, 4 de abril de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8866 Abr 25- May 09

MARIA AUXILIADORA BUSCA GAITE (FICHA 317.221/2017).
Fray Bentos, 30 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8822 Abr 24- May 08

PERDOMO HERNANDEZ, MARIA DOMINGA (FICHA 317.190/2017).
Fray Bentos, 31 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8782 Abr 24- May 08

CARLOS ISMAEL RAINERI o RAINIERI FRIPP (FICHA 317.138/2017).
Fray Bentos, 4 de abril de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8610 Abr 21- May 05

MERLO, BARTOLO ALEJANDRO (FICHA 317.198/2017).
Fray Bentos, 31 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8119 Abr 18- May 02

AGUSTIN ADRIAN DI SANTI RESIO (FICHA 317.514/2005).
Fray Bentos, 23 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 7823 Abr 06- Abr 27

CASTRO ARCHIPRETTE, JUAN PEDRO (FICHA 317.194/2017).
Fray Bentos, 31 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7666 Abr 05- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRICA BLANCA ALVAREZ (IUE 329-122/2017).
Rivera, 21 de marzo de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8654 Abr 21- May 05

QUINTO TURNO

ROBERTO FARIAS NUÑEZ (FICHA IUE 462-103/2017).
Rivera, 27 de marzo de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8651 Abr 21- May 05

MARIA JULIA ANTUNEZ MOTTA (FICHA IUE 462-863/2016).
Rivera, 27 de marzo de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7923 Abr 06- Abr 27

SEXTO TURNO

NORIBAL SUAREZ GULARTE y JULIANA SUM QUIROGA (FICHA IUE 477-235/2013).
Rivera, 10 de febrero de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8655 Abr 21- May 05

IRINEO GIMENEZ COLMAN o ESCOBAR y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ o MARIA RORIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 477-592/2016).
Rivera, 16 de febrero de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8653 Abr 21- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADEMAR RAUL FONTES GOMEZ (IUE 341-357/2016).
Rocha, 21 de octubre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8054 Abr 07- Abr 28

RENE ROCHON STELLA y MIRTHA ESTHER PICART PRANTL (IUE 341-61/2017).
Rocha, 20 de marzo de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7634 Abr 05- Abr 26

JUAN FREDDY BIRRIEL CAL (IUE 341-446/2016).
Rocha, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7632 Abr 05- Abr 26

CUARTO TURNO

LOPEZ QUINTANA WILSON RAUL (FICHA 342-405/2012).
Rocha, 8 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8910 Abr 25- May 09

MARIA MENDEZ FEHULA DE BARBONI o BARBONE o BORBONI o BORBONE, NAVOR GILBERTO BARBONE o BARBONI o BORBONI o BORBONE MENDEZ, JUAN ANGEL BARBONE o BARBONI o BORBONI o BORBONE MENDEZ, ELIDA ROSA BARBONE o BARBONI o BORBONI o BORBONE MENDEZ y AGOSTO BARBONI o BARBONE o BORBONI o BORBONE MENDEZ (IUE 342-465/2016).
Rocha, 22 de febrero de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7631 Abr 05- Abr 26

EFRAIN CIRILO ALVAREZ CABRERA y MARIA TERESA SPONTON FERNANDEZ (IUE 342-69/2017).
Rocha, 10 de marzo de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7630 Abr 05- Abr 26

MIRTA JUANITA MARTINEZ PALARINI (IUE 342-290/2016).
Rocha, 30 de agosto de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7628 Abr 05- Abr 26

QUINTO TURNO

GIL BLAS EGUREN TEXEIRA (IUE 525-504/2016).
Rocha, 17 de febrero de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8909 Abr 25- May 09

DOLORES VIVAS MOLINA (IUE 525-82/2017).
Rocha, 23 de marzo de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8052 Abr 07- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NÉLIDA ALVEZ GONZÁLEZ (IUE 343-36/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 7 de marzo de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7646 Abr 05- Abr 26

ENZO ALDO RIVOIRA o ENZO ALDO RIVOIRA CHIAVIA (IUE 343-309/2016).
Chuy, 21 de marzo de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7629 Abr 05- Abr 26

SEGUNDO TURNO

HEBER MARIO OLIVERA OLIVERA (IUE 448-12/2017).
Chuy, 2 de febrero de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8569 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ELENA ESCOBAL (IUE 352-6/2017).
Salto, 3 de marzo de 2017.
VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9090 Abr 26- May 10

MANUEL DOS SANTOS (IUE 352-195/2017).
Salto, 3 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8874 Abr 25- May 09

ANA PINTO MARTINS D'OLIVEIRA (IUE 352-141/2017).
Salto, 3 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8751 Abr 24- May 08

NELLY TERESITA MORI SIMMARI (IUE 352-56/2017).
Salto, 3 de marzo de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8253 Abr 19- May 03

TERCER TURNO

RIBEIRO GARCIA ALBA MARIA (IUE 353-1270/2016).
Salto, 24 de marzo de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8873 Abr 25- May 09

BEASLEY SILVA ENRIQUE (IUE 353-59/2017).
Salto, 17 de marzo de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8750 Abr 24- May 08

CAMBRILLA MOGLIAZZA NELLY BEATRIZ (IUE 353-1225/2016).
Salto, 14 de marzo de 2017.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8254 Abr 19- May 03

FERNANDEZ AGUIRRE, WALTER HUGO (IUE 353-1222/2016).
Salto, 2 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 7977 Abr 07- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

CORREA FERREIRA, RAMÓN y PIÑEIRO ROSAS, ELENA CELESTE (IUE 509-256/2017).
Salto, 6 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8756 Abr 24- May 08

COMINI, MARIA ANGELICA (IUE 509-146/2017).
Salto, 6 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8753 Abr 24- May 08

LLUBERAS CONTI, JUAN CARLOS (IUE 509-246/2017).
Salto, 6 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8656 Abr 21- May 05

GUGLIELMONE PINTOS, CLAUDIO GUILLERMO (FICHA IUE 509-498/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8422 Abr 20- May 04

LIMA CARAM, ENRIQUE ARMANDO (IUE 509-95/2017).
Salto, 1 de marzo de 2017.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7627 Abr 05- Abr 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA GARCIA GUELVENZU o GUELVENZÚ e ISABEL FRINE ALFANO IGLESIAS (IUE 370-108/2017).
San José, 28 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8116 Abr 18- May 02

BASSINO o BASSINI o BACCINO O BACINI CATEPON, BLANCA DELICIA o FELICIA o ADELICIA o LETICIA (IUE 370-428/2016).
San José, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7972 Abr 07- Abr 28

RAMON MEDINA HERNANDEZ (IUE 370-491/2016).
San José, 1 de febrero de 2017.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7717 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

FEDERICO GERMAN FERNANDEZ o FERNANDEZ LEMA y ABDONA CELIA CHOCA o CHOCA PÉREZ (IUE 371-3/2017).
San José, 31 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9079 Abr 26- May 10

WILSON PEDRO PÉREZ FUENTES (IUE 371-28/2017).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8827 Abr 24- May 08

FRANCISCO JUAN CAVALLO PIZZORNO (IUE 371-69/2017).
San José, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7974 Abr 07- Abr 28

ERNESTO CLEMENTE GARCIA BARTCHEGARAY o BARATCHEGARAY (IUE 371-38/2017).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7719 Abr 05- Abr 26

BLANCA ESTHER FERNANDEZ TRAVIESO (IUE 371-36/2017).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7626 Abr 05- Abr 26

CUARTO TURNO

JUAN JOSE ILLADA FERREIRA o FERREYRA (IUE 510-559/2016).
San José, 3 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 8997 Abr 26- May 10

ENRIQUE MARIO ARENA ECHEVERRÍA (IUE 510-577/2016).
San José, 10 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8476 Abr 20- May 04

RAÚL ALEJANDRO PICARDO BRITOS (IUE 510-531/2016).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8474 Abr 20- May 04

GERMÁN BURGOS MAGALLANES e ILDA MARGOT BARCELÓ (IUE 510-53/2017).
San José, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7718 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EVERILDA BARBARITA ALONSO o ALONZO y WASHINGTON ARIEL RODRIGUEZ ALONSO (EXPEDIENTE 530-91/2017).
Libertad, 3 de abril de 2017.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8475 Abr 20- May 04

MARIA DEL HUERTO IBARRA FERNANDEZ (IUE 530-99/2017).
Libertad, 31 de marzo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8117 Abr 18- May 02

BLANCA AIDA TARILA PISTON y TRINIDAD NASARIO o NAZARIO PORTILLO PORTILLO (IUE 530-13/2017).
Libertad, 13 de marzo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7973 Abr 07- Abr 28

MARIO OSCAR MARRERO RIVERA (EXPEDIENTE 530-96/2017).
Libertad, 24 de marzo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7716 Abr 05- Abr 26

NELSON SALAZAR SALAZAR y MIRTA TERESITA ZEBALLOS CANO (IUE 530/707/2016).
Libertad, 16 de febrero de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7625 Abr 05- Abr 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NIDES EMIR CAMBRES (IUE 382-77/2017).
Dolores, 4 de abril de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8817 Abr 24- May 08

JULIO CESAR OCAMPO IBARGUREN (IUE 382-45/2017).
Dolores, 7 de marzo de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8621 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

RICARDO CRUZ, DIOLINDA VICTORIA BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCOURT o BENTANCOUR BARRIOS y RICARDO URUGUAY CRUZ BENTANCOR (IUE 443-260/2016).

Dolores, 16 de marzo de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7843 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA VALDES (IUE 381-137/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8920 Abr 25- May 09

DAMIANA GUALBERTA VILLEGAS DOMINGUEZ (IUE 381-123/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8821 Abr 24- May 08

LIDIA ESTER VERA HERNANDEZ (IUE 381-133/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8818 Abr 24- May 08

MARIA ISABEL MARRERO GALAGORRI (IUE 381-122/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8492 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

DOMINGA CABRERA BASIGNANI (IUE 431-205/2017).
Mercedes, 4 de abril de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8919 Abr 25- May 09

EDUARDO ARIEL IRIBARNEGARAY AVINCETTO (IUE 431-60/2017).
Mercedes, 7 de marzo de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8026 Abr 07- Abr 28

ARGENTINA ZULEMA SANCHEZ LOPEZ (IUE 431-1165/2016).
Mercedes, 3 de febrero de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7842 Abr 06- Abr 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODILIO ESTEBAN FURTADO PROFUMO (IUE 396-68/2017).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8487 Abr 20- May 04

EVE RAQUEL PRESA y LUIS SALVADOR CORREA (IUE 396-739/2016).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8056 Abr 07- Abr 28

JUAN GREGORIO GODOY RODRÍGUEZ (IUE 396-27/2017).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7844 Abr 06- Abr 27

TERCER TURNO

STELLA MARY PEREIRA NUÑEZ (IUE 397-90/2017).
Tacuarembó, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8488 Abr 20- May 04

SANTO COITIÑO BORGES (IUE 397-766/2016).
Tacuarembó, 24 de febrero de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8159 Abr 18- May 02

CUARTO TURNO

AMADO RAMÓN PACHER DALLEDONNE (IUE 469-129/2017).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8158 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARÍA del CARMEN SILVA RAMOS (IUE 463-105/2017).
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8644 Abr 21- May 05

GASTÓN WALTER BÁLSAMO MACHADO y WALKYRIA NORMA BÁLSAMO MACHADO (IUE 463-46/2016).
Paso de los Toros, 22 de febrero de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8489 Abr 20- May 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CLAUDIA PUÑALES OLASCUAGA (FICHA 449-366/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8172 Abr 18- May 02

SELVA MORENO MARTINEZ (FICHA 449-80/2017).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7779 Abr 06- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

HELENA CARBAJAL BOSH (EXPEDIENTE IUE 2-54569/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8100 Abr 07- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZULMA ODEN MAZZOLI y MARÍA GLADYS MAZZOLI SANTONI (IUE 227-52/2017).
Carmelo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8645 Abr 21- May 05

MARTHA AMERICA MONTAÑA SARTORI (IUE 227-44/2017).
Carmelo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8207 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO ANTONOVICH y TANIA ELSA NEREMBURG (FICHA 284-127/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8030 Abr 07- Abr 28

TERCER TURNO

JUAN ACZEL (IUE 285-43/2017).
Maldonado, 24 de febrero de 2017.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7841 Abr 06- Abr 27

ANSELMO PEDRO LODOS (IUE 285-44/2017). Maldonado, 24 de febrero de 2017.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7838 Abr 06- Abr 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 1er Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARI, ARTIGAS Y OTRO.- SUCESIÓN. EXPEDIENTE IUE: 2-36456/2014, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 23 de diciembre de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3720 10/p 8718 Abr 21- May 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MORAES IRACE, RAMONA JUANA, VITANCURT JESUS- SUCESION" FICHA Nº 2-11061/2009 por Providencia Nº 6993/2016 de fecha 8/11/2016 se INTIMA mediante edictos a JORGE VITANCURT MORAES, a que manifieste si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento conforme al artículo 1070 del Codigo Civil.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio
Jurídico de Universidad de la República.
Montevideo, 02 de Febrero 2017. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 8338 Abr 20- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "TUÑAS LOPEZ, MARÍA TERESA - HERENCIA YACENTE" Expediente Nº 2-48723/2016 se cita, llama y emplaza a quién lo considere, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.
Montevideo, 10 de febrero de 2017. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5206 Mar 14- May 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETTA WALTER - HERENCIA YACENTE - FICHA Nº 2-24516/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se deja constancia de que se trata de una herencia yacente.
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil diecisiete. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5205 Mar 14- May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno. Dictada en autos caratulados "FRANCO BOTTA María Ofelia. Sucesión. Ficha 2-23954/2015, Por auto 5958/2016 de fecha 25 de noviembre de 2016 la Señora Juez Letrado de Familia dispuso que: Emplácese a los Sres. Leonardo CARRASCO ALPUIZ y Gerardo CARRASCO ALPUIZ, por edictos a estar a derecho en los presentes autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de Marzo de dos mil diecisiete.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 7440 10/p 8199 Abr 18- May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Familia de 28º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CONCEPCIÓN RINCÓN SCHIAVONE, IUE 2-15536/2015 HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, 13 de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7330 Abr 03- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PÉREZ, BLANCA ÉLIDA Y CABRERA, ZENÓN RÓMULO -SUCESIONES", Ficha 175-296/2015, por auto Nº 863/2017 de fecha 13/03/2017 se INTIMA a los SEÑORES HÉCTOR WASHINGTON y JUAN CARLOS CABRERA PÉREZ a que con plazo de 40 días, acepten o repudien la herencia de los causantes, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se seguirá el proceso.
Pando, 23 de Marzo de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6200 10/p 8901 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria: LUIS EDUARDO ESCUDERO MARCAIDA - IUE 432-58/2017, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de marzo de 2017. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8181 Abr 18- May 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIERES JUAN ALCIDES, O MIERES ALCIDES, MIERES JUAN ALCIRES, O MIERES SAN MARTIN, JUAN ALCIRES O ALCIDES - SUCESION" IUE 501-340/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a las Sras. SUSANA PATRICIA Y MARTHA RENÉE MIERES, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes (art. 1071 del C.C.).- Paysandú, 28 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
01) $ 7440 10/p 9046 Abr 26- May 10

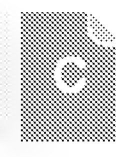
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "MORALES SUÁREZ, Jacinta y BUENO MORALES O SUÁREZ, José Carlos. SUCESIONES" - I.U.E.: 352-629/2013 hace saber que por providencia Nº 646/17 de fecha 20 de febrero del año 2017, se dispuso emplazar a los descendientes de Jesús Bibiano BUENO MULLER y Jesús Ernesto BUENO MULLER, conforme a lo dispuesto en el art. 1070, inc. 1º del Código Civil a los efectos de que acepten o repudien la herencia en el término de 90 días la herencia de JACINTA MORALES SUÁREZ, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes de la misma.- A los efectos legales se hacen esas publicaciones en Salto, República Oriental del Uruguay, a veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 8680 10/p 8423 Abr 20- May 04

Convocatorias 

KARLEVI S.A.
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de KARLEVI S.A. a una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 17 de mayo de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, Uruguay, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del presidente de la asamblea.
2) Ratificación y aprobación de los cinco planes de integración de capital resueltos por reuniones de directorio de la Sociedad de fechas 24/2/2005, 9/1/2006, 18/3/2008, 10/2/2009 y 25/1/2010.
3) Capitalización del saldo no capitalizado del rubro Resultado del Ejercicio finalizado al 31/12/2004 por la suma de $ 4.074.543.
4) Capitalización del saldo no capitalizado del rubro Resultado del Ejercicio finalizado al 31/12/2009 por la suma de $ 18.246.670.
5) Dejar constancia de la nota recibida por BORRACHAS VIPAL S.A. en la que expresa su total conformidad con las capitalizaciones realizadas por el único accionista de la Sociedad.
6) Dejar constancia del nuevo capital integrado de la Sociedad.
7) Aumentar el capital social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 3 de los estatutos sociales.
8) Delegación en el directorio de la Sociedad sobre la cancelación de los títulos accionarios y certificados provisorios actualmente en circulación, y emisión de los nuevos títulos accionarios y certificados provisorios representativos del nuevo capital de la Sociedad.
9) Autorización a integrantes de Ferrere Abogados para realizar los trámites necesarios para comunicar y registrar los aumentos de capital integrado y social de la Sociedad.
10) Designación de las personas que firmaran el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo.
Montevideo, 19 de abril de 2017.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 6576 3/p 9124 Abr 26- Abr 28

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPROBIEN): Se convoca a Asamblea Social Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2017 en Avda. Rondeau 1440, Montevideo. En primera convocatoria a las 14 horas sesionará con la mitad más uno de los socios convocados y en segunda convocatoria a las 15 horas podrá hacerlo con el número de presentes, con el siguiente Orden del Día: Fijar fecha de elección de integrantes del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 2017- 2021. Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 2055 3/p 9115 Abr 26- Abr 28

CONATEL S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2017, en el local de Ejido Nº 1690 2º piso en primera convocatoria a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Consideración de los Estados Contables Auditados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso y Notas a los Estados Contables), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3) Designación del Directorio, del Sindico y su suplente, y fijación de la remuneración del titular.
4) Gestión de la sociedad. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16.060).
5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o bien un recibo de depósito (según art. 350 ley 16.060), con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 4932 3/p 9110 Abr 26- Abr 28

UNION DE OBREROS CURTIDORES (UOC)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

11/5/2017- Hora 10.30 Local: Santa Lucía 4917
Orden del día: Balance y Memoria 2016
Permuta del padrón 53.095 por padrón 39.729 de Montevideo.

Única Publicación
03) $ 274 1/p 9105 Abr 26- Abr 26

CASTELVIA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
16 de Mayo de 2017, 14:00 hs en Yaguarón 1407, oficina 608, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
* Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
* Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 31.05.2011, 31.05.2012, 31.05.2013, 31.05.2014, 31.05.2015 y 31.05.2016.
* Análisis de la situación económica y financiera de la sociedades y adopción de medidas.
* Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 1644 3/p 8980 Abr 25- Abr 27

MERATEX S.A.
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas de MERATEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2017, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda, en Luis Alberto de Herrera 1248 oficina 240, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de memoria y estados contables de los ejercicios cerrados el 30-04-2014, 30-04-2015, 30-04-2016 y 30-04-2017.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2055 3/p 8974 Abr 25- Abr 27

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Mayo de 2017 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 301 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Ratificación del Directorio.
7. Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art.11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Abril de 2017. EL DIRECTORIO.
03) $ 2877 3/p 8906 Abr 25- Abr 27

DIROX S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de DIROX S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 11 de mayo de 2017, en la calle Tomás Diago 748, a las 18:00 horas en primer convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
* Designación del presidente de la asamblea.
* Ratificar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2016.
* Considerar la reforma del objeto social.
* Designación de las personas para firmar el acta de la reunión.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748, en forma previa a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 24 de abril de 2017
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 3288 3/p 8846 Abr 24- Abr 26

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 16 de mayo de 2017 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2016 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y KAMOLY S.A.

Última Publicación
03) $ 5343 3/p 8835 Abr 24- Abr 26

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 16 de mayo de 2017 a la hora 11.30 la primera convocatoria y a la hora 12.30 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2016 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y KAMOLY S.A.

Última Publicación
03) $ 4521 3/p 8834 Abr 24- Abr 26

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 16 de mayo de 2017 a la hora 9.30 en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2016 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y KAMOLY S.A.

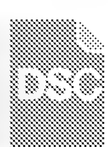
Última Publicación
03) $ 5343 3/p 8831 Abr 24- Abr 26

CACSOL
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de CACSOL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 11 DE MAYO DEL AÑO 2017
HORA: Primer llamado 18:00 Hs.
Segundo llamado 19:00 Hs.
LUGAR: Sede Social de CACSOL
25 de Mayo Nº 711
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe de Comité de Crédito.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Memoria del Ejercicio 2016 de Consejo Directivo.
5- Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2016.
6- Distribución de excedentes o Financiación de Pérdidas.

Última Publicación
03) $ 2466 3/p 8747 Abr 24- Abr 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIEGO MARTÍN DURAND ARRAMBIDE y SILVIA ALEJANDRA CUELLO CERINI (IUE 2-50189/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación
05) $ 8550 10/p 7744 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

GLORIA TERESITA MORAN NUÑEZ y PEDRO CESAR CABRERA LEMES (IUE 2-4251/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 8982 Abr 25- May 09

SANTIAGO SILVA RIVERO y LUCIA RAQUEL ALBA PIROTTO (IUE 2-7690/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 8550 10/p 8391 Abr 19- May 03

QUINTO TURNO

DAVID ALBERTO MIZRAJI GONZÁLEZ y BEATRIZ JANETT LAGARDE ABAL (EXPEDIENTE 2-58388/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8550 10/p 8525 Abr 20- May 04

SEXTO TURNO

DANIEL ERNESTO VIOLANTE BALIUKAS y SILVIA JANETT FAGUNDEZ MONTES (FICHA 2-58437-2016).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 8563 Abr 20- May 04

ADRIÁN ADEMAR VILLALBA BOTTARO y CELENE GARCIA SUAREZ (IUE 0002-043508/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 8359 Abr 19- May 03

OCTAVO TURNO

RICARDO MANUEL MARTÍNEZ ROSSI y ANA KARINA NUÑEZ BELOCON (IUE 2-2521/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8851 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

GUZMAN RAMÍREZ ARRIETA y OLGA ZULEMA de BERNOCHE MONDIC o MANDIC (FICHA 2-3830/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 7755 Abr 05- Abr 26

DÉCIMO TURNO

PAULA FRANCISCA RODRIGUEZ CUCHMAN y ADOLFO ROMAN JAUREGUY (IUE 2-7242/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta, Pasante.
05) $ 8550 10/p 8274 Abr 20- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO FRANCISCO DE MAIO LOPEZ y NATALIA UMPIERREZ OURTHE CABALE (FICHA IUE 0002-058152/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8220 Abr 18- May 02

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO DARWIN RAMÍREZ ROSSI y DIANA JONTAZ BAEZ (IUE 2-50587/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 8838 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARIELA NELIDA CONTRERA YANES y JORGE YAMANDU NEME GILLES (IUE 2-8456/2017).
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 9125 Abr 26- May 10

MARIA GABRIELLA CERETTA GOMEZ y DANIEL EDUARDO CARDOZO BESSIO (EXPEDIENTE 2-61158/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8550 10/p 7965 Abr 06- Abr 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LAURA ISABEL SAN MARTIN MARTINEZ y LUIS ALBERTO MEDINA PIRIZ (IUE 2-5663/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 8717 Abr 21- May 05

ALVARO MAXIMO SANCHEZ y MARIA DE LOS ANGELES TORTEROLO (IUE 2-6598/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 8395 Abr 19- May 03

WALDEMAR LEDESMA LEDESMA e IRIS MARLENE MENDEZ SILVERA (IUE 2-3213/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 7883 Abr 06- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

VERONICA TIPPMANN GARCIA y SERGIO SEBASTIAN SANGUINETTI ESTABLE (IUE 2-60156/2016).
Montevideo, 14 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 8526 Abr 20- May 04

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ADRIANA TORENA LEDESMA y ERESTIDE WILMAR LARA DA SILVA (FICHA 2-6758/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 8386 Abr 19- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ y MARIA ELENA IMAS LOPEZ (IUE 2-8042/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 9109 Abr 26- May 10

SILVIA GRACIELA ROMERO PEREYRA y ÁNGEL PABLO HUERTAS ETCHEGARAY (IUE 0002-001376/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 7872 Abr 06- Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SHIRLEY LETICIA ARANDA GARCÍA y JAVIER EMILIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-7145/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 8685 Abr 21- May 05

ÁLVARO DANIEL REDES SEATTONE y SILVIA RAQUEL ROSADILLA LOPEZ (IUE 2-53627/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 8145 Abr 19- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE FEDERICO LARRAECHEA GARCIA y PATRICIA MARIA ANGELICA WILSON CAT (FICHA 2-57315/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 7852 Abr 06- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ANTONIO TRIUNFO PIZZA e ISABEL STAMENKOVICH AGUIAR (FICHA 2-2785/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8985 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA LINA ESPÍNOLA y RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE (IUE 2-8197/2014).
Montevideo, 28 de abril de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8072 Abr 07- Abr 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

IVONNE BLENGIO RODRÍGUEZ y SERGIO RODRÍGUEZ (IUE 2-59335/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 7953 Abr 06- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY YANET COSTA PINTOS y JUAN JOSE NAVARRO GONZALEZ (FICHA 156-174/2010).
Artigas, 16 de julio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 8897 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE LEON BACCINO, ANA LAURA y ROSSI DELASCIO, WALTER EDUARDO (IUE 168-364/2016).

Canelones, 4 de octubre de 2016.
Esc. CARINA PASSARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 8412 Abr 20- May 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

YOLANDA EUDOXIA SOSA BARRIOS y OMAR ATANASILDO SUAREZ COSTA (FICHA IUE 468-606/2016).
Melo, 31 de marzo de 2017.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO - 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 8550 10/p 8453 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

RUDIMAR LEBERRIE GONZALEZ y ALMIRA GRACIELA ARAUJO SILVA (IUE 488-501/2016).
Río Branco, 20 de diciembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 9021 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATILIO REVERON y TAMARA IRAZOQUI (IUE 223-143/2017).
Colonia, 3 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 8649 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SANDRA EVANGELINA MACHADO TORRES y DALTON HORACIO PONTET DEBENEDETTI (IUE 227-524/2016).
Carmelo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8205 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO PEYRONEL y ELIZABETH SILVEIRA (IUE 225-349/2013).
Rosario, 1 de febrero de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8946 Abr 25- May 09

JAVIER FRANCISCO TISCORNIA BULA e ISADORA FERNANDEZ ARBALLO (IUE 225-31/2017).
Rosario, 23 de marzo de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 7919 Abr 06- Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIZABETH DORTTA MASTRANGELO y RICARDO ANTONIO VILLETE (IUE 432-144/2017).
Minas, 28 de marzo de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8608 Abr 21- May 05

EBER IVÁN MARQUEZ ACUÑA y MARÍA FERNANDA PORTA HERNÁNDEZ (IUE 432-308/2016).
Minas, 5 de julio de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 7827 Abr 06- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CORREA MEDINA y ROSA JUANA VALDIVIA FIGUEREDO (IUE 285-54/2017).
Maldonado, 13 de marzo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 8950 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR EDUARDO GODOY y SARA LIZA FLEITAS CARDOZO (IUE 352-142/2017).
Salto, 3 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 8425 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

PERIASCO COPPA, IRENE y ARAUJO MONTOLI, JORGE CLAUDIO (IUE 353-115/2017).
Salto, 4 de abril de 2017.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 8252 Abr 19- May 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

RICARDO ARIEL ROVIRA GUERRA y YLIA KARINA MALDONADO RODRIGUEZ (IUE 431-116/2017).
Mercedes, 21 de marzo de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 8491 Abr 20- May 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NÉLIDA MABEL MIDON RODRIGUEZ y JUAN DOMINGO MALAQUIN CORREA (IUE 396-96/2017).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 8160 Abr 18- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAVID MILLER CORREA y ANA LAURA UBILLA LARRANDABURU (FICHA 449-157/2017).
Treinta y Tres, 3 de abril de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 8171 Abr 18- May 02

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CALDAS MONICA C/ SORIA ZAPATA LUIS DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-59211/2016 se cita, llama y emplaza a LUIS ERNESTO SORIA ZAPATA bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que se expiden al amparo de la ley 18.078.-
Montevideo, 1 de Febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8460 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SHARON YENNIFER, AULET C/ GUERIN, ALAIN DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA — IUE 2-39197/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 481/2017 de fecha 20/02/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MICHEL ALAIN GUERIN, a que comparezca a estar a derecho por el termino legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de marzo de 2017 Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 8294 Abr 20- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada por decreto Nº 5831/2016 en los autos caratulados "MONTANDON, MARIA c/ AGUILAR, EXEQUIEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-12589/2016, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. EXEQUIEL WINSTON AGUILAR LA ROSA, por el término de noventa días bajo apercibimiento legal, debiendo tener presente que la parte actora se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito "Pereira Rossell" del Centro de Estudiantes de Derecho amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, el 21 de Marzo de dos mil siete. Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7804 Abr 07- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada por decreto Nº 5033/2016 en los autos caratulados "CASTRO IBARRA, MARIA c/ DESCONOCIDO - DIVORCIO POR CAUSAL" - IUE 2-36473/2016, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, EDUARDO DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por el término de noventa días bajo apercibimiento legal, debiendo tener presente que la parte actora se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito "Pereira Rossell" del Centro de Estudiantes de Derecho amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, el 21 de Marzo de dos mil siete. Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7803 Abr 07- Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO PEREZ, MYRIAM C/ DE SOUZA LEAL, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-22093/2016, se cita y emplaza a JULIO CESAR DE SOUZA LEAL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 8641 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUSSO VITTOLA, ALDO C/ FELITTI GONZALEZ, MARIA- DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-5424/2017, se cita y emplaza a MARIA JULIA FELITTI GONZALEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 2950 10/p 7897 Abr 06- Abr 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "CABEDA SUAREZ, ROSALIA C/ BRUQUETAS SCHMID, ROBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-41557/2016 SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5625/2016 de fecha 08/11/2016, SE CITA, LLAMA EMPLAZA al Sr. ROBERTO ANTONIO BRUQUETAS SCHMID, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley nro. 18,078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7910 Abr 07- Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ SILVERA, ANA C/ LÓPEZ BUSCA, ERWIN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-48320/2016, se CITA y EMPLAZA a Erwin LÓPEZ BUSCA por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, primero de febrero de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 8826 Abr 25- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ, LUIS C/ BERES SOUTO, MARIA DEL HUERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-45315/2016 - se cita, llama y emplaza a MARIA DEL HUERTO BERES SOUTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7993 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BADIN BELTRAN, OLGA GLADYS C/ NODAL RODRIGUEZ, ALEXIS - DIVORCIO POR CAUSAL: SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" IUE 223-122/2017, se notifica a ALEXIS NODAL RODRIGUEZ, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 24 de marzo de 2017. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) $ 2950 10/p 7639 Abr 05- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "ROSALES, WASHINGTON GUSTAVO C/ GALARZA, MARIA CRISTINA.- DIVORCIO, Fa. 284-140/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CRISTINA GALARZA a estar a derecho en estos autos por el término

de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente se libra al amparo de la LEY 18.078.-
Maldonado, 19 de Abril de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9006 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALEGRE ALMEIDA, SIVENS C/ NUÑEZ ACOSTA, VERONICA CAROLINA. DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" IUE: 343-253/2016 se hace saber que por decreto Nº 370/2017 de fecha 23 de Febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. VERONICA CAROLINA NUÑEZ ACOSTA C.I Nº 5.215.614-7, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 3 de Marzo de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 7660 Abr 05- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VIDAL, ALMENDRA BEATRIZ C/ DELGADO GARCIA, JUAN MANUEL. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE: 343-38/2017 se hace saber que por decreto Nº 419/2017 de fecha 3 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JUAN MANUEL DELGADO GARCIA, DOCUMENTO ESPAÑOL Nº 42.843.021 R, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Marzo de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 7645 Abr 05- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "ESCOBAR GONZÁLEZ, Elseo c/ SORIA ACOSTA, Niria Lider. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD." - IUE. 509-139/2017, EMPLAZA A NIRIA LIDER SORIA ACOSTA, para que comparezca POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS (90 días) a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El presente trámite está exonerado de aportes según ley 18.078 y es patrocinado por Consultorio Jurídico. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintitres de marzo del año dos mil diecisiete.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 8534 Abr 20- May 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENAVIDES, MARIA DEL CARMEN C/ DE LOS SANTOS, FELIPE ANTONIO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 530-607/2016, se hace saber que por auto Nº 4062/2016 de fecha 07/11/2016 se dispuso emplazar al Sr. Felipe Antonio De Los Santos, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Divorcio por causal, por el termino de 60 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 8269 Abr 19- May 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "COLLAZO, GRACIELA BEATRIZ C/ MONTES CABRERA, ANTONIO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-677/2016, se hace saber que por auto Nº 4624/2016 de fecha 12/12/2016 se dispuso emplazar al Sr. Antonio Montes Cabrera, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Divorcio por causal y de auxiliatoria de pobreza, (art. 127.3 del C.G.P), por el termino de 60 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Ma del Carmen Roldán, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 8216 Abr 18- May 02

ESICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, EDITH LEONOR. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 530-623/2016, se hace saber que por auto Nº 4214/2016 de fecha 15/11/2016 se dispuso emplazar al Sr. Fernando Andino Calafat Sánchez, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Divorcio por causal, por el termino de 60 dias y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el seis de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 8188 Abr 18- May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DUPUY BATTÓ CAMILA SOLEDAD C/ RUIZ EIZAGA ENZO DANIEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. IUE: 381-81/2017.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 968/2017 de fecha 10/3/2017, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CAMILA SOLEDAD DUPUY BATTÓ promoviendo trámite de Divorcio por sola Voluntad contra ENZO DANIEL RUIZ EIZAGA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, tres de abril de 2017. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 4130 10/p 8027 Abr 07- Abr 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

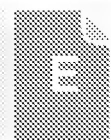
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "DE SOUZA, DORIAN ALEJANDRA C/A FURTADO FERRON, JORGE ATAHUALPA - DIVORCIO" I.U.E. 469-333/2016, Se NOTIFICA al Sr. JORGE ATAHUALPA FURTADO FERRON de la

demanda traslado dispuesta por decreto Nº 39/2017 de fecha 1/2/2017, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de febrero de 2017. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9025 Abr 26- May 10

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **ERRANDONEA SALVIA, Juan Pablo (Exp. 2017-11-0001-0019)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 7663 Abr 06- Abr 27

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Dahiana Lorena Da Roza Álvarez, C. I.: 4.953.892-7, Nº de cargo 11902, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8581 Abr 24- Abr 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ FELICIA y OTROS C/ OCUPANTES DE LA FINCA. DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (ART. 36 DEL D. LEY 14.219) IUE 2-25599/2015", según providencia Nº 3267/2016 del 16/11/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados y ocupantes de la finca ubicada en José Castro 4163 bis, padrón Nº 198727, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 2017. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 6850 10/p 7655 Abr 05- Abr 26

NOVENO TURNO

EDICTO: De acuerdo a lo dispuesto por la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE SEBASTIÁN O SEBASTIANO GIAIMO Y OTRO- DILIGENCIA PREPARATORIA IUE 2-34959/2015 según decreto 721/2016 de fecha 29 de marzo de 2016 se cita llama y emplaza a José Felipe, Germán, Estéfano, y Silvana Giaimo Pérez y a Gladys Perez García, así como a los demás sucesores de Sebastian o Sebastiano Giaimo Pilizzi y José Felipe Giaimo, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones. Asimismo, se le intima el otorgamiento de la escritura de compraventa en cumplimiento de la promesa realizada por la adjudicación de la vivienda sita en Edrulfo Olivera Nº4091, padrón 413534 de Montevideo, en un plazo de 30 días vencido el emplazamiento precedente, y bajo apercibimiento de acción rescisoria. Montevideo, 4 de abril de 2017. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 8735 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "MUNIZ CORREA, GABRIELA C/ GUARDIA VALDIVIA, ALEJANDRO- DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA-". FICHA: 2-2494/2017 se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio, que se le designará.-

Montevideo, veintidós de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2950 10/p 8963 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Atlántida, LAURA SUNHARY dictada en autos: "GALIPOLO ALBERTO JULIO C/ CATSIGERAS GARCIA JULIA Y OTRA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. "IUE 526-107/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ESTHER CATSIGERAS GARCIA Y GRACIELA FABIANA GALIPOLO CATSIGERAS a que comparezcan a estar a derecho por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.-

En fe de ello, signo y firmo en la ciudad de Atlántida a los veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) $ 6850 10/p 8345 Abr 19- May 03



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CAWEN CARDOZO, BEATRIZ C/ PINTOS, CANDIDO - MEDIDA CAUTELAR -IUE 467-219/2016, y según providencia Nº 4266/2016 del 7 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Candido Pintos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que se emiten edictos a solicitud de la parte trabajadora (art. 1º y 28 Ley 18.572.
Ciudad de la Costa, el catorce de Diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 8895 Abr 26- May 10

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "NEGRIN MUNIZ, GRACIELA Y OTROS C/ ECHEVARRIA, ALEJANDRO Y OTROS -ESCRITURACIÓN FORZADA -IUE 467-271-2016, y según providencia Nº 75/2017 del 3 de Febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores a cualquier título de Alejandro Daniel, Carlos Eduardo Echevarría Vaz Ferreira y de Sara Vaz Ferreira bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, el veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

08) $ 8220 10/p 7889 Abr 06- Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "O.S.E. C/ CASAS, Blanca y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION POR SERVIDUMBRE DE COLECTOR DE SANEAMIENTO" IUE 275-774/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración de la Obras Sanitarias del Estado (OSE) a iniciar los trámites pertinentes de Oblacion y Consignacion por un monto de UR. 25 (unidades reajustables veinticinco) por concepto de imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento de la fracción terreno Padrón Nº 7509 (p), señalada como servidumbre Nº 8, ubicado en la Localidad Catastral de Minas, departamento de Lavalleja.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien de autos, y a los sucesores de Juan Pedro Massa Zabaleta, para que comparezca en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 27 de marzo de 2017. DRA. NATALIA ALESSANDRE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 8327 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARRERAS BORDON MARIA DEL HUERTO C/ FABINI CRESPO CARLOS SANTIAGO - CESACION DE CONDOMINIO IUE - 432-415/2015 se ha dispuesto EMPLAZAR a Carlos Santiago Fabini Crespo y/o sus sucesores a cualquier título especialmente a Juan Fabini Olascoaga y Fernando Fabini Olascoaga y a cualquier interesado en el presente litigio, respecto del bien empadronado con el Nº 14.320, (antes padrón Nº 12.643 y 951) sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia. Minas, 1 de febrero de 2017
Se deja constancia que se dispuso la publicación por 10 días. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9590 10/p 8934 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA, dictada en autos caratulados: "LADAFIR S.A C/ BLANK, JAIME Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE: 290-114/2009, se hace saber que por Providencias Nº 5209/2009 de 13-10-2009 y Nº 1497/2014 de 28-05-2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TÉRMINO DE 90 DÍAS al SR. JAIME BLANK Y/O A SUS SUCESORES O A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA INTERÉS en el presente trámite, a fin de que comparezcan a estar de derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.
Y a efectos legales se realizan las presentes publicaciones en Maldonado, a los 30 días del mes de junio de dos mil catorce. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

08) $ 9590 10/p 8469 Abr 20- May 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en los autos caratulados: "GARZON, CAROLINA C/ BAUMWOLLSPINNER, ENRIQUE Y OTRO. REGULACIÓN DE HONORARIOS. I.U.E: 293-517/2008", en cumplimiento del auto Nº 2052/2016 de fecha 10/06/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, a los sucesores del Sr. Jaime Blank, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
MALDONADO, 24 DE JUNIO DE 2016.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6850 10/p 8467 Abr 20- May 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "MARQUEZ, MARTA BEATRIZ C/ FIGARI, MARGARITA. DEMANDA LABORAL. IUE 305-160/2015", se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 3506/2016 de fecha 08/11/2016 se emplaza por edictos por el término de 90 días a MARGARITA FIGARI, confiriéndole traslado de la demanda según auto Nº 1914/2015 del 13/08/2015, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.- Se deja constancia que la presente publicación está exonerada de su pago conforme el Art. 8 de la Ley 18572, modificada por la Ley 18.847 Art. 8.- Mª Noel Silvestre, Act. Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 8759 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "GUEDES PALLARES ROKY Y OTRO C/ CURI FREE SHOP S.R.L Y OTROS. DEMANDA LABORAL", FICHA IUE: 477-89/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Curi Free Shop SRL, Joaquín Curi y Denisse Wagner, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 24 de Marzo de 2017. Exonerado art 28 Ley 18572. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 8860 Abr 24- Abr 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "RANDO Rodolfo y otra c/ SOSA Horacio - Cese de Condominio" IUE 351-66/2015, según resoluciones Nº 2946 del 8 de setiembre de 2016 y 854 del 16 de marzo de 2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al Sr. Horacio SOSA LÓPEZ y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. En estos los autos los Sres. Rodolfo y María Belén Rando, solicitan la cesación del condominio contractual que tienen con el Sr. Horacio Sosa López o sus sucesores,

sobre 17 solares de terrenos baldíos ubicados en el paraje San Sebastián de la Pedrera, décima sección catastral del Departamento de Rocha, comprendidos en la manzana número uno del plano de fraccionamiento del Agrimensor Alberto Darré realizado en abril de 1949, aprobado por la Junta Departamental de Rocha el 29 de junio del mismo año e inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 150 el 4/6/1949 y según copia fiel del Agrimensor Alberto Nicola inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1482 el 13 de julio de 1957, que son: I) el solar uno empadronado con el Nº 24423 y II) los solares tres a dieciocho inclusive, empadronados con el Nº 24.422, que son contiguos. En todos los solares descriptos corresponde una tercera parte al Sr. Rodolfo Rando, otra tercera parte a María Belén Rando y la restante tercera parte al Sr. Horacio Sosa López o sus sucesores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Rocha a 29 de marzo de 2017. Dr. JUAN M. GIMENEZ VERA, JUEZ DE PAZ DPTAL. INTERIOR.

08) $ 20551 10/p 8053 Abr 07- Abr 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de San José, en autos caratulados: "LIMA JORGE Y VINCON MARIA JOSE C/ MARCO ANTONIO PEREZ LARGUERO Y WALTER RODRIGUEZ VARGAS. COBRO DE PESOS RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. 507-361/2016", se hace saber que por Providencia Nº 249 de fecha 2/3/2017, se EMPLAZA a WALTER RODRIGUEZ VARGAS, a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 7 de Marzo de 2017. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

08) $ 6850 10/p 9078 Abr 26- May 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MARIA PELOLLI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ESTANCIA NATIVA S.A. Y OTRO. Cesación de condominio", IUE 382-145/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 17 de febrero de 2017. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

08) $ 6850 10/p 8028 Abr 07- Abr 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

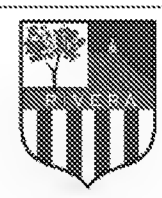
EDICTO

La INTENDENCIA DE COLONIA, en expediente municipal número 01/2016/5671/1 caratulado: "MARQUESQUI PINTOS, MILTON, Transferencia" emplaza a OFESUR S.A. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo MARCA: GELY, AÑO 2011, MATRICULA: LDB 1667, PADRON 16202, MOTOR MR479Q*AAN557317*, a deducirlos dentro de los 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada en dicho expediente.

Última Publicación

08) $ 1644 3/p 8752 Abr 24- Abr 26

INTENDENCIA DE RIVERA

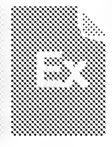


Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT/ PAT	EXP/RES	EJERCICIO	MONTO
Walter Vaz dos Santos y/o sucesores	AA 5903	2016-3834/ 13236	8va. cta. ej. 2014 a 11era. cta. ej. 2016	$ 71.420,75
Maria Blanca Teixeira o Texeira y Luis Eduardo Texeira y/o sucesores	BA 822	2017-1466/ 1457	1era. cta. ej. 2010 a 4ta. cta. ej. 2016	$ 28.762,00
Abel Menezes Barboza y/o sucesores	AA 1404	2427 c/Agreg. 116854/ 8125	1era. cta. ej. 1976 a 2da. cta. ej. 2016	$ 182.813,73
Nalo Suarez Soares de Lima y/o sucesores	AN 5112	2140/ 914	1era. cta. ej. 1996 a 4ta. cta. ej. 2016	$ 233.946,96
Desiderio Rodriguez Medeiro y Celina Corrales y/o sucesores	AA 345	1642/ 714	1era. cta. ej. 1998 a 4ta. cta. ej. 2016	$ 402.304,67
Elida Rosana Moline Mendez	AA 3502	1579/ 713	1era. cta. ej. 1997 a 4ta. cta. ej. 2016	$ 233.755,85.

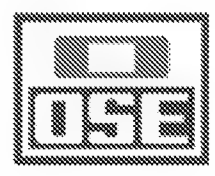
08) (Cta. Cte.) 3/p 8885 Abr 25- Abr 27

Expropiaciones



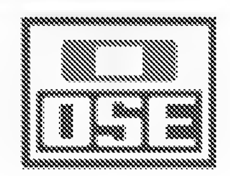
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Crecencio Da Rosa, Sra. Eva Ulery Pérez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1514/16 de fecha 03/XI/16, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 2.677(p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, con destino a una Perforación para el abastecimiento de agua potable al Paraje Paso del Parque en el Departamento de Rivera. y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 04/X/2015, con el Nº 11.836, tiene una superficie afectada de 104 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 10 m 40 cm; al Este, 10 m; al Sur, 10 m 40 cm y al Oeste, 10 m lindando por todos los lados con resto del Padrón Nº 2.677
El bien fue tasado en U.R. 123
Expediente Nº 1411/16

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8764 Abr 25- May 05



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Martín Andrés González Pais y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 224/17 de fecha 22/II/2017, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 14.613(p), ubicada en la Localidad Catastral de Minas, Departamento de Lavalleja, con destino al emplazamiento de un pozo de bombeo para el saneamiento del Barrio Las Palmas de la cuidad de Minas y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 14/IX/16, con el Nº 11.349, tiene una superficie afectada de 176 m² 27 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 14 m 82 cm de frente a Avenida Baltasar Brum; al Noroeste 12 m; al Noreste 14 m 82 cm lindando por ambos lados con resto del Padrón Nº 14.613 y al Sureste 12 m lindando con parte del Padrón Nº 14.612
El bien fue tasado en U.R.350.
Expediente Nº 1218/15
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8582 Abr 24- May 04

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

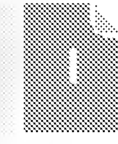
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ SUCESORES DE ROMAN PELLEJERO, ADONNO ABDON Y OTROS -EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION IUE 432-462/2016 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días de Santiago Noeste Giménez Román, Susana Adelaida Giménez Román, Luis Varela cesionarios de derechos posesorios sobre el bien mencionado, Auderico Nicasio Román, Ofelia Román, Eudoxia Román, Lirio Solis Román, Riomar Román, Elias Román y/o sucesores a cualquier titulo, y a sucesores de Adonno Abdon Román Pellejero, así como todos los eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre fracción del padrón Nº 345 (parte), ubicado en la localidad Catastral de Colón, departamento de Lavalleja, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina delegada de Lavalleja) el 26/11/2012, con el Nº 10,779, tiene una superficie afectada de 2200 m2 00 dm 2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 40 m de frente a Camino Departamental, al suroeste, 55 m lindando con los Padrones Nºs 366, 365, 354, 363 y 361, al Noroeste 40 m y al Noreste 55 m lindando por ambos lados con parte del padrón Nº 340, para que comparezcan a deducir sus derechos en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Minas, 2 de marzo de 2017 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8326 Abr 20- May 04

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ DERI VICTOR LEONARDO - INCAPACIDAD" IUE: 42/702/1997, se hace saber que por Decreto Nº 336/1999 de fecha 25 de FEBRERO DE 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. VICTOR LEONARDO FERNÁNDEZ DERI, designándose curador propietario al Sr. Roberto Anonis, quien aceptó el cargo con fecha 5 de diciembre de 2016.-
Montevideo, 10 de marzo de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 2360 10/p 8560 Abr 20- May 04

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "PALACIO YOLANDA. INCAPACIDAD" IUE: 2-2969/2016 se hace saber que por Decreto Nº 328/2017 de fecha 14 de febrero de 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. YOLANDA ESTHER PALACIO, designándose curador propietario de la incapaz a la Sra. INGRID MARIELA ALFONSO PALACIO, quien aceptó el cargo con igual fecha.-
Montevideo, 21 de marzo de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 2360 10/p 8081 Abr 07- Abr 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PATRON HABIAGA, MAGDALENA - INCAPACIDAD - Ficha 2-47258/2016" se hace saber que por auto Nº 1615/2017 de fecha 29/3/2017 se designó curadora interina de la presunta incapaz MAGDALENA PATRON HABIAGA a la Sra. AUREA PATRON.
Montevideo, 30 de Marzo de 2017. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 2360 10/p 7851 Abr 06- Abr 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados En los autos caratulados "SUAREZ, ELSA, INCAPACIDAD- Ficha 2-55520/2014", se libra a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por auto Nº 5084/2016 de fecha 29/8/2016 se designó curador interino de la presunta incapaz ELSA SUAREZ a HORACIO ENRIQUE SANCHEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUCIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA DE LAS FFAA. Montevideo, 3 de NOVIEMBRE de 2016.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7517 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, BLANCA - INCAPACIDAD - IUE 2-46605/2014", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 3864/2015 de fecha 13/08/2015 a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. BLANCA NELLY SILVERA. Por auto Nº 93/2017 de fecha 01/02/2017, se designó nueva curadora a la Sra. MARIA ELENA DAMELE SILVERA, quien aceptó el cargo el día 10/02/2017.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 10 de febrero de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3540 10/p 8697 Abr 21- May 05

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BIDEGARAY ROBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 46-837/1987", se hace saber que según los dispuesto por auto Nº 10613 de fecha 22/08/1989, se declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO FERNANDEZ BIDEGARAY, designándose curador interinos a los sres. ROBERTO FERNANDEZ y NELLY ELENA BIDEGARAY, quienes aceptaron el cargo el 24/04/1990.
Por auto Nº 6522/2016 de fecha 21/11/2016, se designó nuevo curador a su hermano GUSTAVO FERNÁNDEZ BIDEGARAY, quien aceptó el cargo el día 02/12/2016.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 06 de diciembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3540 10/p 8016 Abr 07- Abr 28

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictada en autos caratulados: "GRASSO, LUIS OMAR - INCAPACIDAD - IUE 2- 49968/2013", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 7214/2016 de fecha 21/12/2016, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a LUIS OMAR GRASSO, designándose curadora a la Sra. MARIA MARGARITA PIÑEYRO, quien aceptó el cargo el día 14 de marzo de 2017.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Este tramite esta amparada por la Ley 18.078. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7661 Abr 06- Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "MENDEZ MONTIEL, JOHANA DANIELA-INCAPACIDAD-" Fa. Nº 53-88/1996 por Providencia Nº 2555/1997 de fecha 28/10/1997, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. JOHANA DANIELA MENDEZ MONTIEL, nacida el día 10/06/1977, e inscripto el día 3/11/1982, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 1944, designándose CURADORA a la Sra. LUISA MONTIEL OVIEDO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Montevideo, 2 de Marzo de 2017. NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8310 Abr 20- May 04

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "SAVIOTTI BENTANCOR, DANIELA -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-35854/2015 por Providencia Nº 6307/2016 de fecha 25/10/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sr. DANIELA EVANGELINA SAVIOTTI, nacida el día 18/12/1993, e inscripta el día 20/12/1993, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 4 de Paso de los Toros, Acta Nº 305, designándose CURADOR al Sr. MIGUEL ANGEL SAVIOTTI.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR CONSULTORIO JURIDICO DEL EJERCITO. Montevideo, 6 de Febrero de 2016. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8134 Abr 19- May 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVES NUÑEZ, LORENA -INCAPACIDAD- FICHA 2-51145/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 348/2017 de fecha 15 de febrero de 2017, se designó curadora interina a la Sra. SELVA YAQUELIN NUÑEZ FERRON de la presunta incapaz LORENA ELIZABETH CHAVES NUÑEZ, quien acepto el cargo el día 8 de marzo de 2017.-
Ley 18.078.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8913 Abr 26- May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ABERASTURY MOLINA, JORGE -INCAPACIDAD IUE 2-30929/2011, se hace saber que por resolución Nº 572/2017, de fecha 17.02.2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JORGE ABERASTURY MOLINA , y se designó curador propietaria a la Sra. Mirtha Margarita Molina Apaulaza, quedando sin efecto el régimen de inhabilitación y administración oportunamente dispuesto en autos .-
Tramitado por consultorio jurídico gratuito DNASSP
Montevideo, 07 de abril del 2017.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8765 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALCOBA ACOSTA, MARIA ELENA - INCAPACIDAD IUE 63-724/1997, se hace saber que por resolución Nº 2513/2016, de fecha 20.05.2016, se designó curadora definitiva de la Sra. María Elena Alcoba a la Sra. Mabel René de la Rosa Prieto.-
Se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 05 de abril del 2017.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8766 Abr 25- May 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GRASSO NOBLE, PATRICIA LUCIANA -INCAPACIDAD IUE 63-56/2003, por providencia Nº 1185/2017 de fecha 21.03.2017, se hace saber que por resolución Nº 23/2016, de fecha 01.02.2016, se designa curadora de la denunciada incapáz Sra. Patricia Luciana Grasso Noble, a la Sra. Paola Grasso Noble.-
Se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 28 de marzo del 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8463 Abr 21- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno en autos caratulados: "ZUNINO, ROBERTO— INCAPACIDAD -" FICHA: 2-57802/2016, Se hace saber que por AUTO Nº 163/2017 de fecha trés de febrero de dos mil diecisiete, se designó Curador Interino del presunto incapaz ROBERTO ZUNINO a MARISA ZUNINO FERNANDEZ.-
Montevideo, catorce de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2360 10/p 7514 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia 26º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-54927/2015 por auto 4881/2016, de fecha 19/10/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA RODRIGUEZ y se designó curadora propietaria de la interdicta a la Sra. MARIA DE LA CONSOLACIÓN OTERO RODRIGUEZ.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 8845 Abr 24- May 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "FAROPPA GUERRA, MARTA - INCAPACIDAD", IUE 2-772/2016, se hace saber que por resolución Nº 3835/2016 de fecha 13/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARTA FAROPPA GUERRA, designándose como curadora definitiva a CECILIA ARAMBURU FAROPPA, quien aceptó el cargo el 26/09/2016.
Montevideo, tres de septiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 2360 10/p 9135 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MAROZZI, EDISON - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha IUE: 171-597/1993, se hace saber que por auto Nº 6961/2016, de fecha 20 de Setiembre de 2016, se designó nuevo curador definitivo del incapaz EDISON RONALD MAROZZI GONZALEZ

al Sr. JAVIER PINTOS GONZALEZ, habiendo aceptado el cargo con fecha 20 de Setiembre de 2016. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 25 de Noviembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8673 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MARECO, DONATILA TERESA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE: 440-421/2015, se hace saber que por auto Nº 1301/2017, de fecha 14 de Marzo de 2017, se declaró la incapacidad de la Sra. DONATILA TERESA MARECO, designándose por el mismo auto curador definitivo del incapaz al Sr. GUALBERTO MARECO, habiendo aceptado el cargo en el mismo acto. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 29 de Marzo de 2017.- DRA, ESC, ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8580 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "ROVERANO FERNANDEZ, NICOLAS - INCAPACIDAD" FICHA 440-715/2016, se hace saber que: por auto Nº 1708/2017 de fecha 29 de Marzo de 2017 se declaró la incapacidad de NICOLAS ROVERANO FERNANDEZ, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. MONICA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29 de Marzo de 2017 y cesa en su calidad de curadora interina. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 04 de Abril de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8461 Abr 20- May 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BALLESTERO GONZALEZ, LEANDRO - INCAPACIDAD", IUE: 440-731/2016, se hace saber que por auto Nº 910/2017, de fecha 02 de Marzo de 2017 se declaró la incapacidad de LEANDRO BALLESTERO GONZALEZ, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. OLGA GLADYS GONZALEZ PEDROZO, quien aceptó el cargo con fecha 02 de Marzo de 2017.-
Las Piedras, 21 de Marzo de 2017.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) $ 2950 10/p 7931 Abr 06- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "AROZTEGUI, LUIS. INCAPACIDAD. 207-148/2016", por Auto Nº 703/2017 del 07/03/2017 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO AROSTEGUI, C.I. 2.502.538-6, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. DELSA ROSA ANTÚNEZ DE ARMAS, CI. 2.820.412-3, quién aceptó el cargo del día 7 de Marzo de 2017 y fijó domicilio en Batlle y Ordoñez Nº 683 apto. 401. Melo, 17 de Marzo de 2017. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

10) $ 4130 10/p 7975 Abr 07- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUHR AVONDET, MELANY - INCAPACIDAD" IUE: 508-429/2015, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3391/2016 DE FECHA 29/09/2016, SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MELANY SUHR AVONDET Y SE DESIGNÓ CURADOR DEL MISMO A LA SRA. MARILEN LILIAN AVONDET VILLANUEVA, C.I. Nº 4.067.981-3, SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
AUTORIZASE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL, POR EL PATROCINIO DE LA DEFENSORIA DE OFICIO.
Colonia, 4 de abril de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8959 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "AGUIAR, ENRIQUE - INCAPACIDAD" = IUE: 227-690/2016; que por Resolución Nº 1611/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017 se declaró incapaz a ENRIQUE ISAIAS AGUIAR ARMANINO designándose curadora del mismo a su madre ROSA INES ARMANINO, habiendo aceptado el cargo el 03 de Abril de 2017, sirviendo la referida resolución de suficiente discernimiento del cargo.
Tramitado por Defensoria de Oficio.-
Carmelo, 3 de abril de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9026 Abr 26- May 10

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "VERGARA, DAYNA - INCAPACIDAD" IUE: 227-926/2016, se hace saber que por decreto Nº 572/2017 de fecha 14 de Febrero de 2017, se declaró en estado de incapacidad a DAYNA VERGARA DIAZ, designándosele curadora a IVONE LILIAN DIAZ BENTANCUR, quien aceptó el cargo el día 14 de Febrero de 2017, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 29 de marzo de 2017. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8847 Abr 24- May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CACERES CABRAL, DELMIRA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. 261-438/2016, se hace saber que por Resolución Nº 7595/2016 de fecha 1º DE NOVIEMBRE DE 2016, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a DELMIRA CACERES CABRAL y se designo curador/a, CONO WALTER PEREZ CACERES, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. patrocinado por Defensoria Pública de Florida .- Florida, MARZO 24 DE 2017.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8094 Abr 07- Abr 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, GLADYS BEATRIZ. INCAPACIDAD" IUE 300-269/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. GLADYS BEATRIZ FLORES, C.I. 3.223.391-0, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. STELLA MARY FLORES ROBLEDO, C.I. 3.223.393-2, quien aceptó el cargo conferido el 27.08.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento Paysandú, 28 de agosto de 2014- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.

10) $ 2360 10/p 8745 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno,

se hace saber que por Decreto Nº 1271/2017 de fecha 31/03/2017, se declaró en estado de Incapacidad a IVAN HERNANDEZ JUAREZ, (Ficha IUE 477-56/2014), habiéndose designado curador del mismo a MIRIAM JUAREZ. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 4 de Abril de 2017. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9001 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno, Dra. María Isabel Rodriguez, en autos caratulados: "VEIGA OLIVERA ROSA ELENA. INCAPACIDAD. IUE 341-445/2015", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 795/2017 de fecha 15/03/2017, se ha declarado en estado de incapacidad a Rosa Elena Veiga Olivera. CI. 3,949,223-8, domiciliada en Av Las Palmas próximo a Ituzaingó de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr José Carlos Cuello, CI. 3,949,221-6, domiciliado en Centauro entre Acuario y Sagitario del Balneario La Paloma, 7ma Sección Judicial del Departamento de Rocha.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 4130 10/p 8316 Abr 19- May 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PIOLI MARIA ELENA - INCAPACIDAD", IUE: 341-454/2016, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 524/2017 de fecha 1/3/2017, se ha designado Curador Interino de la presunta incapaz de autos, Sra. MARIA ELENA GONZALEZ PIOLI, C.I.: 1.295.757-8; al Sr. SERGIO MACHADO GONZALEZ, C.I.: 3.980.496-4, con domicilio en Sarandí 65, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 13/3/2017.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3540 10/p 7633 Abr 05- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Escribano EDGARDO ARAMBURU -ACTUARIO ADJUNTO- del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO. "CERTIFICO": Que como resulta de los autos caratulados: "NUÑEZ BENTOS, MARTIN SEBASTIAN. INCAPACIDAD.-", IUE: 353-1112/2016, por resolución Nº 9162/2016 de fecha 02 de DICIEMBRE de 2016 de la Sra. Juez Dra. RAQUEL GINI, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz NUÑEZ BENTOS, MARTIN SEBASTIAN (C.I: 4,847,451-6) al Sr. JUAN MARIA NUÑEZ VALDOMIR (C.I: 4,027,489-3).- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de DICIEMBRE del 2016 (DOS MIL DIECISEIS).- ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3540 10/p 8754 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GALLINO BIGNOLI; MARÍA VICTORIA-. INCAPACIDAD.- IUE: 353-567/2015", hace saber que por auto Nº 1707/2017 de fecha 23/03/2017, se declaró en estado de incapacidad a: María Victoria GALLINO BIGNOLI, y se designó CURADOR a: SONIA CATALINA BIGNOLI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de MARZO de 2017 y se ordenó la expedición de edictos. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LE PRESENTE TRAMITE, SE REALIZA BAJO EL AMPARO DE LA LEY 18.078, YA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, DRA. MARIA DEL CARMEN SEVRINI, MAT 4269,- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 03 (TRES) de ABRIL del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 8572 Abr 21- May 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DENIS BENTANCUR DIEGO MARTIN" INCAPACIDAD IUE. 370-277/2016 se hace saber que por Providencia Nº. 4363/2016 de fecha 26/9/2016 se ha iniciado el tramite de incapacidad de DIEGO MARTIN DENIS BENTANCUR, designándose como curadora interina a la SRA. NELLY RAQUEL BENTANCUR SELLANES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 20/10/2016.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8420 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "VIERA FERRIGNA, ALDANA BELEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-66/2016, se hace saber que por auto Nº 4465/2016 de fecha 01/12/2016 se declaro en estado de incapacidad a la Sra. Aldana Belen, Viera Ferrigna, C.I. 4.870.620-2, nacida en Montevideo el 24/12/1997, y se designo curador definitivo de la misma a si madre Sra. Maria del Rosario Ferrigna, C.I. 2.623.352-4, quien acepto el cargo con fecha 02 de diciembre de 2016. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el primero de febrero de 2016. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 8271 Abr 19- May 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "FIORE RODRIGUEZ, ROMINA. INCAPACIDAD". IUE 443-197/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2156/2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a ROMINA FIORE RODRIGUEZ, designándose curadora a su madre ERMELINDA ISNOEL RODRIGUEZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 21 de marzo de 2017. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7795 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "GONZALEZ MARIA CELIA JUANA. INCAPACIDAD. IUE: 431-349/2015.", se hace saber que por Decreto Nº 6341/2015 de fecha 12/11/2015 se declaro en estado de Incapacidad a MARIA CELIA JUANA GONZALEZ, por Decreto Nº 552/2017 de fecha 17/2/2017 se designó curador a DIEGO BESOZZI GONZALEZ, quien acepto el cargo

el día 8/3/2017. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día nueve de Marzo de 2017.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) $ 2950 10/p 8918 Abr 25- May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "LOPEZ SOSA FERNANDO JAVIER. INCAPACIDAD. IUE: 431-1024/2015.", se hace saber que por Decreto Nº 756/2017 de fecha 2/3/2017 se declaró en estado de Incapacidad a FERNANDO JAVIER LOPEZ SOSA, habiéndose designado curador a ALBERTO ENZO LOPEZ SOSA, quien aceptó el cargo el día 2/3/2017. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública.-
Mercedes, el día 27 de Marzo de 2017.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8421 Abr 20- May 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "FREITAS ARROSPIDE YAMILA. INCAPACIDAD. I.U.E. Nº 431-819/2015" se hace saber que por Decreto Nº 5982/2016 de fecha 3/10/2016 se declaró en estado de Incapacidad a YAMILA FREITAS ARROSPIDE, C.I Nº 5.230.846-4, habiéndose designado curadora a MARIA DEL CARMEN ARROSPIDE, quien aceptó el cargo el día 11/10/2016. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, el día trece de Octubre de dos mil dieciséis.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 7998 Abr 07- Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "FERREIRA BARRERA, ROMINA- INCAPACIDAD", Fa. 412-626/2016, se hace saber que por resolución Nro. 1244/2017 de fecha 10/03/2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROMINA FERREIRA BARRERA se designó CURADORA a IRIS ROSARIO BARRERA quien tomó ACEPTACION DEL CARGO el día 10/03/2017. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres, 29 de Marzo de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7796 Abr 06- Abr 27

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Ref.: Licitación Pública Nº 3/2017- "Construcción de Edificio sede de la Jefatura de Policía de Montevideo" PRORROGA

Comunicamos que el Acta de Apertura para el procedimiento de referencia, fijado para el día 27 de abril, se prorroga para el día 5 de mayo del corriente año, hora 11:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9017 Abr 26- Abr 26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS



Soriano 802 esquina Florida
Tel./ Fax: 2903 06 60 - adquisiciones@casinos.gub.uy
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública No. 9/16 que tiene por objeto:
1.1.- Suministro de hasta 200 máquinas tragamonedas de azar. 1.2.- Suministro de hasta 200 kits de cambio de juegos. 1.3.- Suministro de hasta 3 pozos progresivos, de hasta diez unidades cada uno, cuya recepción de ofertas estaba prevista para el 28 de abril de 2017, fue prorrogada para el 16 de mayo a las 12 hs. en las mismas condiciones.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8865 Abr 26- Abr 26

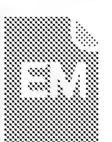
ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO - AFE

LICITACION PÚBLICA Nº 1/17 MANTENIMIENTO DE LAS PROTECCIONES DE LOS PASOS A NIVEL.-

APERTURA DE OFERTAS: Día: 31.05.17 Hora: 14:00 en Gerencia de ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES), Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 806.
VENTA DE LOS PLIEGOS: en Tesorería de A.F.E. (Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 807) de lunes a viernes de las 10:30 a 14:30 hrs.
PRECIO DE LOS PLIEGOS: $ 15.000,- (I.V.A. incluido)
www.afe.com.uy - www.comprasestatales.gub.uy
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8911 Abr 26- Abr 26

Edictos Matrimoniales



Montevideo, abril 26 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JHOJANSE DE OLEO MESA, 29 años, soltero, ESTUDIANTE, DOMINICANO R/T, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1344 y CRIS MAGELA PERALTA LIMA,, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 967.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9094 Abr 26- Abr 28

MARISA LILIAN ARRIOLA NOGUES, 55 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PEDRO CANTU 3527 y MIRTHA NELLY MORALES, 53 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9004 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 2

ALEJANDRO WALTER FRONTINI MILICUA, 48 años, divorciado, LICENCIADO EN INFORMATICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 3189/1002 y SANDRA MARIA MARICHAL GONZÁLEZ, 51 años, divorciada, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 3189/1002.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9013 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 5

VERÓNICA MATTOS FERREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VENEZUELA MANZ. 30 SOLAR 24 y MARIEL DÍAZ MORALES, 41 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3733.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9116 Abr 26- Abr 28

SEBASTIÁN ALBERTO MAIDANA MACHIN, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZARA 3658/2 y LETICIA FABIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AZARA 3658/2.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9089 Abr 26- Abr 28

ROBERT GABRIEL TECHERA CABRERA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAVIYÚ 3316 y ANDREA RENEE GÓMEZ HERRIPRIMU, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAVIYÚ 3316.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9027 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 6

ANA CAROLINA SEGOVIA CEJAS , 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORENCIA 3732 y ADRIÁN JONATHAN CRUZ MARTINEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORENCIA 3732.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9039 Abr 26- Abr 28

BRAIAN NICOLAS SUÁREZ GONZALEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO MALDONADO 3183 y FABIANA PAOLA PRIETO MIÑO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO MALDONADO 3183.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9000 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 7

ANTONIO GUSTAVO PRIARONE CAETANO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2120 y DAIANA LORENA VILLAMAYOR SCOCOZZA, 25 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2120.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 9043 Abr 26- Abr 28

Montevideo, abril 25 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GRACIELA LILIAN HERNÁNDEZ CARDOZO, 59 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PIEDRAS 242/1 y ADHEMAR SILVERA AMESTOY, 62 años, divorciado, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio PIEDRAS 242/1.
14) $ 416 3/p 8890 Abr 25- Abr 27

DENIS RAFAEL ARANDA SUÁREZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7255 y KARINA NOEMÍ SILVERA MANEIRO, 40 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7255.
14) $ 416 3/p 8887 Abr 25- Abr 27

JOSE ARY de los SANTOS TABARES, 50 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE GALEANO 2645 y SILVIA MARIA DE LOS SANTOS SILVA, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 416 3/p 8869 Abr 25- Abr 27

SANTIAGO ALBERTO HERNANDEZ ORONOZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HABANA 3130 y CRIS LUCIA MONTES de OCA VIERA, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 416 3/p 8863 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 2

NESTOR EDGARDO BOIANI ALBA, 59 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CORDOBÉS 299 y ROSA de LOURDES POSE ALVEZ, 53 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CORDOBÉS 299.
14) $ 416 3/p 8891 Abr 25- Abr 27

EDUARDO RAMÓN BERSAIS PEREYRA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2975 y VERÓNICA ABAD ARAÚJO, 42 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2975.
14) $ 416 3/p 8889 Abr 25- Abr 27

ALBERTO DANIEL FERIA RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO , ORIENTAL, lugar de domicilio VIACABA 1965 y MARCELA KARINA DUGUIN MAS, 36 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio VIACABA 1965.
14) $ 416 3/p 8864 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 3

NIBYA MARGOT CALIMARIS LAZCANO, 73 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio YÍ 1547/402 y MARIO RURICK PEREYRA ZEBALLOS, 74 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 1554/402.
14) $ 416 3/p 8888 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 4

CARLOS ANDRÉS GIMÉNEZ PÉREZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1344 y JANESE NATALIS PÉREZ CUSTODIO, 34 años, soltera, LABORES, DOMINICANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1344.
14) $ 416 3/p 8960 Abr 25- Abr 27

MARIE SOLANGE GUILLEMETTE CARRAU, 50 años, soltera, PUBLICIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1338/701 y GUILLERMO HERNÁN MUÑOZ, 47 años, soltero, PERIODISTA, ARGENTINO, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1338/701.
14) $ 416 3/p 8870 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 5

WENDY del CARMEN OZORIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio YAGUARÓN 1855 y MIGUEL ALFREDO DE LA CRUZ NOVA, 25 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANA, lugar de domicilio YAGUARÓN 1855.
14) $ 416 3/p 8942 Abr 25- Abr 27

LEONARDO FERNANDO MORENO NÚÑEZ, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO SOLAR 210 y MARÍA ELIZABETH BENÍTEZ AMARAL, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO SOLAR 210.
14) $ 416 3/p 8867 Abr 25- Abr 27

MIGUEL ANGEL MORAES MORGADES, 46 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAY, lugar de domicilio 1 DE AGOSTO, SOLAR 79 BIS y JACKELINE MARGARETH LARA RODRÍGUEZ, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAY, lugar de domicilio 1 DE AGOSTO, SOLAR 79 BIS.
14) $ 416 3/p 8862 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 6

LUISA CARMEN SOSA CORREA, 59 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIMOÑAS 526 y FREMIOL BARBOZA JUAREZ, 83 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RONCADERA 3561.
14) $ 416 3/p 8961 Abr 25- Abr 27

SEBASTIÁN ROQUERO REBELLATO, 39 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 963/901 y VALENTINA AVERSA FARAL, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 963/901.
14) $ 416 3/p 8868 Abr 25- Abr 27

Montevideo, abril 24 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ARTURO JAVIER DA SILVA SUAREZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA VIDAL 564/2 y JESSICA NATALY ORTIZ SUAREZ, 25 años, divorciada, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA VIDAL 564/2.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8798 Abr 24- Abr 26

ALBERTO MARTIN ACOSTA FERREIRA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO VIVIENDA C 3997 y JENNY ELIZABETH MÁRQUEZ CABRERA, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO VIVIENDA C 3997.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8733 Abr 24- Abr 26

GENARA DE LA ROSA , 35 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio BARRIOS AMORIN 1791 /3 y ANA LUCIA ROMERO CAWEN, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8732 Abr 24- Abr 26

CARLOS ENRIQUE ACERBIS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 964/4 y JENIFER RUTH AMORIN FERREIRA, 23 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8723 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 2

PABLO GABRIEL BIRABEN SANTIAGO, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE F, 36 y SANDRA MARINA PÍRIZ NUÑEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE F, 36.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8806 Abr 24- Abr 26

GASTÓN ALEJANDRO BATISTA LÓPEZ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HERMANOS GIL 815/102 y NELLY YUDITH GONZÁLEZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HERMANOS GIL 815/102.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8727 Abr 24- Abr 26

RICHARD DANIEL FLORES RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4155 y STEPHANIE PAOLA ALBORNOZ PEÑA, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4155.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 8725 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 4

PABLO JAVIER GARCÍA ESPINOSA, 35 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 2396/606 y LUCIANA VIGLIETTI CIRILLO, 30 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 2396/606.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8861 Abr 24- Abr 26

JORGE DARÍO GODOY VILLAFÁN, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 27 METROS 5340 y MÓNICA PATRICIA ESCOBAL AGUILAR, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 27 METROS 5340.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8758 Abr 24- Abr 26

RAFAEL MAXIMILIANO GONZÁLEZ FUENTES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA ANA 3478 APTO.3 y JHOANA CASTRO ROCHA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA ANA 3478 APTO.3.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8737 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 7

PABLO JOSÉ PASTORINI PITETTA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 612 y KARINA ANDREA SOLARI COITIÑO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS ROSAS 612.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 8778 Abr 24- Abr 26

Pago de Dividendos



S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
Pago de dividendos

Informamos a los señores Accionistas que a partir del día 25 de abril de 2017, comenzaremos a abonar Anticipo de Dividendo aprobado por el Directorio, correspondiente al ejercício 2016/2017, a finalizar el 30 de abril de 2017, consistente en 20% en efectivo sobre el capital social integrado.
Dividendos anteriores hasta su prescripción (cupones hasta 28 inclusive) también disponibles para los accionistas, los que serán abonados previa presentación del título accionario con el cupón adherido.
A tales efectos y para cumplimiento Ley 18.930 y 19.288, solicitamos se sirvan contactarnos en nuestras oficinas centrales de Cno. Servando Gómez 2983, tel. 2600 71 88, a partir del día 24 de abril, en el horario de 10.30 a 17 horas para coordinar la preparación de las respectivas liquidaciones.
La Gerencia.

Única Publicación

15) $ 959 1/p 9034 Abr 26- Abr 26

Prescripciones



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: "CORNACCHIONE, MARIO —PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE- IUE 2-5110/2015", y según providencia Nº 2731/2016 de fecha 21/10/2016, CITA, LLAMA y EMPLAZA y por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales y municipales: REAL URUGUAYA DE SEGUROS S.A.; MARÍA COMBA SILVA; LISTER OMAR y JOSÉ LENIN BONAUDI ACOSTA; ALBERTO CALDA CANDIDO; MARÍA BALBINA ROCHA SORIA, sobre los siguientes bienes muebles: I- FIAT FIORINO, Padrón 931.335 de Montevideo, Matrícula SAB 3389; II- FIAT UNO CS, Padrón 367.605 de Maldonado, Matrícula B 518.215; III- FIAT PANORAMA, Padrón 327.145 de Montevideo, Matrícula SBR 6930 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, veintidós de Marzo de dos mil diecisiete.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Última Publicación

16) $ 12000 10/p 7488 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "POZZI DALESIO, LUIS C/ IRDEL S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE". IUE 2-27806/2016, según decreto 2406/2016 de fecha 22/09/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular IRDEL S.A y /o sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: Marca: DAEWOO, Modelo: DAMAS VAN, Padrón: 514675 Montevideo, Matrícula: SAD 7214 (antes 561999) Montevideo; Tipo: FURGÓN; Año: 1999; Nº de Motor: F8CB953192; Combustible: NAFTA, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de marzo de 2017. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9000 10/p 8637 Abr 21- May 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital

de 29º turno, dictada en autos caratulados "GARCIA FERNANDO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" Ficha 2-12615/2016, y según providencia Nº 1808/2016 de fecha 9/8/16, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial a MARIO JOSE FERREIRA GALAN, sobre el padrón 90960 (parte) del Departamento y Localidad Montevideo, el que se describe según plano para prescribir del Agrimensor Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1810 el 13 de octubre de 2015 con una superficie de 354 metros cuadrados con 23 decímetros, asi 8, 59 metros de frente al Este a la calle Masoller entre las calles Santa Teresa y Domingo Arena; al Norte linea de 41,06 metros lindando con padrón 90961; Al Oeste 8,59 metros lindando con padrón 90965 y parte del padrón 90960 y al Sur una linea recta de 41,38 metros lindando con padrón 90959, bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 15000 10/p 7873 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SONIA PRAXEDES CASTELLANO TOURIZ y MARIA FERNANDA CASTELLANO TOURIZ C/ TOURIZ BENITO Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; Ficha 60-33/2012. Emplazase a: los ultimos titulares del inmueble sito en la quinta Seccion Judicial del Departamento de Treinta Y Tres, zona rural, Paraje Olimar grande, empadronado con el Nº 242 SONIA TOURIZ, MARTHA TOURIZ y BENITO TOURIZ, asi como a los titulares de predios linderos PADRON Nº 9950, PADRON Nº 7599, PADRON Nº 7601, PADRON Nº 8437, 7612, y Nº 5181, PADRON Nº 246 titular GENARO de LEON de LEON, PADRON Nº 5817 titular INGRID AHLIG SCHAUB, PADRON Nº 6973, PADRON Nº 9774, PADRON Nº 165 titualres CARLOS PEREZ DOROTHAY DELFINO RAÑO, BLANCA ORIETTA RIAÑO PEREZ, MARILENA RIAÑO RUIZ, ORTELIO DELFINO RIAÑO, MARISOL RIAÑO RUIZ, MARIA MERCEDES RIAÑO, LUIS ALBERTO RIAÑO SASIAS TERESA RIAÑO FLEITAS, JOSELIN DIESE RIAÑO RUIZ, MARIO ABELARDO RIAÑO SASIAS, SHIRLEY ETHEL RIAÑO HEBER GALDINOC RIAÑO FLEITAS, DELIA ESNAL HOZ, DARDO RIAÑO SCHRUBERT RIAÑO, PADRON Nº 164 propiedad de SOL DEL CAMPO S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripcion se solicita, a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, nueve de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación

16) $ 18000 10/p 9130 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14ª Sec. Judicial de Canelones, en autos caratulados "GUISOLFO VENTURA, MIGUEL ANGEL Y GODAN VEGA, MIRTA NELLI. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 198-109/2016 según providencia 215 del 25 de octubre de 2016, se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el bien padrón número 2197 de Canelones, sito en la 14º Sección Catastral, zona rural, con una superficie de 18 hás 7655 m2, según plano del Ing. Agrimensor Martin Garrido inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 566 el 18 de agosto de 2016; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante el proceso. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 8820, 14816, 20480, 20478 y 2196 José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 12000 10/p 9040 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "HERNANDEZ, JULIO MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-158/2016" según porvidenica Nro 1292 del 21 de octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 1789, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Pinares de Cuchilla Alta, solar 11, manzana 27, que según el plano de mensura del Agreimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de enero de 1969 con el número 14337, consta de una superficie de 406 metros y 39 decímetros que se deslindan así 16,50 metros de frente al sureste a calle 20 distando su punto extremo 71,03 metros de la esquina con Avenida Mahatma Gandhi, 22,26 metros al Sureste lindando con parte del padrón 1790, 17,17 metros al Noroeste lindando con el padrón 1792 y 27 metros al Noreste lindando con el padrón 1788.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1788 Sra. Laura Rossi, padrón 1790 Gabriel Pablo Gilardi y Rita Adriana Boiani, y padrón 1792 Sra. María de Lourdes Martinez.

La Floresta, 1 de noviembre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 18000 10/p 9121 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "DADOMO ROSANA -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA (PADRON 6628)", IUE 470-19/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a anteriores propietarios y demás sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre: Fracción del bien inmueble rural padrón Nº 6628, ubicado en la localidad catastral Piedra del Toro, 7º Sección Judicial de Canelones; consta de una superficie de 2.895 m con 23 dm, con frente a Ruta 8 Km. 38.500; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimieto de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Pando, 03 de abril de 2017. Dr. Daniel Magadan Garcia, ACTUARIO.

16) $ 10500 10/p 8900 Abr 25- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Sylvana García Noroya, dictada en autos caratulados "GONZÁLEZ, CORREA, WILMA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 488-343/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó WILMA GONZÁLEZ CORREA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRÓN Nº 5818, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, con un área de 2000 metros cuadrados, con 20 del plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 609 el 23/7/2014. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 13 de febrero de 2017.-

Se deja constancia asimismo que Wilma Correa González, fue Auxiliado de Pobreza, en autos IUE 212-273/2012.- Dra. Sylvana García Noroya, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 7806 Abr 06- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Sylvana García Noroya, dictada en autos caratulados "MORAES, JUAN ANTONIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 488-341/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MORAES, JUAN ANTONIO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRÓN Nº 5818, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, con un área de 324 metros cuadrados, con 81 del plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 609 el 23/7/2014. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren

con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 13 de febrero de 2017.-
Se deja constancia asimismo que Juan Antonio Moraes, fue Auxiliado de Pobreza, en autos IUE 212-196/2013.- Dra. Sylvana García Noroya, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 7791 Abr 06- Abr 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra Natalia Lopez Laurino, en autos caratulados: "D'ERRICO LONG ELIANA BELEN Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA". I.U.E. Nº 235-104/2001; por Resolución Nº 132 de fecha 28 de Marzo de 2017, se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS DEL PADRON 6008 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA Sres: Jose Carlos ALMONACID y Gabriela LANFRANCHI SI SE CONSIDERAREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRON A PRESCRIBIR: SEIS MIL CATORCE (6014) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA, señalado como solar 8 de la manzana 3 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia con el numero 1489 el día 16 de octubre de 1956, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados y se deslinda así: Al sur 15,00 metros de frente a Calle Nª 12, 31,40 metros al Oeste linda con padron 6013, al Norte 15,00 metros linda con padron 6008 y al Este 31,40 metros linda con padron 6015; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 30 de Marzo de 2017.- Dra. Natalia Lopez Laurino, Juez de Paz.
16) $ 18000 10/p 8204 Abr 18- May 02

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "HERNANDEZ CHAPPE, Basilio Julián y OTROS C/ SUCESORES de Suplicio CLAVIJO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-178/2015, se emplaza a Daniel Waldemar Clavijo, Juan Carlos Clavijo, Erison Clavijo y/o a sucesores a cualquier título de Suplicio Clavijo para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
Durazno, 29 de marzo de 2017. Dr. Diego Meilán Demicheri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7500 10/p 8781 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MARTINEZ DOTTA, Siul Ismael y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-780/2016, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Siul Ismael MARTINEZ DOTTA y Silvia Graciela ROSSI PISCIOTANO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Trintenaria sobre el Padrón rural Nº 564, sito en la primera sección catastral de Durazno, Paraje Batovi, que según plano de mensura del Ing Agrim. Marcelo Aljas del 10 de abril de 2006, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 396 el 11 de mayo de 2016, consta de un área de 11 Hás 2242 m2 y su deslinde es el siguiente: al ESTE, 555 mts con 9 cm de frente a calle Pública; al SUR 202 mts con 3 cm de frente a calle Pública; al OESTE 555 mts con 5 cm con los padrones Nº 562 y 2924 y al NOROESTE 201 mts con 7 cm con el padrón 563.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 20 de Febrero de 2017. Dr. Diego Meilán Demicheri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19500 10/p 8779 Abr 24- May 08

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Marcela Sena Machado dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 258-35/2017, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 208 de fecha 22 de marzo de 2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a los últimos titulares, TEODORO CABALLERO E HILDA BORGES y/o sus sucesores, causahabientes a cualquier título, poseedores y/o interesados, linderos, y a todos aquellos que se consideren con derechos respecto del padrón urbano 503 ubicado en la localidad catastral Trinidad, con, un área de 460 metros 85 cm. con frente a calle Sarandí, a comparecer y a estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP)
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE, TRINIDAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- Dra. MARCELA SENA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
16) $ 13500 10/p 9007 Abr 26- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos "PEREIRA RODRIGUEZ CARMEN ELENA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 281-231/2016" decreto Nº 33 de fecha 21/03/2017, se hace saber que en esta Sede se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble: padrón Nº 1209 ubicado en la localidad catastral de José Pedro Varela, según plano de mensura del Agr. Felipe Lucas, inscripto en Catastro con el Nº 404 el 02/08/2016, y que tiene una superficie de 728 mcs, 69 dcs y se deslinda así: al SUR 44,06 metros de frente a la calle Lavalleja, al OESTE 63,86 metros lindando con padrón 1207, al ESTE 34,72 metros lindando con padrón 1598.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al último titular o sucesores a cualquier titulo; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en José Pedro Varela, el 22 de marzo de 2017. Dra. Florencia Moiso Bortoli, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 16500 10/p 7650 Abr 05- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "LUNA WILSON Y OTRA C/ BOLTRI, GIANCARLO. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-261/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 329 de la localidad Catastral Piriápolis, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Enrique G. BENGOCHEA inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1014 el 23 de noviembre de 2016, consta de un área de 750 metros cuadrados; y especialmente: al último titular JUAN CARLOS o GIANCARLO BOLTRI VOLTERRA y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: por el padrón 3516/001: Mabel Constantino Martin, Carlos Rafael Ibañes Constantino y Ana María Ibañez Costantino; por el padrón 3561/002 Micaela Rodriguez-Etcheto Chopitea o Micaela Rodríguez Etcheto-Chopitea; padrón 343/002: Osvaldo Angel

Navarro; padrón 328: Ydia Mariel Balbuena casada en segundas nupcias con José Antonio Del Valle; padrón 344: Daniel Winston Giammarchi Sartori; y padrón 343/001: Raul Eduardo Valli Rodríguez, casado en primeras nupcias y separado de bienes con Doris Adela Machado Luissi; y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 27 de marzo de 2017.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 18000 10/p 8836 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "ALBÉ GIANENECCHINI, Jorge. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 298-304/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 2990 de la localidad Catastral Piriápolis, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés FUENTES MATÍAS, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 974 el 30 de junio de 2016, consta de un área de 264,49 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio: los que no surgen de la información registral; a los titulares de los linderos: por el padrón 2991: Daniel Leodoro Juan Bouquet Sabat; y por el padrón 4219: Jorge Mario Albé GIANENECCHINI y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.

Piriápolis, 16 de marzo de 2017.- Dra. Paula March, Juez de Paz.

16) $ 15000 10/p 8564 Abr 20- May 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "EPIFANIO, TERESA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 331-92/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días especialmente a ALVAREZ HERMOGENES Y SUCESORES DE JUAN FRANCISCO CHIOSSONI y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 6806 ubicado en la Localidad Catastral de Rivera; zona urbana; manzana 506; según plano del Ing. Agrimensor Juan Dellepiane; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 22 de mayo de 1991 con el Nº provisorio 6529, tiene una superficie de 256 m2 y 02 dm2; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de marzo de 2017. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dr. CARLOS GONZÁLEZ DE LEÓN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 8691 Abr 21- May 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados "Agrestepark S.A. c/ Sánchez Ricardo - acción reivindicatoria" IUE 351-175/2011, según lo dispuesto por auto Nº 207/2016 del 17 de febrero de 2016, HACE SABER que en los autos caratulados "Sánchez Devida, Ricardo Silvano - prescripción adquisitiva treintañal" IUE 351-204/2013, actualmente acumulado a los anteriormente nombrados, ha comparecido Ricardo Silvano Sánchez. Devida solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor de los siguientes bienes inmuebles: inmueble en mayor área empadronado con el número 28.008 y los padrones resultantes de su fraccionamiento, individualizados con los números 42.212, 42.213, 42.214, 42.215, 42.216, 42.217, 42.218, 42.219 y 28.008 sitos en la séptima sección judicial y décima catastral del Departamento de Rocha, zona rural, paraje "La Pedrera", los que, según plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 5.017 el día 19 de octubre de 2012, constan de una superficie total de cincuenta hectáreas con nueve mil veintidós metros cuadrados. Los padrones 28008, 42212, 42213, 42214 y 42215 tienen en conjunto un total de 445.10 metros de frente al NO a calle de 17 metros; el padrón 42.216 tiene un frente de 329.10 metros al SO también a calle de 17 metros, y dicho padrón, el 42.217, el 42218 y el 42219 tienen en conjunto un total de 265.20 m de frente a ruta nacional Nº 10.

En consecuencia, el suscripto Juez CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho o interés sobre los referidos inmuebles; y especialmente a las siguientes personas en calidad de últimos titulares registrales de los inmuebles que respectivamente se mencionan, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular: por padrones linderos del padrón 28.008, todos de la localidad catastral Arachania: Rodolfo Moreira Vicente, Leticia Beatriz Gamarra Pioli, Myriam Graciela Siri Quintana y Raúl Medina (padrón 40.182); José Pedro Zerbino Bardier y María Teresa Gaso Giacosa (padrón 44.307); Diego Fernando Méndez Sabini (padrón 44308); Aris Deleris Baier (padrón 44196); Wilson Ismael Martínez y María Savedra (padrón 43863); Lucía Battegazzore Imas y Luciano Davyt García (padrón 58484); Tratyl SA (padrones 44039, 40415, 35400, 55065, 29444), Julio Enrique Usandivaras Truninger y María Marta Lazarte (padrón 32770); Martín Palatnik Minguell (padrón 49847); Rodrigo Castro Mosler (padrón 34467), Enrique Rodríguez Capricho y Olga Clara Martínez (padrón 33398), Sara Mangudo Escalada y Rodrigo Alfonzo Izabeta (padrón 37882), Raúl Héctor Gabus Bagnulo. (padrón 40932), Julia Gilgorri Sosa (padrón 43700), Darwin Ariel Rodríguez Torres y María Élida Machado Cristaldo (padrón 43581), y a los titulares de los linderos 39.308, 41.008, 50.612, 16726, 50575; por padrones linderos del padrón 42.219, todos de la localidad catastral Diamante de La Pedrera: Julio Marbel Araújo Fariña y Elsa Núñez Morales (padrón 43289), Alma Werner Ferrer, Ariel Galup, Ingrid Galup Werner y Krysia Galup Werner (padrón 26989), Instituto de Enseñanza General (padrón 25415), Nedibel SA (padrones 25415, 38843, 21425, 47228, 43703, 47257, 38842, 42228, 35360, 19615, 38841, 38840, 22087, 43670, 38839, 20479), Guanare Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada (padrón 38843, 21425, 47228, 43703, 47257, 38842, 38841, 38840, 22087, 43670, 38839), y a los titulares del también lindero 27476, a que comparezcan a deducir los derechos de que se entiendan asistidos dentro del término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso de su representación.

La Paloma, 9 de marzo de 2017. Dr. Andrés Hernández, Juez de Paz.

16) $ 45000 10/p 8315 Abr 19- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, en autos "LUNA MAURO SALVADOR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 344-533/2014, se hace saber que se ha presentado antes esta Sede Mauro Salvador Luna promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicado en la cuarta Sección Catastral del departamento de Rocha, empadronado con el número mil setecientos ochenta y tres (1.783), que según plano del Ingeniero Agrimensor César Quintana, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro Rocha con el número 943 el 29/07/2014, se compone de una superficie de 12 hás 5.790 metros cuadrados y se deslinda así: al Sureste 520,10 mts de frente a ex ruta 9; al Noroeste 924,80 mts lindando con los padrones 5563 y 5562; al Noreste 68,50 mts lindando con parte del padrón 8455; y al Sureste 492,10 mts lindando con padrón 17818. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho respecto del bien indicado y especialmente a Juan Sotelo (o Soterio) SERAFÍN ROCHA, Cecilia MARTÍNEZ, e integrantes de las familias ROCHA REY y ROCHA SANTURIO, y/o a sus sucesores a cualquier título; así como también a los propietarios y/o tenedores a cualquier título de los inmuebles linderos empadronados con los Nº 5563, 5562, 17.818 y 8455; bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

No siendo para más, se expide el presente en la ciudad de Rocha, a los veintitrés días del mes de Marzo de 2017.- Dr. JUAN M. GIMENEZ VERA, JUEZ DE PAZ DPTAL. INTERIOR.

16) $ 21000 10/p 8203 Abr 18- May 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber

que los autos caratulados "ROSSI ABEL JOSE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 358-456/2014 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 9200, manzana catastral 824, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 637 el 3 de enero de dos mil catorce y consta de una superficie de 601 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 12 metros con 60 centímetros lindando con padrón 30031; AL ESTE: 44 metros con 77 centímetros de frente a calle Larrañaga; AL OESTE: 48 metros con 29 centímetros lindando con padron 9199; AL SUR: 9 metros con 04 centímetros de frente a calle Patulé

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. NELSON ENRIQUE, ALDO NERYS, ELDER NEVIO, ELDO HEBE, ROSSI BELLA Y ABEL JOSE ROSSI y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por Consultorio Jurídico de la UDELAR Ley 18.078. Salto, tres de abril de dos mil diesiciete. Dra. Maria Victoria Abraham, Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 8538 Abr 20- May 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "PECHI ALBA RENE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-198/2016, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble parte padrón Nº 10307 ubicado en la localidad Catastral Salto, y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2223/2016 recaído en estos autos: SE EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de sesenta días a los sucesores a cualquier titulo de ALBA RENÉ PECHI, bajo apercibimiento de continuarse las presentes actuaciones con la compareciente KARINA ELISA DA CUNHA PECHI. Salto quince de febrero de dos mil diecisiete. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto. Se deja constancia que los gestionantes litigan asistidos por Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA al amparo de la Ley 18.078. Dra. Grecia Gonzalvez, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 8575 Abr 21- May 05

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados SOUTO LEONARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 360-283/2015 se ha tramitado el referido trámite sobre el automóvil marca RENAULT, modelo CLIO RT. 1.6, año 1998, Motor a NAFTA AB83607, chasis 8A1357TLZWS017709, matrícula de Montevideo SAE 8509 padrón 503255, en consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por decreto 75/2017 de fecha 20/2/2017 se notifica a JUAN IGNACIO DE CARA CASALEIZ en su calidad de último titular Registral del veícuklo9 de autos el FALLO de la sentencia Nº 50-2016 recaída en autos y agregada de fs 58-68 que se transcribe: . Amparase la demanda y en su mérito, declárase que Leonardo Souto Rodriguez ha adquirido por el modo prescripción adquisitiva la propiedad del bien mueble: aut9omotro marca RENAULT modeloCLIO RL 1.6 año 1998 padrón Nº 503255. motor Nº AB 63607, chasis Nº 8*1357 TLZWS017709, matricula Nº SAE 8509 de Montevideo.

Costas y costos por su orden, sin especial condenación (téngase presente patrocinio por Defensoría de Oficio)-

Notifiquese personalmente a Juan Ignacio De cara Casaleiz con copia de la presente sentencia en el domicilio denunciado de Rambla de Perú 815 apto 1211 de Montevideo cometiéndose a la O.C.N. Montevideo.

Consentida o ejecutoriada, expídase testimonio si lo solicitaren, liberando oficio correspondiente (Registro de la propiedad), practiquese los desgloses a que hubiere lugar y oportunamente archivese.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL EL GESTIONANTE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA PUBLICA LEY 18.078. Salto trece de marzo de dos mil diecisiete, Dra. Grecia Gonzalvez, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 8131 Abr 18- May 02

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "MILANI RODRÍGUEZ, SANDRA JACQUELINE Y CARLOS DANIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 473-619/2016", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1030 de fecha 30/11/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral, Banco de Crédito y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón urbano nº 621, manzana 27, solar 28, sito en la localidad catastral de Kiyú del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 731 el día 12/11/2015, el mismo consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al suroeste de frente a calle Ibirapitá, 30 metros del noroeste lindando con el padrón 622, 15 metros al sureste lindando con el padrón 599 y 30 metros al suroeste lindando con el padrón 620

Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 8 de diciembre de 2016.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Departamental.

16) $ 18000 10/p 7964 Abr 06- Abr 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "RIVERO, CIRILO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 399-458/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al último titular si existiere, especialmente a SILVANO RIVERO y/o sus sucesores y todos quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón 7634 de la 2ª Sección Catastral de Tacuarembó, Paraje Batoví, del departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Ríos Ferreira, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 19/08/2016 con el Nº. 596, tiene un área total afectada de 5 hectáreas 3.882 m2, y se deslinda de la siguiente manera: al Norte tramo recto de 383 m 9 con padrón 4365; al Este tramo recto de 167 m 6 con padrón 739; al Sur tramo recto de 337 m 1 con padrón 5378 y al Oeste tramo recto de 166 m 6 con padrón 4657; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Se deja constancia que dicho expediente es patrocinado por Defensoria de Oficio, y que ha sido auxiliado de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 28 de Marzo de 2017.- Dr. Juan B. Ciganda. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 8133 Abr 18- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. sección de Treinta y tres, en autos caratulados: "FALCON OBISPO, HUGO SEBASTIAN Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 416-81/2016, y según providencia Nº 100 de fecha 7 de Marzo de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con mejor derecho sobre el siguiente bien inmueble urbano: padrón Nº 255 de la localidad de Vergara, Localidad Catastral Vergara, el que según plano de prescripción de la Ingeniera Agrimensora Marianella Méndez, inscripto provisoriamente el 17 de mayo de 2016 con el número 383, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Treinta y Tres, el inmueble tiene una superficie de 4788,83 mc y se deslinda así: 79 metros, 72 centímetros de frente al Noroeste a la calle Melitón Muñoz, 80 metros 00 centímetros al NorEste con frente a la calle Manuel J. Pereira, 40 metros 01 centímetros al SurEste con frente a la calle Carolino Vergara y al SurOeste tres tramos de recta que corren (de Sureste a NorOeste la primera mide 40 metros 00

centímetros lindando con los padrones 2124 y 2123, propiedad Cirilo Pereyra Barrios y de los cónyuges Martín Pereira Techera y María José Giles Cabrera respectivamente; de NorEste a SurOeste la segunda y mide 40 metros 00 centímetros lindando con padrón 2124 y de NorOeste a SurEste la tercera que mide 40 metros 00 centímetros lindando con calle José Zuluaga) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Vergara a los catorce días del mes de Marzo de 2017. Dra. NOELIA ACOSTA FERREIRO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 22500 10/p 8350 Abr 19- May 03

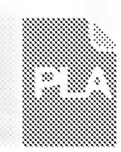
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MENDEZ UBILLA, ELISA MARIA Y OTROS- PRESCRIPCIÓN- IUE 449-140/2016, por este modo se hace saber que el día 18 de Marzo de 2016, se presentó ante ésta Sede la Sra. ELISA MARIA MENDEZ UBILLA, LUCIANA MARIA MENDEZ UBILLA y AGUSTINA MARIA MENDEZ UBILLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los inmuebles ubicados en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres padrón Nº 2955, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 376 del 10/03/2016, consta de una superficie de dos mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros (2648 m2 59 dc) y se deslinda así: 45 metros 28 centímetros al Norte de frente a calle Francisco Giró; 57 metros con 01 centímetros al Este de frente a calle De los Pinos, por ser esquina; 41 metros 55 centímetros al Sur, lindando con parte del padrón 15331, 65 metros con 89 centímetros al Oeste, lindando con parte del padrón 15331 y con el padrón 15.330 y padrón Nº 2916 según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 375 el día 09/03/2016, consta de una superficie de tres mil cuatrocientos un metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros (3.401 mc 64 dc) que se deslinda así: 85 metros con 90 centímetros al Norte con frente a la calle Francisco Giró, 27 metros con 20 centímetros al Este con frente a calle Santa Isabel por ser esquina, 89 metros con 43 centímetros al Sur, lindando con padrones 2917, 2922, 2923, 2924, 2925 y 2926 y al Oeste 52 metros de frente a la calle de los Pinos. Por auto Nº 8665/2016 de fecha 23/11/2016 se dispuso emplazar al último titular, o sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos de los inmuebles padrones 15.330 y 15.331 (linderos al padrón 2955) o sucesores a cualquier título y a los linderos de los inmuebles padrones 2917, 2922, 2926, 2925, 2924, 2923 (linderos al padrón 2916) o sucesores a cualquier título especialmente a Eva, Adan, Eduardo y Jorge Washington Cabrera Perdomo; Yanet Anabel Sosa Alvarez, Felix Olivera Barboza, Tomas Feliciano y Hector Orique Sanchez, Otilia Sanchez y Vicente Sanchez Medina y a Julio María y Blanca Eva Villagran Saravia; y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
16) $ 34500 10/p 8823 Abr 24- May 08

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elisabeth Magdalena Martirena Ardaix, solicita la inscripción de la obra titulada: "CRÓNICA DE VARIAS MUERTES Y RESURRECCIONES", (Biografía novelada), de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de abril de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 156 1/p 8892 Abr 26- Abr 26

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "NERAMAS S.A. CONCURSO LEY Nº 18.387", IUE: 2-18955/2015 por auto Nº 922/2017 de fecha 7 de abril de 2017 se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 1º de junio de 2017 a la hora 14:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, el diecinueve de abril de dos mil diecisiete. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 8738 Abr 25- Abr 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "NÚNEZ PONCE, ALBERTO. PISANO COLISTRO, ISABEL. CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-46300/2014 por auto Nº 974/2017 de fecha 20 de abril de 2017, se decretó la liquidación de la masa activa de ISABEL PISANO COLISTRO, titular del Pasaporte Español Nº
Y-100.917-9400112, con domicilio en Almirante Harwood 6124 y en Paysandú 793 bis. Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se dispuso que continuara el Síndico designado, AUPE, en sus funciones
Las presentes publicaciones se realizaran sin costo por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, el veinte de abril de dos mil diecisiete. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 8736 Abr 25- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 6º Turno de Maldonado, Dra. María Constanza FARFALLA, dictada en los autos caratulados: "VIRABELI S.A. - CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 289-38/2014, en cumplimiento a la Providencia Nº 976/2017 de fecha 04/04/2017, se dispuso la disolución de VIRABELI S.A. RUT Nº 216599200013, el cese de sus administradores, la liquidación de su masa activa, suspensión de la legitimación de los deudores para disponer y obligar a la masa del concurso continuando el Sr. Síndico oportunamente designado, formación de pieza de incidente de calificación y autorización de venta de mercadería restante como chatarra en la forma solicitada por la sindicatura, teniendo presente el informe del tasador aportado en audiencia del día de la fecha.
Se expide el presente edicto cuya publicación será sin costo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley 18.387.
Maldonado, 4 de Abril de 2017. Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 10/p 8001 Abr 07- Abr 28



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:
En autos caratulados: "LOPARDO LOPEZ ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-4042/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 763/2017 de fecha 9 de marzo de 2017, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de ANA TERESA LOPARDO LOPEZ, de fecha 24 de agosto de 1970, ante el oficial de Estado Civil de la 18º sección, del departamento de Montevideo, acta nº 472, en el sentido que donde dice "Teresa" debe decir "Ana Teresa", por así corresponder.-
Art 340 ley 16170.-
Montevideo, 17 de MARZO de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9073 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "VIERA MONTES DE OCA, MARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 2-2782/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mariel Yvonne Viera Montes de Oca, en el sentido que donde dice que su apellido es Viera Montes de Oca debe decir Viera Montesdeoca. Montevideo, 15 de marzo de dos mil diecisiete. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8436 Abr 20- May 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "KABADAIAN JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2440/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Patricia Vanessa Kabadaian Rezzano, en el sentido que donde dice que comparece Juan Pablo Kabadaian debe decir comparece Juan Alberto Kabadaian. Montevideo 23 de marzo de dos mil diecisiete. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8000 Abr 07- Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ COSTA, MARÍA DEL CARMEN - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-4054/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Héctor Alsaibar RODRÍGUEZ VERA, inscripta el 8/2/2017 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-237, en el sentido que en donde se consigna "de sexo femenino, nacida (...), de estado civil casada" debe decir "de sexo masculino, nacido (...), de estado civil casado", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9072 Abr 26- May 10

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA, PILAR Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-33153/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Julia Catalina GARCÍA, inscripta el 14/8/1989 por el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1ra Sección del departamento de Salto, Acta Nº 400, en el sentido que en donde se consignó "Lucía" diga "Julia", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 8740 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SILVEIRA GOMEZ, MIRTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-6096/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MIGUEL MATÍAS FERREIRA SILVEIRA, fallecido el día 08/10/2016 e inscripto el día 18/10/2016 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 14 del Dpto de Canelones, Acta Nº 444, en el sentido que donde dice "siete de octubre de 2016" debe decir "ocho de octubre de 2016", por así corresponder.
Montevideo, 24 de Abril e 2017.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9028 Abr 26- May 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RUIZ PRIETO, MARTIN Y OTROS", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-6931/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de MARTIN RUIZ PRIETO, nacido el día 23 de noviembre de 1999 e inscripto el día 3 de diciembre de 1999 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 526, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hijo legítimo del declarante y de Nadiehda Isabel Prieto" deberá decir "que es hijo legítimo del declarante y de Nadiezhda Isabel Prieto" por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7990 Abr 07- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FIERRO, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-61277/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de TERESITA DEL CARMEN ARCE GOZURRETA de fecha 11 de enero de 2016, Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-14, fallecida el día 4 de enero de 2016, en el sentido que en el estado civil donde dice: "DIVORCIADA" debe decir "VIUDA", por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de marzo dos mil diecisiete.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 8002 Abr 07- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: POSE FAJARDO, VALERIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 2-24017/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de Valeria, nacida el 24.12.1982 e inscripta el 24.12.1982 ante el oficial del registro de Estado Civil de la 10º sección del departamento de Canelones- Acta 157, donde dice como apellido paterno "Pose" debe decir "Posse", por así corresponder;
b) de nacimiento de Lucía Iriarte, nacida el 04.09.2007 e inscripta el 17.09.2007 ante el oficial del registro de Estado Civil de la oficina 10 del departamento de Montevideo- Acta Nº 3022, donde dice como apellido "Pose" debe decir "Posse", por asi corresponder;
Montevideo, 20 de junio del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8295 Abr 19- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "LEMOS GODIÑO, LUIS Y OTRO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-309/2017, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 305 de fecha veinticinco de abril de dos mil tres de la Oficina Nº 13 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el margen de la partida, "SUÁREZ" debe decir "RODRIGUEZ" y donde dice en el cuerpo de la partida "Valeria

Nataly SUÁREZ" debe decir "Valeria Nataly RODRIGUEZ" por asi corresponder Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil diecisiete. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8139 Abr 18- May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "GOMEZ, ESTEBAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE- 2- 35624/2016 y por decreto número 4854/2016 de fecha 30/09/2016 se dispuso librar los presentes, comunicando que se solicita declarar que ESTEBAN ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ es la misma persona que ESTEBAN ALBERTO GOMEZ. Expediente patrocinado por consultorio jurídico gratuito. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de noviembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7657 Abr 06- Abr 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "AGUIRRE, GISSELL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-53159/2016, por resolución Nº 437/2017 de fecha 24/02/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) defunción de MARCELO FABIAN GARCIA NADILE, registrada con el Nº A 543 el, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "Declarando que a la hora 17.30 del día OCHO de abril de dos mil dieciséis.." debe decir "del día SIETE de abril de dos mil dieciséis", por así corresponder.
Montevideo, 03 de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8284 Abr 19- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Artigas, en autos "BIANCHI, ROSINA S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Ficha 461-765/2016)", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado la Sra. ROSINA BIANCHI LAPORTE, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, ocurrido el día 23 de febrero del año dos mil uno Acta Nº 14 de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "nacida el día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y tres en Artigas", debe decir: "nacida día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y tres en Montevideo"
Artigas 15 de febrero de 2017.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7508 Abr 05- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ALFARO TASISTRO, Lionel -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-97/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: defunción de Lionel Alfaro Tasistro, Acta Nº 526 de fecha 14 de diciembre de dos mil dieciséis, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Seccion Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "viudo", debe decir "casado" por así corresponder. Canelones, 23 de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7845 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI PONS, LOURDES PATRICIA Y ORTIZ RISSO, JULIO MARTÍN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 493-404/2016" se hace saber que con fecha 23/08/2016 se presentaron ante esta Sede de Familia la Sra. LOURDES PATRICIA BENEDETTI PONS y el Sr. JULIO MARTÍN ORTIZ RISSO, para solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AINARA ORTIZ BENEDETTI. En la partida luce por error, que los comparecientes son de estado civil solteros, siendo el correcto casados. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, el día siete de julio dos mil doce, Acta Nº A-1857.
Ciudad de la Costa, diez de noviembre de dos mil dieciseis.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA Y TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8943 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LOUSTAUNAU, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 440-191/2017, se hace saber que ante esta sede se presento la Sra. CLAUDIA BEATRIZ LOUSTAUNAU OXLEY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento su menor hija BRYANA RODRIGUEZ LOUSTAUNAU, nacida el 01 de Octubre de 2001, e inscripta el día 05 de Octubre de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la cuarta Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 1406, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde consta el nombre de quien comparece a inscribir a la menor: "Beatriz Claudia", debe decir "Claudia Beatriz" y donde dice "veinticinco años "debe decir" veintiseis años", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Las Piedras, 24 de Marzo de 2017.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7354 Abr 03- May 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FOJO SOSA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1073/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA FOJO SOSA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos: PABLO NERYS, acaecido el día 10 de Febrero de 2006, e inscripto el día 13 de Febrero de 2006 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 489; BRANDON VALENTIN, acaecido el día 27 de Febrero de 2010, e inscripto el día 5 de Marzo de 2010 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 162; ENZO STEVEN, acaecido el día 15 de Marzo de 2015, e inscrpto el día 18 de Marzo de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-755, en el sentido que donde dice; Pablo Nerys DUARTE SOSA, debe decir; Pablo Nerys DUARTE FOJO, donde dice: Brandon Valentin Silva Sosa, debe decir: Brando Valentin SILVA FOJO y donde dice: Enzo Stiven Piriz Sosa debe decir: Enzo Stiven PIRIZ FOJO, por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 28 de Marzo de 2017.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 8485 Abr 20- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "MALDONADO DOMINGUEZ VICTOR HUGO -RECT DE PARTIDA", Ficha 176-680/2016, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: VICTOR HUGO MALDONADO DOMINGUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Victor Hugo Dominguez Maldonado" deberá decir "Victor Hugo Maldonado Dominguez".-

Pando, 30 de Marzo de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8050 Abr 07- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SARAVIA PIÑEYRO, MIRIAM FELICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-456/20016", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MIRIAM FELICIA SARAVIA PIÑEYRO, nacida el 11 de abril de 1961 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de abril de 1961, ACTA Nº 408, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "PIÑEYRO", debe decir: "PIÑEIRO", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 17 de Marzo de 2017. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 15/p 7239 Mar 31- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "VAZQUEZ AREZ, ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-116/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de Isabel VAZQUEZ AREZ, inscripto con el Acta Nº 2358 el día 3 de julio de 1957 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, ya que donde figura el apellido materno "Arez" debe decir "Ares" por así corresponder.
Colonia, 8 de marzo de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7619 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "CHIALVO AGUIRRE, NOEMI ALICIA - RATIFICACION DE PARTIDA" IUE: 508-127/2017, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de NOEMI ALICIA CHIALVO AGUIRRE, inscripto con el Acta Nº 18 el día 24 de abril de 1986 ante el Oficial del Estado Civil de la 8º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura" y doña Noemí Alicia Aguirre", debe decir "y doña Noemi Alicia Chialvo", y en el margen de la misma, donde dice: "con Noemí Alicia Aguirre" debe decir "con Noemi Alicia Chialvo" por así corresponder.
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art 89 del C.G.P.).-
Colonia, 5 de abril de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8958 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "BERTON ACEDO ELSA SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-64/2017, por decreto No. 654/2017 de fecha 22/02/2017, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido ELSA SUSANA BERTON ACEDO iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO con el Sr. Ruby Rohrer en el sentido que en donde dice: "nacida el día primero de Mayo de mil novecientos sesenta y uno en Nueva Helvecia" debe decir "nacida el día primero de Mayo de mil novecientos sesenta y uno en La Paz" por así corresponder.-
Rosario, 28 de Marzo de 2017.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8872 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: BURGUEZ CEDRES Gloria Josefa.- IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL-RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-844/2016 por Resolución Nº 8192/2016 de fecha 22/12/2016, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 20 de fecha 26/05/1975 librada por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DEBE quedar SIN EFECTO la anotación marginal del divorcio en razaon de que el Sr. Ismael PORCAL, falleció el 3/7/2014 y la Sentencia Nº 55 es de fecha 26/06/2014.", por así corresponder.- Durazno, 7/02/2017.- to, quien firma de conformidad. Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8089 Abr 07- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: RODRIGUEZ AGUIAR, SANDRA PATRICIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-168/2017 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARCOS EXEQUIEL RODRIGUEZ AGUIAR en el sentido que donde dice: "hijo natural" debe decir "hijo legitimo de Sandra Patricia RODRIGUEZ AGUIAR y Cesar Daniel DIAZ RODRIGUEZ".- Florida, MARZO 30 de 2017.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8535 Abr 20- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "GONZALEZ DIANO ROMINA ESTEFANY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 274-307/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROMINA ESTEFANY GONZALEZ DIANO, nacida el dia 23 de junio de 1995, inscripta el 26 de junio de 1995, (acta Nº 449) ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta linea 12, donde dice "Sandra Yudith Diano Massa" debe decir "Sandra Yudith Massa", en la linea 19 donde dice que es nieto por linea materna de "Adolfo Diano y de Rosa Massa" debe decir que es nieto de "Rosa Massa" y en el margen donde dice "Gonzalez Diano Romina Estefany" debe decir "Gonzalez Massa Romina Estefany" por asi corresponder.
Minas, 9 de setiembre de 2016
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Se deja constancia que el presente tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mª JOSE MORENO, Act. Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 9038 Abr 26- May 17

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "GONZALEZ, FACUNDO AGUSTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 274-306/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de

FACUNDO AGUSTIN GONZALEZ DIANO, nacida el dia 14 de junio de 1997, inscripta el 16 de junio de 1997, (acta Nº 442) ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta linea 12, donde dice "Sandra Yudith Diano Massa" debe decir "Sandra Yudith Massa", en la linea 19 donde dice que es nieto por linea materna de "Adolfo Diano y de Rosa Massa" debe decir que es nieto de "Rosa Massa" y en el margen donde dice "Gonzalez Diano Facundo Agustin" debe decir "Gonzalez Massa Facundo Agustin" por asi corresponder.
Minas, 9 de setiembre de 2016
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Se deja constancia que el presente tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 9018 Abr 26- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "ALVES, FREDDY.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-128/2017, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Micaela Belén Alvez Barreto, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Acta Nº 609 de fecha 08/11/2010, en el sentido que, donde dice "Alvez", debe decir ..Alves", por asi corresponder.
Tramite librado al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 19 de Abril de 2017. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8876 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "ETCHEGOYEN WIDMAN, SUSAN. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1043/2016, se hace saber que se presentó ante esta sede, Susan ETCHEGOYEN WIDMAN solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, celebrado el 24/06/2004 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta 146, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la misma: "... Susan Karina Etchegoyen WIIMAN, ...", DEBE DECIR: "... Susan Karina Etchegoyen WIDMAN, ...", por así corresponder.-
Maldonado, 01 de Marzo de 2017. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8286 Abr 19- May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 652/2017 de fecha 8/3/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "RODA GARCIA MARCELO NOEL POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO LUCIANO RODA PEREYRA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE: 342-74/2017, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de: MARCELO NOEL RODA GARCIA, nacido el 12/9/1973 e inscripto el 14/9/1973 en la Oficina de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 122; LUCIANO RODA PEREYRA, nacido el 3/4/2005 e inscripto el 6/4/2005 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 176; GUSTAVO GLOBIS RODA GARCIA, nacido el 12/9/1973 e inscripto el 14/9/1973 en la Oficina de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 123; MATIAS NATHANAEL RODA GARCIA, nacido el 23/3/1995 e inscripto el 3/4/1995 en la Oficina de Estado Civil de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 42; NICOLAS EMANUEL RODA CORREA, nacido el 7/9/2014 e inscripto el 16/9/2014 en la Oficina de Estado Civil de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 158; NESTOR FABIAN RODA GARCIA, nacido el 27/11/1976 e inscripto el 30/11/1976 en la Oficina de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 54; EMILIANO NAHUEL RODA QUIROGA, nacido el 8/5/2006 e inscripto el 16/5/2006 en la Oficina de Estado Civil de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 78; AGUSTIN RODA FERNANDEZ, nacido el 16/11/2011 e inscripto el 22/11/2011 en la Oficina de Estado Civil de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 121; NATALY YANET RODA PEREYRA, nacida el 10/9/1993 e inscripta el 17/9/1993 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 572; y THIAGO GABRIEL ACOSTA RODA, nacido el 16/4/2011 e inscripto el 25/4/2011 en la Oficina de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 136; en el sentido que donde dice "RODA" debe decir "PEREIRA", por ser éste el apellido correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8029 Abr 07- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PANISSA BAPTISTA, LAURA- RECTIFICACION DE PARTIDA -IUE: 509-174/2017", se hace saber que LA SRA. PANISSA BAPTISTA, LAURA, CI: 3,202,621-6, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO DE SUS ABUELOS PATERNOS: ACTA número 460, del Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de SALTO, de fecha 29 de Abril de 1929. En el sentido de que en el TEXTO DEL ACTA, donde dice "...EN PASO DEL MOLINO EL DÍA 29 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE..." debe decir "...EN PASO DEL MOLINO EL DÍA 29 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS...", y donde dice: "...don Antonio Panissa de nacionalidad oriental, nacido, el día 17 de diciembre de 1882...", debe decir "...don Antonio Panissa, de nacionalidad oriental, nacido, el 1º de diciembre de 1892..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 07 (SIETE) de ABRIL del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8941 Abr 25- May 09

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CRESCIONINI LAGRECA, Mercedes e Inés. Rectificación de partidas" - IUE: 509-209/2017 hace saber que se presentaron ante esta Sede GILLERMO DANIEL CRESCIONINI GRASSO Y SILVANA LAGRECA SPOSITO, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mercedes Crescionini Lagreca, Acta Nº 1847 de fecha 29 de setiembre del año 2008 de la 1a. Sección Judicial de Salto, en virtud de que en el texto dice "SILVANA MARÍA LAGRECA" debiendo decir SILVANA LAGRECA" por ser lo correcto. Asimismo solicitan la rectificación de partida de nacimiento de Inés Crescinonini Lagreca, acta Nº 2348 de fecha 17 de diciembre, de la 1a. Sección Judicial de Salto, donde dice "GUILLERMO CRESCIONINI" debe decir "GUILLERMO DANIEL CRESCIONINI" por ser lo correcto.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8828 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "GRAVI TERRA, NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE." IUE 530-18/2016, se solicitó la Rectificación de Partidas de nacimiento:

1) inscripta por el Oficial del Registro de la oficina Nº 10 de Departamento de Montevideo el día 03 de diciembre de 2010 en Acta Nº 3576; 2) inscripta por el oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo el dia 17 de julio de 2012 en el Acta Nº A-1964, ambas en el sentido que donde dice que la progenitora se llama "Natalia Yanil Terra" deberá decir "Natalia Gravi Terra", por tal motivo el nombre de los niños quedara redactado, Mauricio Ezequiel Correa Gravi y Nicolas Agustín Correa Gravi". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. Por el plazo legal. Libertad, veinte de febrero de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8272 Abr 19- May 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "BARRETO, BLANCA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 530-372/2016, se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de San José el día 04 de noviembre de 1999 en Acta Nº 843, en el sentido que en el margen de la misma donde dice "Cardozo Romina Aracely", deberá decir "Cardozo Barreto Romina Aracely". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. Libertad, veintiuno de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8143 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ CEDREZ, LORENA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE." IUE 530-361/2016, se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de San José el día 09 de diciembre de 2004 en Acta Nº 1059 en el sentido que donde dice que la progenitora se llama "Lorena González Cedres" deberá decir "Lorena González Cedrez", y en lo concerniente al apellido de su abuela por linea materna donde dice "Cristina Cedres" deberá decir "Cristina Cedrez". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. Libertad, veinte de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8142 Abr 18- May 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "PALADINO FERNÁNDEZ, HENRY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-53/2017, se hace saber que se presentó Henry Paladino Fernández, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en donde dice nacido el día "VEINTIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" debe decir "VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" por ser lo correcto. Paso de los Toros, nueve de marzo de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8537 Abr 20- May 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ALZUETA ALVAREZ, TATIANA AGUSTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-501/2016, se hace saber que se presentó Tatiana Agustina Alzueta Alvarez solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 184 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 06/04/2015, en el sentido de que DONDE DICE apellido materno "DA LUZ" DEBIO DECIR "ALZUETA" POR SER LO CORRECTO. Treinta y Tres, 07 de Octubre de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9016 Abr 26- May 10

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "CASTRO BARRETO, ALISON ALEXANDRO Y OTRA- RECTIF. DE PARTIDA". FA. 449-51/2017, se hace saber que se presento Alison Alexandro Castro Barreto y Dahianara Rodriguez Juarez, solicitando la siguiente rectificación de partida donde cometió el siguiente error ACTA Nº 682 del libro de nacimientos expedida el 28/12/2016, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, donde se menciona como nombre paterno ALESION ALEXANDRO CASTRO BARRETO, "DEBE DECIR "ALISON ALEXANDRO CASTRO BARRETO" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuciones son patrocindas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 20 de febrero de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8464 Abr 20- May 04

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, en los autos "Moll Pardo, Mario c/ Landaco Azcurra, Magela - Juicio Ejecutivo Cambiario", IUE 2-13460/2015, el 11 de mayo del 2017, a partir de las 14y30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, los bienes inmuebles que se dirán: A) solar de terreno con construcciones ubicado en la 18ª SJ del Departamento de Canelones, Balneario Las Toscas, empadronado con el nº 1541 (antes en mayor área con el número 1538), señalado con el número 5 de la manzana "R" en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la DGC con el nº 4141 el 7.11.1947, según el cual tiene una superficie de 625 m2 y da 12 mts 50 cms de frente al Suroeste a calle D entre calles 4 y 5; 50 mts al Noroeste lindando con solar 6; 12 mts 50 cms al Noreste lindando con parte del solar número 34; y 50 mts al Sureste lindando con solar número 4. B) Tercera parte indivisa de la unidad de propiedad horizontal ubicada en Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 2ª. SJ, empadronada individualmente con el número 9698/302, que según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo de junio de 1996, inscripto en la DGC con el número 33768 el 25/10/2000 se señala como unidad 302, se ubica en tercer piso a cota más 7,61 metros, con una superficie de 59 m2 33 dm2, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza "C tres". Conforme el Reglamento de Copropiedad también le corresponde el uso de la Baulera "HS uno" ubicada en planta subsuelo. La referida unidad integra el edificio "Almay", construido en el solar de terreno padrón matriz 9698, que según el plano citado tiene una superficie de 271 m2 59 dm2 y da frente al Norte 11,36 mts a la Avenida Gonzalo Ramírez y también frente, por ser esquina, al Este 18,87 mts a la calle Gaboto, número de puerta 945, estando unidas ambas alineaciones por una ochava recta de 2,58 mts de desarrollo. C) Unidad de propiedad horizontal ubicada en Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 2ª. SJ, empadronada individualmente con el número 6643/602, que según el plano del Agrimensor Juan J. Gambini de enero de 1983, inscripto en la DGCN con el número 2921 el 14/6/1983, se ubica en sexto piso a cota vertical más 16,27 mts, consta de una superficie de 35,73 m2 y le corresponde el uso exclusivo de Terraza "F6". Dicha unidad integra el edificio construido

en el solar de terreno empadronado con el número 6643 y según el plano citado consta de una superficie de 225,20 m2, con 8,70 mts al Noroeste de frente a la calle Canelones entre calles Julio Herrera y Obes y Río Negro, estando su puerta de entrada señalada con los números 1018 y 1020, distando el punto medio de su frente 28,21 mts de la esquina formada con calle Julio Herrera y Obes. Se previene: 1) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información Registral y Municipal, y del expediente. 2) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria por los tres padrones, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del remate. 3) No se dio cumplimiento al Art. 178 de la ley 17296 (caracterización urbana). 4) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes y la existencia de deudas con el BPS por construcciones. 5) El mejor postor deberá depositar a la bajada del Martillo en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta como seña y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%; asimismo tendrá un plazo de 20 días corridos para integrar el precio, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni semana de turismo. 6) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva, 1,22%, y el Impuesto Municipal a los Remates más gastos administrativos para su pago en la Comuna Canaria. 7) Los antecedentes están a disposición de los interesados en la Sede Judicial, ubicada en "Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 2017. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 6045 1/p 9041 Abr 26- Abr 26

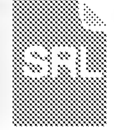
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno dictada en autos: "LEPORE SCAPUSIO, EMMANUEL c/ BIDEGAIN QUINTAS, GUSMAN- Ejecución de Hipoteca -Ficha IUE 2-7338/2016, se hace saber al público que el día 8 de mayo próximo a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT -080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 701 empadronada individualmente con el número CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA BARRA SETECIENTOS UNO,(5370/701) antes padrón doscientos dieciséis mil novecientos cuarenta y uno, que forma parte del Edificio denominado: "SERE", construido bajo el régimen de Ley 10.751 en el terreno sito en la segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón Matriz CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA, el que según plano de mensura del Agrimensor Walter Roy Harley de julio de 1961, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo, el 31 de julio de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el 10 de Agosto de 1962, con el número 43.983, el terreno tiene una superficie de doscientos sesenta metros veintiocho decímetros, con 12.5 metros de frente al Este a calle Julio Herrera y Obes, entre Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio 48.58 metros de la citada avenida.-De acuerdo al plano citado la unidad setecientos uno (701) se ubica en el séptimo piso a cota vertical, más veinte metros noventa y siete decímetros, tiene una superficie de ciento setenta y dos metros siete mil cuatrocientos veinticuatro centímetros cuadrados(172. m. 7424 cm2.),y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "B-siete" y "F-siete", y un lugar en el garaje de acuerdo a la cláusula novena del reglamento de Copropiedad (bienes comunes).- SE PREVIENE.- 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, (letra de cambio o cheque certificado) y debiendo depositar el saldo de precio dentro de los veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias Judiciales ni por la semana de Turismo (art. 387.2 de C.G.P.)- 2) Será de cargo del mejor postor, la comisión del martillero que es el 3% más IVA., así como los gastos de escrituración.- 3) Que la demandada abonará por concepto de comisión el 1% más IVA sobre el precio martillado.- 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella.- 5) Solo se podrá descontar del precio de remate y hasta la fecha del mismo, la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 7) También existen deudas por gastos comunes, los que al 28/11/2016 es de $ 55.462 y por tributos domiciliarios $ 20.498 al 16/9/2016.- 8) El remate se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, la documentación y los certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos y que se encuentran guardados en la Sede, por lo que podrán ser examinados por los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones- Montevideo, 7 de Abril del 2017.- Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4495 1/p 9062 Abr 26- Abr 26

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SUNSEEKER S.R.L.

Contrato: 23/03/2017.
Inscripción: 4367/ 27.03.2017.
Socios/ Cuotas: Ignacio NOVO (50).
Juan Pablo FERREIRA (50).
Objeto: Fabricación, confección, comercialización de prendas de vestir e indumentaria en general.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Ignacio NOVO.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 9133 Abr 26- Abr 26

NABUCAR SRL

Contrato: 15/2/2017
Inscripción: Nº 2103 el 22/2/2017
Socios: HECTOR CARLOS MELIAN (35 cuotas)
YENNIFER RODRIGUEZ (35 cuotas)
Capital: $u 70.000.- 70 cuotas de $u 1000.-
Objeto: Envasado y distribución de mercaderías, venta de servicios y fletes
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Hector Carlos Melian.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 9120 Abr 26- Abr 26

RASAN CATERING S.R.L.
(Constitución)

Contrato: Montevideo, 08/03/2017.
Inscripción: Nº 3669 el 10/03/2017
Socios: Santiago y Ramiro DE VITTA UMPIERRE y Ramiro DE VITTA UMPIERRE con 100 cuotas cada uno.
Capital: $ 100.000.- (pesos uruguayos cien mil).
Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La producción y comercialización de productos de rotisería; b) Realizar toda clase de negocios con bienes muebles e inmuebles, como así también la construcción y refacción de los mismos, para sí o para terceros; c) Industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en el país y en el exterior, de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos de alimentación, barracas, carne, cueros, extractivas, ferretería, frutos del país, forestación, cuidado infantil, librería, madera, máquinas, mecánica, minería, música, óptica, papel, pesca, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, servicios profesionales, técnicos y administrativos y talabartería; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones; d) Participar en otras sociedades comerciales que giren en los ramos pre-indicados. Todas estas actividades las podrá realizar dentro o fuera del país.
Plazo: 25 años, renovable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Santiago DE VITTA UMPIERRE.

Única Publicación

22) $ 9410 1/p 9117 Abr 26- Abr 26

LOS PATRICIOS SRL
Modificación

Fecha: 8/12/2016
Inscripción: 17032 9/12/2016
Amplía plazo social por 10 años prorrogables automáticamente cada dos años.

Única Publicación

22) $ 941 1/p 9103 Abr 26- Abr 26

IBICELL SRL

Contrato: 01.04.2017
Inscripción: Nº 5431 del 24.04.2017

Socios: Miguel Sena, Rodrigo Sena y Raquel Sena
Objeto: industrializar y comercializar, arrendamientos.
Plazo: 30 años
Capital: $ 16:000.000
Participación: Miguel Sena 50%, Rodrigo y Raquel Sena 25% cada uno
Administración: Miguel Sena
Domicilio: Montevideo
Por transformación de Ibicell S.A. - Asamblea del 28.09.2016.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 9098 Abr 26- Abr 26

CAMPO FRONTERA SRL

Contrato: 01.04.2017
Inscripción: Nº 5433 del 24.04.2017
Socios: Miguel Sena, Rodrigo Sena y Raquel Sena
Objeto: explotación agropecuaria y otros.
Plazo: 30 años
Capital: $ 30:800.000
Participación: Miguel Sena 50%, Rodrigo y Raquel Sena 25% cada uno
Administración: Miguel Sena
Domicilio: Montevideo
Por transformación de Campo Frontera S.A. por Asamblea del 28.09.2016.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 9097 Abr 26- Abr 26

"Di Giovannantonio SRL"
Cesión

24.02.2017.
INSC. 3898, 16.03.2017 DEF. 07.04.2017
CEDENTE: MARIA MELIANDE 30 CUOTAS
CESIONARIO: VICTOR GOMEZ 30 CUOTAS.
Única Publicación
22) $ 941 1/p 9095 Abr 26- Abr 26

"MARIO E. LICIO LTDA."
CESION CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 5/4/2017
CEDENTE: Yldys o Ildys Marlene RICCETTO VILLALBA (50 CUOTAS)
CESIONARIO: María Victoria LICIO RICCETTO
MODIFICACION: Administración: María Victoria LICIO RICCETTO
INSCRIPCION: No. 5056 7/4/2017.
Única Publicación
22) $ 1882 1/p 9088 Abr 26- Abr 26

TRANSPORTES ROVID S.R.L
Modificación

Contrato: 20/08/2016
Inscripción: Nº 13.023 21/09/2016
Modificación cláusula octava: Administración y Representación: José Alberto Rodríguez Alzogaray en forma exclusiva.
Única Publicación
22) $ 1882 1/p 9084 Abr 26- Abr 26

FIDO TRANSPORTES S.R.L

Contrato: 21-10-2016
Inscripción Registro Nº 14978 1/11/2016
Socios: Julio Daniel Bonilla Cabrera (50 cuotas), Pedro Fabián Ordinas Elizabelar (50 cuotas)
Capital. $U 400.000- cuotas sociales 100.-
RUT 040482530013
Administración: Julio Bonilla; Fabián Ordinas indistinta.-.
Objeto: transporte terrestre de carga, interdepartamental e internacional.-
Plazo. 20 años prorrogables por períodos de 5 años.-
Domicilio Nueva Palmira, octava sección judicial Colonia-.
Única Publicación
22) $ 3764 1/p 9082 Abr 26- Abr 26

CALPATLA S.R.L.

Contrato: 08/02/2017
Inscripción Nro.: 4252 el 23/03/2017
Socios: GABRIELA PLANCHON (72 cuotas), MAURICIO MOREIRA (168 cuotas)
Capital: $ 240.000
Objeto: Transporte terrestre profesional de cargas; prestación de servicios a terceros, construcción y reparación de caminos, calles y rutas.- Compra, venta, comercialización distribución, exportación e importación de toda clase de bienes y servicios; pudiendo realizar los negocios civiles y comerciales que correspondan en cumplimiento del objeto
Plazo: 20 Años
Domicilio: Paysandú
Administración: MAURICIO MOREIRA.
Única Publicación
22) $ 3764 1/p 9076 Abr 26- Abr 26

Buela y asociados SRL
Modificación de Contrato

Fecha modificación: 18/03/2017
Inscripción Registro: No. 4175, 22/03/2017
Objeto: Despachante de aduana.
Única Publicación
22) $ 941 1/p 9068 Abr 26- Abr 26

VARKAUS LTDA
Declaratoria

Fecha: 27/12/2016
Inscripción: 1088, 27/1/2017
Rectificación Cesión Cuotas Sociales otorgada el 9/12/1993.
Partición Parcial
Fecha: 27/12/2016
Inscripción: 1089, 27/1/2017
Adjudicatarios: Pablo Acerenza Soba (7 cuotas)
Martín Acerenza Soba (7 cuotas)
Patricia Renée Acerenza Soba (6 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1882 1/p 9067 Abr 26- Abr 26

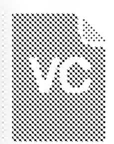
AVANCESI SRL
CESION DE CUOTAS

Fecha: 13/03/2017
Inscripción: Nº 3752 del 14/03/2017
Cedente: Francisco Milton Pintaluba Álvarez (42 cuotas)
Cesionarios: José Daniel Díaz Pose (3 cuotas), German Roberto Fernández Hernández (39).
Administración y representación: José Daniel Díaz Pose y German Roberto Fernández Hernández, conjunta o indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 8998 Abr 26- Abr 26

"ARAPOTA S.R.L"

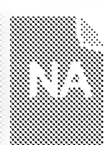
CONTRATO: 6 DE ABRIL DE 2017.-
DENOMINACION: ARAPOTA S.R.L.
INSCRIPCION: Nº 5296- 20/04/2017
SOCIOS: ARAUJO RIVERO, Manuela (275 cuotas), POLLAK NIN, Maximiliano (275 cuotas), TALMON ROBAINA, Marilina (275 cuotas).
OBJETO: a) la comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios agro-veterinarios, atención de pequeños y grandes animales, clínica y peluquería de mascotas, acuario; y b) industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
CAPITAL: $ 825.000, dividido en 825 cuotas
PLAZO: 10 años, renovable automáticamente por iguales períodos.-
ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: ARAUJO RIVERO, Manuela, POLLAK NIN, Maximiliano, TALMON ROBAINA, Marilina, actuando en forma indistinta.
DOMICILIO: San José.
Única Publicación
22) $ 5646 1/p 8996 Abr 26- Abr 26

Venta de Comercios



Ley 2.904. CECILIA RODRIGUEZ prometió vender a VALERIA COVOLO, Kiosco, venta quinielas, afines, sito en Colombes 1494, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2200 20/p 8984 Abr 25- May 24

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "SEGOVIA MORALES, CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-3602/2017 se cita, llama y emplaza al Sr. FABIAN IGNACIO SILVA MEDEROS por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que los presentes se tramitan por defensoría pública de familia.-

Montevideo, 10 de Marzo de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8325 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "VERA BARUFALDI, NADIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 2-47111/2016, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6367/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MICHAEL JONATHAN PEREIRA BARBOZA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que es de aplicación lo dispuesto por la Ley 18,078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de noviembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7983 Abr 18- May 02

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CANOSA FERREIRA, CARINA C/ ROMERO LIMA, JOSÉ - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", Expediente Nº 2-52179/2015, se CITA y EMPLAZA a JOSÉ ROMERO LIMA por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8796 Abr 25- May 09

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra, Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VERA LUZARDO, LILIÁN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-40202/2014, se cita y emplaza por el término de 30 días a MARÍA ESTÉFANI VIDARTE a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, primero de febrero de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7913 Abr 07- Abr 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "AMOR DIAZ, MARTIN Y OTRO C/ MUÑIZ, CLAUDIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nº 2-44719/2015 por Providencia Nº 667/2017 de fecha 30/2/2017 y providencia Nº 781/2017 de fecha 23/2/2017 se EMPLAZA mediante edictos a CLAUDIA LORENA MUNIZ, a comparecer en estos autos en el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas bajo el Art. 133 del C.N.A.
Montevideo, 06 de Marzo de 2017. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8893 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES BATISTA FABIANA Y OTRO C/ VILELA CARRALES ERIKA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA" IUE: 2-61495/2016 se cita, llama y emplaza a ERIKA VILELA CARRALES por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio tramita por Consultorio Jurídico de las FF.AA. Ley 19.092 CA 3
Montevideo, 24 de Marzo de 2017.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8816 Abr 24- May 08

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RESENDE MENDEZ, TERESA C/ GOROCITO ESPINOSA, LUIS — AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52237/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ANTONIO GOROCITO ESPINOSA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia, Ley 18,078.
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7499 Abr 05- Abr 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MENDOZA, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-32438/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDERLEY ALEJANDRO FERREIRA COSELLA, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UdelaR. Montevideo, 21 DE MARZO DE 2017. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8451 Abr 21- May 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CABRERA, LETICIA C/ SATURNE CUSTODIO, JUAN — AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA — IUE 2-52854/2016", se emplaza a JUAN ALBERTO SATURNE CUSTODIO a estar a cho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de Udelar
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 8046 Abr 18- May 02

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "HERNÁNDEZ VIERA, DEYANIRA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-46094/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1074/2017 de fecha 22/03/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOAN ALEXIS DUARTE MEDINA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 31 de marzo de 2017. Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 8167 Abr 19- May 03

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "HORNOS CAMINO, GRACIELA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2- 55703/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6090/2016 de fecha 29/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VALDIR DELGADO DA SILVA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la aplicación de le Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 16 de diciembre de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8163 Abr 19- May 03

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SILVA BECON, ANA C/ CARDOZO, AVELINO - PENSION ALIMENTICIA - IUE 2-58580/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6403/2016 de fecha 13/12/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS ALBERTO CARDOZO LORENZO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de marzo de 2017. Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta, Pasante.
26) $ 8220 10/p 7890 Abr 06- Abr 27

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "DE LIMA LEMOS, ROSARIO C/ CORDERO FERNANDEZ, MARTIN - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 2-49271/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6592/2016 de fecha 21/12/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MARTIN SAUL CORDERO FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 07 de febrero de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7518 Abr 05- Abr 26

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10 Turno, en autos caratulados "VIENES DI BLASI, FIORELLA C/ DA ROSA, DANIEL — PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-39842/2016, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5950/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DANIEL DA ROSA QUINTANA a que compareza a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 05 de diciembre de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7489 Abr 05- Abr 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ DA CUNHA, MARIANA — RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha IUE 2-52046/2016 se cita llama y emplaza al Sr. JUAN MARCELO GONZALVEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078- Montevideo viernes 11 de Marzo de 2017.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8318 Abr 20- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BOBADILLA BARRETO, MARÍA - TENENCIA, Expediente Nº 2 57354/2016, se CITA y EMPLAZA a María Estefani VIDARTE BOBADILLA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de marzo de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7787 Abr 07- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "Bustamante, Nancy c/ Sánchez, Hugo — Pérdida de patria potestad" IUE 2-33967/2016, se emplaza por el término de 90 días a la Sra. STEPHANIE FARAH BUSTAMANTE a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 03 de abril de 2017. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8141 Abr 19- May 03

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "Martínez Marisol c/ Madruga, Washington — Pensión Alimenticia, Expediente Nº 2-25777/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Washington Madruga, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 22 de Diciembre de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8088 Abr 18- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos "Texeira Cayetano, Evangelina. Ratificación de tenencia". IUE 2-57770/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Daniel Rodríguez Suarez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8742 Abr 25- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "DA SILVA, CLAUDIA C/ DELGADO, SEBASTIAN" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-5962/2017 - se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN DELGADO SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8290 Abr 20- May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "SILVA LÓPEZ, LOURDES C/ ESTRADA, GUILLERMO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD.", IUE: 2-3133/2017, por Decreto Nº 440/2017, de fecha 22/02/2017, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al Sr. GUILLERMO ESTRADA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio que lo represente a quien se le conferirá traslado de la demanda.
Se deja constancia que la parte compareciente en el Presente trámite es patrocinada por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de Marzo de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7711 Abr 06- Abr 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEIRO BARCELO, MARIA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26847/2016, se dispuso a emplazar por edictos a HEBER ADOLFO NOGUERA NOBLE a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, quince de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8130 Abr 19- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: "SANTANA RIBEIRO SHIRLEY RENEE S/ RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 156-530/2014, en los cuales se hace saber, que se emplaza a la Sra. DILAROSA PIÑEIRO SANTANA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas. Artigas, veinte de Diciembre de dos mil dieciséis.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8426 Abr 20- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VILLALBA, JANINA - RATIFICACION DE TENENCIA," Ficha IUE 458-616/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. NICOLAS SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, autorizándose a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 133.1 in fine del C.N.A., en la redacción dada por la Ley 18.590.- Las Piedras 24 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8618 Abr 21- May 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PUYOL, MARIA ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-193/2017; se cita, llama y emplaza a: CRISTIAN ALEXIS RODRIGUEZ SANCHEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 03 de abril de 2017.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 8579 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "KAUSCH, PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-177/2017; se cita, llama y emplaza a: DANIEL PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 24 de Marzo de 2017.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8477 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAMOS PIOLIZ, CLAUDIA FABIANA C/ VELAZQUEZ FERNÁNDEZ, EDUARDO SEBASTIÁN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-601/2016, por auto Nº 5880/2016 de fecha 06/10/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, EDUARDO SEBASTIAN VELAZQUEZ FERNANDEZ padre del niño ALEX SANTIAGO VELAZQUEZ RAMOS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de Octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7944 Abr 06- Abr 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DAMAS PIRIZ, JORGE DANIEL C/ ESPINOSA MARTINEZ, MARIA DE LAS CORTES -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-33/2017, por auto Nº 711/2017 de fecha 07/03/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, MARIA DE LAS CORTES ESPINOSA MARTINEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.- Pando, 16 de Marzo de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7943 Abr 06- Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ UMPIERREZ MIKAELA BETIANA C/ SOLAR MENDOZA KEVIN MICHEL -PENS ALIMENTICIA", Ficha 176-653/2016, por auto Nº 252/2017 de fecha 8/02/2017 se CITA, Y EMPLAZA a KEVIN MICHEL SOLAR MENDOZA padre de KIMBERLY BELEN SOLER GONZALEZ por el término de 30 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de Febrero de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7946 Abr 06- Abr 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MORENO CABRERA, NADIA BELEN -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-703/2016, se NOTIFICA a JONATHAN MORENO PEREIRA padre de la niña NADIA BELEN MORENO CABRERA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7818 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "SAAVEDRA UMPIERREZ PAOLA SOLEDAD"- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" - Ficha 534-365/2016, se dispuso se le de traslado de la demanda a Alexis Martin Perez Santos, emplazandose a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento.
LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEENSORÍA DE OFICIO.
Toledo, 28 de agosto de 2016. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8353 Abr 19- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO GÜELMO, GUILLERMO Y OTRA C/A ROSAS BATALLA, JOSÉ LUIS. SEPARACIÓN DEFINITIVA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE. 468-424/2012", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ LUIS ROSAS BATALLA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Plazo de publicación 30 días. Melo, 16 de Marzo de 2017. Edictos Gratuitos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

26) (Sin Costo) 30/p 7498 Abr 04- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: EVORA PEREZ, LOURDES VIRGINIA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-80/2017 se hace saber que por auto Nº 577 de fecha 13/03/2017 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ALVARO SILVERA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-

Rio Branco, 14 de Marzo de 2017.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7617 Abr 05- Abr 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MEDERO AGOSTO Marta Elizabeth C/ CAMEJO DIAZ Cindy Pamela y LOPEZ MEDERO Angel Eduardo.- RATIFICACION DE TENENCIA..- Ficha 241-580/2016 según providencia Nº 6984/2016 de fecha 27/10/2016, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Cindy Pamela CAMEJO DIAZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 díaz, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 28/11/2016.- Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 8087 Abr 07- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "CEDRES RODRIGUEZ, YANET AMALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-235/2017, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a KAROL ROMINA PELOCHE y STEVEN DANIEL SILVA, por decreto Nº 1194/2017 de fecha 03/04/2017.

El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-

Maldonado, 06 de Abril de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 8574 Abr 21- May 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CHINAZZO MAURICIO DANIEL Y VIERA KARINA GIANELLA c/ TREGARTHEN CRISTHIAN EMILIANO - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-85/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, al Sr. CRISTHIAN EMILIANO TREGARTHEN y a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor AXEL EMILIANO TREGARTHEN VIERA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 8 de marzo de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 8009 Abr 07- Abr 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: PERLIPEP DA ROSA, BLANCA NIEVES C/ GALLARDO LEGUIZA, LORENA PAOLA, MARIANA FERNANDA Y MARIO AGUSTIN Y LEGUIZA GARCIA, ADRIANA MARIELA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA 317.193/2017 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a LORENA PAOLA GALLARDO LEGUIZA, MARIANA FERNANDA GALLARDO LEGUIZA, MARIO AGUSTIN GALLARDO LEGUIZA y ADRIANA MARIELA LEGUIZA GARCIA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Es un trámite patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. Fray Bentos, 30 de marzo de 2017.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 8692 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Young, en los autos caratulados: "SOSA BARON, NIBIA DARINA Y RODRIGUEZ MENDOZA, FABRICIO MARTIN. C/ DE CASTRO MACIERA, ALISON CAROLINA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE: 318-98/2016; SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a la Sra. ALISON CAROLINA DE CASTRO MACIERA, a estar a derecho en éstos autos dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite.- Young, 26 de agosto de 2016.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

26) $ 8220 10/p 7831 Abr 06- Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PASCAL MOLINA, FABIANA C/ ARCE CASELLA, LUIS JOEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-55/2017 se hace saber que por decreto Nº 548/2017 de fecha 15 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. LUIS JOEL ARCE CASELLA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 15 de Marzo de 2017.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y

FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8728 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CODD FERNANDEZ, ALBA YENIFER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-140/2016 se hace saber que por decreto Nº 125/2017 de fecha 8 de Febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EDUARDO DAVID GARANDON BUENO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 17 de Febrero de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8749 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PASCAL MOLINA, FABIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-50/2017 se hace saber que por decreto Nº 416/2017 de fecha 14 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. RODOLFO DAMIAN RODRIGUEZ CAMPO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Marzo de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8689 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Amaro Sosa, Nelly Teresita. Ratificación de tenencia" IUE. 509-1184/2016 EMPLAZAR A EDISON ZAMORA a que se manifieste sobre la solicitud de tenencia sobre su hijo Nestor Gabriel Zamora Bentos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza (exoneración dada por la ley 18.078). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 8536 Abr 20- May 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ BRUZZONE, FERNANDO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 530-78/2017, se hace saber que por auto Nº 791/2017 de fecha 28/03/2017 se dispuso emplazar a la Sra. Adriana Benelis, por el termino legal a los efectos de que deduzca la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 9590 10/p 9077 Abr 26- May 10

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PAZ, VIVIANA NATALIE C/ LOPEZ, JONATHAN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-308/2016, se hace saber que por auto Nº 2181/2016 de fecha 28/06/2016 se dispuso emplazar al Sr. Jonathan Lopez, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veinte de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9074 Abr 26- May 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ, SANDRA ADRIANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-565/2016, se hace saber que por auto Nº 3873/2016 de fecha 24/10/2016 se dispuso emplazar a la Sra. Laura Sandra Olivera Garro, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día siete de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8314 Abr 19- May 03

EDICTO: Por disposición del Señor juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PEREYRA LORENA VANESSA C/ LOPEZ CHRISTIAN MARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 530-350/2016, se hace saber que por auto Nº 2566/2016 de fecha 01 de Agosto de 2016 se dispuso emplazar al Sr. Christian Mario Lopez, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la perdida de patria potestad, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad departamento de San José a los nueve días del mes de Marzo de dos mil diecisiete. Dra. Ma. JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8313 Abr 19- May 03

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TORRES, IRENE ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-363/2016, se hace saber que por auto Nº 2624/2016 de fecha 04/08/2016 se dispuso emplazar al Sr. Mauricio Fermin Semblat Galan, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal, que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veinte de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8312 Abr 19- May 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ JUANI, ALEXIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-699/2016, se hace saber que por auto Nº 4770/2016 de fecha 23/12/2016 se dispuso emplazar al Sr. Nelson Gustavo Pacheco,

para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el veintitres de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8270 Abr 19- May 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "LUCAS, ANA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-477/2016, se hace saber que por auto Nº 3299/2016 de fecha 19/09/2016 se dispuso emplazar a la Sra. Virginia Elizabeth Rodriguez Alvarez, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día doce de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8265 Abr 19- May 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DURAN, SERGIO OSVALDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-436/2016, se hace saber que por auto Nº 3261/2016 de fecha 16/09/2016 se dispuso emplazar al Sr. Gabriel Omar Graña, por el termino de seis días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 CGP., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veintitres de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8264 Abr 19- May 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BRAUN ALVAREZ, ANDREA VICTORIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-642/2016, se hace saber que por auto Nº 4365/2016 de fecha 24/11/2016 se dispuso emplazar al Sr. Osvaldo Martin Viera, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el veintidos de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8187 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "CASTELLANO, LAURA INES. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-621/2016, se hace saber que por auto Nº 4209/2016 de fecha 15/11/2016 se dispuso emplazar al Sr. Alejandro Daniel Moreira, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8146 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "MEDINA, SELVA C/ OLIVERA RODRIGUEZ, MARIO ROBER. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-672/2016, se hace saber que por auto Nº 4621/2016 de fecha 12/12/2016 se dispuso emplazar al Sr. Mario Rober Olivera Rodriguez, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Ma del Carmen Roldán, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8144 Abr 18- May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ANA C/ MASTROGIOVANNI MARTINEZ MARCELO GABRIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 381-96/2017.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 1083/2017 de fecha 15/3/2017, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA MARTINEZ promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD contra MARCELO GABRIEL MASTROGIOVANNI MARTINEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, dieciocho de Abril de 2017.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
26) $ 9590 10/p 8819 Abr 24- May 08

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GASALLA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN C/ MARTINEZ JOSE LUIS. AUXILIATORIA DE PONREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 381-868/2016.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 640/2017 de fecha 21/2/2017, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN GASALLA SÁNCHEZ promoviendo trámite de PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD contra JOSE LUIS MARTINEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los interesados a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Mercedes, 7 de marzo de 2017. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7794 Abr 06- Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ANDRADE RIVAROLA TAINARA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 431-142/2017.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JACI DA SILVA RIVAROLA promoviendo RATIFICACIÓN DE TENENCIA respecto de la menor TAINARA ANDRADE RIVAROLA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUCILEIA CORREIA DE ANDRADE, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA.
Mercedes, veintitrés de Marzo de 2017. Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7997 Abr 07- Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos

caratulados "CEDRES GUILLEN, MARIA SELVA C/ CASURIAGA ALEJANDRA-SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 449-652/2016, según lo dispuesto por Auto Nro. 529/2017 de fecha 21/02/2017, se dispuso EMPLAZAR a la madre biológica del menor VALENTIN SEPÉ CASURIAGA BARROS, Alejandra Casuriaga Barros así como a su familia biológica hasta tercer grado de consanguineidad y cualquier otro interesado en la presente acción, por el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Trámite exonerado por Art. 133.1 del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por la ley 19.902. Treinta y Tres, 20 de abril de 2017. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9093 Abr 26- May 10

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2646/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 3651, 3652 y 3653 ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

27) $ 2325 3/p 8932 Abr 25- Abr 27

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 372/09, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 38129, ubicado en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ y ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ LÓPEZ y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
/VZ
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

27) $ 2325 3/p 8904 Abr 25- Abr 27

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 21 de setiembre de 2016, en el expediente Asunto No. 234/2013, se concedió a MARCOS LORENZELLI S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cristal de cuarzo, calcedonias y cornalinas, afectando parcialmente el padrón No. 1916 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área de 44 hás. 6.716 m2, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Titulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 70 al Fº 70 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete.
PM/
ESC. PAOLA MORALES GEREZ
Registro General de Minería
División Minería.

27) $ 3720 3/p 8898 Abr 25- Abr 27

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 23 de febrero de 2017 y su modificativa de fecha 24 de marzo de 2017, en el expediente Asunto No. 146/2015, se concedió a AMERICA NANCY BARRIOS BURGUEÑO el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de tosca, balasto y piedra bruta, afectando parcialmente el padrón No. 25.867 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área de 11 hás. 229 m2 el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 79 al Fº 79 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día siete de abril del año dos mil diecisiete.
ESC. PAOLA MORALES PEREZ
Registro General de Minería
División Minería.

Última Publicación

27) $ 4185 3/p 8792 Abr 24- Abr 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por GLENDORA S.A. para su proyecto Mina Perú a ubicarse en los padrones Nº 6296, 8973, 8974 y 9051 de la 6ta Sección Catastral, departamento de Rivera. A la zona del proyecto se accede por ruta Nº 28, recorriendo 2,4 km hacia el sureste de Minas de Corrales hasta el cruce con la ruta Nº 29. Luego, se toma la ruta Nº 29 al noreste, recorriendo 4 km hasta llegar al área del proyecto, la cual que se desarrolla a ambos lados de la ruta.
El proyecto comprende la extracción del mineral aurífero del yacimiento Mina Perú y su transporte hacia la planta de proceso de Minera San Gregorio.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 20 de abril de 2017.

Única Publicación

27) $ 1860 1/p 8875 Abr 26- Abr 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.- 1986 de fecha 8 de setiembre de 2016 designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 Kv "Línea 60 Kv Derivación de la Estación 150/60/30 kV Polanco a Estación 30/15/6kV Nueva Palmira a puesto de conexión en el Padrón Nro. 14.372" y que quedara sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda

afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
COLONIA
8va. LOCALIDAD CATASTRAL
PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
4010, MARIA VICO FERRANDO
14369, LDC URUGUAY;
14372, CROP URUGUAY S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8055 Abr 07- Abr 28

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.-2658, de fecha 10 de noviembre de 2016, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV, denominada " Modificación trazado actual línea Estación 150/60/30 kV Polanco a Estación 30/15/6 kV Nueva Palmira, Departamento de Colonia en el padrón Nº 23.914, ubicado en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Colonia y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
8ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA.
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
23914, COAT S.R.L.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7713 Abr 06- Abr 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

Res. CFI 18/02/16
Res. CDC 04/04/17
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MINAS

Artículo 1.- Objetivos
La Maestría en Ingeniería de Minas, de acuerdo con el artículo 2º de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado tiene por objeto:
a) Brindar una formación más especializada que la correspondiente a los cursos de grado en el área de la Minería.
b) Profundizar la formación del graduado en el manejo activo y creativo del conocimiento.
La Maestría se orienta a un perfeccionamiento en el área de la Minería, ampliando en profundidad los conocimientos adquiridos en los programas de grado en Ingeniería y Ciencias afines.
Se busca formar recursos humanos altamente calificados capaces de afrontar y resolver con solvencia y creatividad los distintos desafíos del área, atendiendo a la demanda de la actividad minera y satisfaciendo las necesidades de la sociedad, mediante su participación activa en tareas de elaboración y evaluación de. proyectos, producción, enseñanza, investigación y desarrollo en el ámbito público y privado.

Artículo 2.- Perfil del egresado
El egresado del programa será capaz de:
a) Exponer con solvencia los principios básicos y fundamentos teóricos que se manejan en la Minería.en su estado actual.
b) Conocer los fundamentos actuales teóricos y principales características de las tecnologías más utilizadas en Minería, sus campos de aplicación, limitaciones y costos.
c) Incorporar, utilizando los fundamentos teóricos, las nuevas tendencias en Minería, atendiendo a las exigencias del sector.
d) Seleccionar, para cada situación de aplicación, la tecnología o combinación de tecnologías más adecuadas de acuerdo con las metas fijadas.
e) Abordar y participar en el desarrollo de nuevas tecnologías con profundidad y solvencia empleando los elementos metodológicos adquiridos durante su formación, en cursos y actividades de investigación y desarrollo.
f) Abordar los aspectos sociales y económicos asociados a la aplicación y utilización de las tecnologías vinculadas a la Minería.
Artículo 3.- Marco del plan de estudios.
Los aspectos reglamentarios no mencionados explícitamente se ajustan a lo establecido por los documentos: Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República, aprobado en fecha 25/09/01 por el Consejo Directivo Central y el Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería (RGP-FING), 2003.
Artículo 4.- Ordenamiento
Las actividades de la Maestría en Ingeniería de Minas serán orientadas en lo general por la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Ingeniería (CAP) y en lo particular por la Sub Comisión Académica de Posgrados del Área Ingeniería de Minas (SCAPA-IM) de acuerdo a la ordenanza vigente de la Universidad de la República y al Reglamento General de Posgrados de la Facultad de Ingeniería.
Artículo 5.- Requisitos de ingreso
Podrán ingresar a la Maestría quienes posean título universitario de al menos nivel de Licenciatura expedido por la Universidad de la República, o que puedan acreditar adecuadamente una capacitación que permita el aprovechamiento de la actividad en cuestión a juicio de la CAP-Fing.
Aquellos aspirantes que a juicio de la SCAPA - IM necesiten completar actividades previas, de manera de asegurar un completo aprovechamiento de las actividades de la Maestría, deberán realizar estas actividades de nivelación inmediatamente después de haber sido admitidos al programa. Las actividades de nivelación no generarán créditos para la obtención de la Maestría.
Artículo 6.- Inscripción
El aspirante deberá solicitar su ingreso a la SCAPA - IM de acuerdo al procedimiento establecido en el RGP-FING, conjuntamente con la propuesta y aceptación escrita de un docente para desempeñarse como Director Académico (DA). Se deberá adjuntar un plan primario de actividades avalado por el docente propuesto.
La SCAPA-IM recomendará a la CAP-FING la aceptación de la solicitud si, a juicio de la SCAPA-IM, el aspirante presenta méritos suficientes y si existen recursos adecuados para completar las actividades de la Maestría exitosamente.
Artículo 7.- Formación
El estudiante deberá cumplir un plan de trabajo mínimo consistente en 100 créditos integrados por Actividad Programada y un Trabajo de Tesis.
Actividad programada
El estudiante deberá reunir un mínimo de 60 créditos de Actividad Programada y la cantidad de horas presenciales exigida por la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Universidad de la República. La Actividad Programada podrá estar constituida por cursos, estudios dirigidos y monografías. Las actividades deberán ser propuestas por la SCAPA-IM y aprobada por la CAP-FING, y estará siempre controladas en su aprovechamiento. El contenido de la Actividad Programada deberá equilibrarse de manera que el estudiante profundice en su formación fundamental y adquiera los conocimientos tecnológicos diversos específicos necesarios para abordar diversos temas del área minera.
La Actividad Programada estará organizada en Módulos temáticos. El Módulo de Yacimientos y Prospección introducirá conocimientos generales sobre recursos minerales, herramientas para la evaluación y prospección, y principios básicos de comportamiento mecánico de los macizos rocosos. El Modulo Diseño y Operación de Minas y Canteras cubrirá la formación técnica específica en las diversas operaciones unitarias de extracción a cielo abierto y subterránea. La formación se completará con un Módulo sobre Procesamiento de Minerales y Aspectos Ambientales en Minería que abarcará las operaciones unitarias posteriores a la extracción del mineral y los aspectos ambientales de la actividad a nivel de proyecto, prospección, y operación incluido el cierre de minas.
Sin perjuicio de que la evolución del conocimiento en el Área de Minería requiera el ajuste de los contenidos de las áreas detalladas, las mismas estarán integradas por:
- Yacimiento y prospección. Recursos minerales: geología, mineralogía, potencial mineral y aspectos legales en Uruguay. Mecánica de rocas: propiedades mecánicas de rocas, comportamiento mecánico de macizos rocosos, dimensionamiento de vías subterráneas y estabilidad de taludes. Evaluación de depósitos minerales y métodos de prospección: geoestadística, modelado geológico, métodos directos e indirectos de prospección, geoquímica, geofísica.
- Diseño y operación de minas y canteras. Operaciones unitarias de extracción: perforación, desmonte mecánico y con explosivos, carga y excavación, transporte, ciclos y sistemas. Minería a cielo abierto: métodos de extracción, consideraciones geométricas y minerales, modelo de bloques y definición de límites, planificación. Minería subterránea: desarrollo de mina y proyecto, construcción y desarrollo de aberturas subterráneas, accesos, métodos de extracción, ventilación.
- Procesamiento de minerales y aspectos ambientales de minería. Procesamiento de minerales: muestreo y caracterización tecnológica de minerales, trituración y molienda, clasificación y tamizado, concentración por gravedad, separación en medio denso, separación magnética y electrostática, flotación, eliminación de agua, transporte y almacenamiento de materiales, métodos e instalaciones de beneficiamiento, estudio de casos (metales preciosos, hierro, rocas ornamentales, otros). Aspectos ambientales en minería: proyectos de explotación, tratamiento de efluentes, material particulado, remediación, impacto ambiental, cierre de minas.
Se requerirá una formación en yacimientos y prospección de al menos 16 créditos de actividad programada, una formación en diseño y operación de minas y canteras de al menos 16 créditos, y una formación en procesamiento de minerales y aspectos generales de minería de al menos 16 créditos.
Como parte de la actividad programada de la Maestría se podrán incluir disciplinas particulares de otras áreas del conocimiento que estén directamente
vinculadas al Área de Ingeniería de Minas a juicio de la SCAPA-IM en donde se podrá incluir actividades realizadas fuera de la Facultad de Ingeniería-UdelaR.
Luego de cumplidos los créditos mínimos en cada una de las tres áreas de formación detalladas anteriormente, se podrá incluir una pasantía como parte de la Actividad Programada. La pasantía deberá estar aprobada por la SCAPA-IM, y tendrá una duración mínima de 80 horas de trabajo directo, y podrá aportar hasta un máximo de 15 créditos a la Actividad Programada del estudiante. La valoración de los créditos realizados en la pasantía por el estudiante será realizada por la SCAPA-IM.
Tesis
El estudiante de Maestría deberá elaborar individualmente un trabajo de Tesis, bajo la dirección de al menos un Director de Tesis con una dedicación de 40 créditos. El estudiante deberá presentar a la SCAPA-IM un plan de trabajo de Tesis, y la aceptación de un docente para desempeñarse como Director de Tesis. Estos requerimientos deben cumplirse en un plazo máximo de un año contado a partir de su ingreso. El Director de Tesis será designado por la CAP-FING, a solicitud del estudiante y con el aval de la SCAPA-IM.
En la elaboración de la Tesis. el estudiante deberá alcanzar el estado del arte y desarrollar un análisis en profundidad del tema elegido. El manuscrito de la Tesis deberá contener una correcta exposición del tema encarado, una discusión de la bibliografía internacional actualizada, deberá incluir los detalles necesarios para la compresión de los objetivos perseguidos y de los resultados y conclusiones alcanzadas durante el trabajo.
La Tesis deberá ser defendida públicamente frente a un tribunal nombrado de acuerdo al Reglamento General de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.
La duración prevista del programa es de 24 meses. Este plazo podrá extenderse por causas fundamentadas a entena de la SCAPA-IM, donde el plazo máximo establecido para completarlo es de 36 meses.
Artículo 8.- Título
Cuando el aspirante haya completado los requisitos del programa, la SCAPA-IM notificará a la CAP, quien propondrá al Consejo de la Facultad que disponga lo necesario para otorgar el título de "Magíster en Ingeniería de Minas". El título será firmado por el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Rector de la Universidad de la República.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9009 Abr 26- Abr 26

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
008100-000577-17- Apoyo a la Licenciatura en Educación Física en
Montevideo, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales.
008100-000585-17 - Apoyo a la Licenciatura en Educación Física en Paysandú, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales.
UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA
008030-000028-17 - Ayudante en la UAE, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales, dirigido a egresados recientes o estudiantes avanzados de carreras ofrecidas en Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Administración o afines (de acuerdo a las bases publicadas), para Montevideo.
008030-000036-17 - Ayudante en la UAE, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales, dirigido a egresados recientes o estudiantes avanzados del ISEF u otros servicios de la Udelar (de acuerdo a las bases publicadas), para Montevideo.
UNIDAD DE APOYO A POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE
008500-000018-17 - Ayudante en la UAPEP, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales, dirigido a egresados recientes o estudiantes avanzados del ISEF u otros servicios de la Udelar (de acuerdo a las bases publicadas) para Montevideo.
DEPARTAMENTO DE EF. TIEMPO LIBRE Y OCIO
008120-000751-16- Prado II, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 2, 20 hs. semanales, para la LEF de Montevideo.
DEPARTAMENTO DE EF. Y DEPORTE
008140-001215-16 - Atletismo, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales, para la LEF de Rivera.
Inscripciones: Apertura:Martes 25 de abril de 2017
Cierre: Jueves 25 de mayo de 2017
INFORMACIÓN:
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Tacuarembó s/n entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio
Saravia. Teléfono: 4223 6595 int. 100, 09:00 a 13:00
Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 - 47238342, de 10:00 a
13:00
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n Teléfono - 24800102 int. 222, 09:00 a 12:00
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 Lun a Vie 9:00 a 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8912 Abr 26- Abr 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

"Montevideo, 09 de marzo 2017. La Gerencia de RR. HH. de ASSE en ejercicio de atribuciones delegadas Resuelve: 1º) Rescindir el contrato del Sr. MARTÍN ABEL LEIVAS SUAREZ, C.I. 4.597.968-2, Contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, Especialista VII en Servicios Asistenciales, Esc. D, Gdo 3, Correlativo 5499; perteneciente a la U.E. 025 - Centro Departamental de Rivera. 2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario. 3º) Tomen nota el Departamento de Sueldos e Historia Laboral de la Gerencia de RR. HH de ASSE. Res.: 13/17 Ref.: 29/025/2/5/2017/0/0 Dra. MB T/RR LL Sandra Caquías Gerente de Recursos Humanos ASSE".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9075 Abr 26- Abr 28

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 hs Montevideo
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sra. Marcela Beloso de la Resolución de Directorio Nº 539/17 de fecha 09/02/2017 que a continuación se transcribe.
Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Marcela Beloso , C.I 3.455.336-2 a las horas docentes, asignadas por Resolución Nº 3629/015, de fecha 02 de octubre de 2015, fijándose como fecha de desvinculación el 10 de febrero de 2017.
Firmado: Mag. Fernando Rodríguez Director Inau y Lic. Marisa Lindner Presidenta de Inau.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8762 Abr 25- Abr 27

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. ELBIO ERNESTO ESTEVEZ FERRARI de la Resolución de Directorio Nº 1071/17 de fecha 29/03/17 que ha continuación se transcribe:
"Dispónese la no continuidad del contrato eventual que ostenta el funcionario Sr. Elbio Estévez, C.I 3.347.841-2, dispuesto por Resolución Nº 1585/016 del 04 de mayo de 2016."
Firma: Mag. Fernando Rodríguez, Presidente Interino INAU; AS. Dardo Rodríguez, Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8761 Abr 25- Abr 27

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los Sres. Castro, Artave, Recine, Clavijo, Rodriguez de la Resolución de Directorio Nro. 2740/016 del 02 de agosto de 2016 la cual se transcribe: 1º) Déjase sin efecto la asignación de la función contratada eventual de Instructor V, Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón "D", Grado 02, dispuesta por Resolución Nº 1585/16 de fecha 04 de mayo de 2016, a las personas que a continuación se detallan.
C.I. Nombre, apellido
3.192.599-6 MARIA GIMENA CASTRO
4.239.378-6 ELENA ARTAVE
3.646.092-1 BRUNO RECINE
4.267.109-5 ANA CARINA CLAVIJO
4.367.011-1 ANDREA VALERIA RODRÍGUEZ
Firma Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU; A.S. Dardo Rodríguez, Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8760 Abr 25- Abr 27

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sebastián Enrique BERIAU MILICH.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de abril de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 9128 Abr 26- Abr 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Alfonsina María D'ANGELO BALDASSINI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de abril de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 9127 Abr 26- Abr 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Leticia RIVAS PISANO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de abril de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 9126 Abr 26- Abr 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados:

"VIERA BENTANCUR, BASILIO ADOLACI, DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-9315/2015, se hace saber que por auto Nº 80/2017 del 01/02/2017 se declaró en estado de ausencia al Sr. BASILIO ADOLACI VIERA BENTANCUR.
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 8374 Abr 19- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BOSSIO OSORES, ALJANDRO Y CHRISTIAN, SEGUNDO, LUIS Y DOTTI, ARMANDO C/ RIS, ARMIN - EJECUCION DE SENTENCIA" IUE: 223-625/2014, se notifica a los Sucesores del Sr. ARMIN RIS y a todos aquellos que se consideren con derechos en la sucesión de dicha persona, especialmente a los menores Mara Severine Ris y Gian Manuel Ris presuntos herederos del causante, emplazándose a estar a Derecho, y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Autorízase la publicación unicamente en el Diario Oficial, por tratarse de un proceso laboral solicitado por la parte trabajadora (Art. 28 Ley 18.572).-
Colonia, 24 de marzo de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 8084 Abr 07- Abr 28

VARIOS

CLUB ONE S.A.D
215543720013

Se denuncia pérdida de Libros de Comercio que se establecen a continuación:
- Libro de Inventario
- Libro Diario
- Copiador de Cartas
- Libro de actas de Asambleas
- Libro de asistencia a las asambleas
- Libro de actas de directorio
- Libro de Títulos nominativos

Denuncia Policial: Jefatura Policía de Montevideo 15. DS- Comisaria 5. Fecha 17 de abril de 2017.
Esta publicación se hace conforme al art. 53 de la Ley 16.871.
Única Publicación
27) $ 620 1/p 8917 Abr 26- Abr 26

EXTRAVIO DE LIBROS SOCIALES. Pablo Nelson CORREA GUTIERREZ en representación de DRISELUR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Único Tributario con el número 21 539265 0011, hace público el extravío del Libro de Actas de Asambleas y de Directorio, registrado en la denuncia de extravío nº 5.768.291 de la Seccional 14ª de Policía de Montevideo el 24 de abril de 2017. A los efectos de cumplir con los artículos 51 inciso 2º y 53 de la Ley 16.871, se solicita esta publicación oficial.
Única Publicación
27) $ 775 1/p 8899 Abr 26- Abr 26

Sociedades Anónimas y Balances



CELENWEL TRADE S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
18/04/2017, 5214.
Única Publicación
28) $ 941 1/p 9060 Abr 26- Abr 26

MONDERY COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 30/03/2017- 4594.
Única Publicación
28) $ 8469 1/p 9059 Abr 26- Abr 26

LANFONY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 29/03/2017 - 4515.
Única Publicación
28) $ 8469 1/p 9058 Abr 26- Abr 26

URIBANTE TRADE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/03/2017- 4340.
Única Publicación
28) $ 8469 1/p 9057 Abr 26- Abr 26

ROGROVE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/03/2017 - 4342.

Única Publicación

28) $ 1882 1/p 9056 Abr 26- Abr 26

GALORFIN INVESTMENT S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
18/04/2017, 5215.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 9055 Abr 26- Abr 26

NARNAV S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 03/04/2017 - 4794.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 9054 Abr 26- Abr 26

LUSFOR COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 07/04/2017, 5135.

Única Publicación

28) $ 5646 1/p 9053 Abr 26- Abr 26

CAOTON COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
18/04/2017, 5213.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 9052 Abr 26- Abr 26

BUZIR COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
18/04/2017, 5216.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 9051 Abr 26- Abr 26

NOLISED S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/03/2017 - 4341.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 9050 Abr 26- Abr 26

VEDOLER INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 03/04/2017 - 4793.

Única Publicación

28) $ 5646 1/p 9049 Abr 26- Abr 26

SYDRANG S.A.

Contrato: 05/04/2017
Inscripción Nro.: 5277 el 19/04/2017
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 9029 Abr 26- Abr 26

REFORMAS

ROMIS S.A.

Asamblea Extraordinaria: 13/07/2016.
Capital: $ 44.000.000.
Inscripción: 3.984 (17/03/2017).

Única Publicación

28) $ 941 1/p 9138 Abr 26- Abr 26

PERGAMON INVESTMENTS S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 26/12/2016.
Capital: $ 440.000.000.
Inscripción: Nº 4.279 (24/03/2017).

Única Publicación

28) $ 941 1/p 9132 Abr 26- Abr 26

INSACO S.A

ASAMBLEA DE FECHA 19.12.2016
REFORMA ART. 5º
AUMENTO DE CAPITAL CONTRACTUAL
$ 35:000.000
INSCRIPCIÓN Nº 1217, 1/2/2017.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 9111 Abr 26- Abr 26

REINOVIA S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de marzo de 2016, resolvió rescatar acciones por $ 9.144.210,92. Se convoca acreedores en San José 1224, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 18820 10/p 8813 Abr 24- May 08

FRIGORIFICO CANELONES S.A.

Asamblea Accionistas 31 de marzo 2017 redujo capital integrado en $ 290.429.650 rescatándose acciones.
Documentación: Cerrito 507 Piso 5. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.

28) $ 18820 10/p 8720 Abr 21- May 05

SHANFAXI S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria: 30/12/2016.
Resolvió reducir voluntariamente el Capital Integrado por un valor de $ 149.776.800.
Acreedores a deducir oposición: Plazo 30 días desde la última publicación.
Documentación a disposición en: Rincón 487/404, Montevideo.

28) $ 18820 10/p 8437 Abr 20- May 04

Cantidad de avisos de fecha 26/04/2017 publicados en esta edición: 137.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 124.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 171.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 137.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 150.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 155.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 110.00 (*)**

Remates .... **$ 155.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 59.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).. **$ 941.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)... **$ 155.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances.. **$ 16.822.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 78.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 428.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.550.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 416.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 184.00 (*)**
(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 257

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 38 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

